

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

13 de setiembre de 2023

30ª REUNION – 27º SESION ORDINARIA

145º PERIODO LEGISLATIVO

**Vicegobernador
de la Provincia de Córdoba
Presidente del Poder Legislativo**

CALVO, Manuel

Presidente Provisorio

FORTUNA, Francisco José

Vicepresidente

FERNANDEZ, Nadia

Vicepresidente 1ª

ROSSI, Dante Valentín

Vicepresidente 2ª

AMBROSIO, Alberto

Secretaria Administrativo

COMBA, Ana Carolina

Secretario Legislativo

ARIAS, Guillermo Carlos

Secretario de Comisiones

GALLO, Juan Manuel

Secretario General

ROBERI, Gabriel Ignacio

Pro-Secretario Administrativo

TINI, Ignacio Florencio

Pro-Secretario Legislativo

CHERUBIN, Nicolás

Pro-Secretario de Comisiones

PÉREZ, José Luis

Prosecretario General

ESNAOLA, Manuel

**LEGISLADORES
PRESENTES**

ABRAHAM, Liliana Noldy
AGÜERO, Noelia
ALTAMIRANO, Alfredo
AMBROSIO, Alberto Vicente
ARDUH, Orlando
ARGAÑARÀS, Iohana Carolina
BAÑUELOS, Julio Alberto
BEDANO, Nora
BLANGINO, Juan
BRIZUELA, María Noelia
CAFFARATTI, María Elisa
CARPINTERO, Leandro
CARRILLO, Marisa Gladys
CASERIO, Mariana Alicia
CHAMORRO, Matías Ezequiel
CID, Juan Manuel.
COSSAR, Marcelo Arnolfo
DE FERRARI RUEDA, Patricia
ECHEVARRIA, Luciana Gabriela
ESLAVA, María Emilia
ESLAVA, Gustavo Alberto
FERNANDEZ, Nadia Vanesa
FORTUNA, Francisco José
GARADE PANETTA, María Verónica
GARCIA, Sara del Carmen
GIRALDI, Ramón Luís
GUDIÑO, Daniela Soledad
GUIRARDELLI, María Adela
HAK, Diego Pablo
IRAZUZTA, Cecilia C. del Carmen.
KYSHAKEVYCH, Tania Anabel
LABAT, Laura
LATIMORI, Raúl Horacio
LIMIA, Luis Leonardo
MAJUL, Miguel Ángel
MALDONADO, Miguel Ángel
MANSILLA, Doris Fátima
MANZANARES, María Graciela
MARTÍNEZ, Natalia Herminia
MIRANDA, Franco Diego
MOSCOSO CARDOSO, María Amelia
MOSQUERA, Alfonso
NIEVAS, Walter Silvio
PALEO, Silvia Gabriela
PEREYRA, Cristina Alicia
PETRONE, María Andrea
PIASCO, Alejandra Danila

PIHEN, José Emilio
PRESAS, Carlos Alberto
RAMALLO, Walter Andrés
RECALDE, Raúl Guillermo
RINALDI, Julieta
RINS, Benigno Antonio
ROSSI, Dante Valentín
ROSSO, Milena Marina
RUFEL, Rodrigo
RUIZ, Alejandro Antonio
VIOLA, Matías Marcelo
ZAMORA CONSIGLI, Álvaro.

**LEGISLADORES AUSENTES
JUSTIFICADOS**

ALESANDRI, Carlos Tomás
BUSSO, María Victoria
CAPITANI, Darío Gustavo
ITURRIA, Dardo Alberto
JURE, Juan Rubén
LENCINAS, Luís Carlos
LORENZO, Carlos Mariano
SAIEG, Walter Eduardo
SCORZA, Adrián Rubén
SUÁREZ, Carmen Esther
ZORRILLA, Ricardo Roberto

**LEGISLADORES AUSENTES
NO JUSTIFICADOS**

SUMARIO

1.- Izamiento de la Bandera Nacional..1429	Proyecto de declaración (37848/D/23) de los legisladores Rossi y Gudiño.....1431
2.- Versión taquigráfica. Aprobación....1429	XIV.- Voleibolista Mateo Graneros Heredia. Único cordobés convocado a la Selección U17, que obtuvo medalla de plata en el torneo Sudamericano disputado en Brasil. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37850/D/23) del legislador Rossi.....1431
3.- Asuntos entrados:	XV.- 45° Fiesta Nacional del Agricultor y 2° Expo Pizzurno, en la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37851/D/53) de las legisladoras Rosso y Piasco.....1432
I.- Comunicaciones oficiales.....1430	XVI.- Maestro cordobés Miguel Ángel Quevedo. Distinción por su labor por la Fundación Varkey y el diario digital MZD. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37853/D/53) de la legisladora García.1432
II.- Comunicaciones particulares.....1430	XVII.- Día del Maestro. Beneplácito. Proyecto de declaración (37854/D/53) de la legisladora García.....1432
De los señores legisladores	XVIII.- Biobanco de la provincia. Creación. Proyecto de ley (37855/L/23) del legislador Cid.....1432
III.- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. Trayectoria. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37837/D/23) de la legisladora Labat...1430	XIX.- 7° Congreso Argentino de Justicia Constitucional. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37857/D/53) de las legisladoras García y Rinaldi.....1432
IV.- Escuela primaria José Hernández, de Villa del Prado, Dpto. Santa María. Retraso en la construcción del nuevo edificio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37838/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....1430	XX.- Programa 763-001, referido a la infraestructura policial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37858/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....1432
V.- Presupuesto Provincial 2024. Inclusión de partidas para la pavimentación de la Ruta Provincial N° 10, tramo Adelia María-Las Acequias. Solicitud. Proyecto de declaración (37839/D/23) del legislador Jure.....1431	XXI.- Jornada de Capacitación sobre la Ley Lucio. Beneplácito. Proyecto de declaración (37859/D/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....1432
VI.- Ley Nacional N° 27710, de Lengua de Señas Argentina (LSA). Adhesión de la provincia. Proyecto de ley (37840/L/23) de la legisladora García.1431	XXII.- Día del Maestro. Beneplácito. Proyecto de declaración (37860/D/23) de la legisladora Suárez.....1432
VII.- Libro "Fantasmas entre vías y durmientes", de Marcelo Rico y su reedición propuesta por el historiador Daniel Roberto Pomba. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37841/D/23) del legislador Latimori.....1431	XXIII.- Lechería. Declaración como economía regional. Instancia al Gobierno nacional. Proyecto de declaración (37861/D/23) de los legisladores Altamirano, Majul, Gustavo Eslava, Presas, Zorrilla, Ruiz, Suárez y Giraldi.....1432
VIII.- Procedimiento para los casos de aprehensión en flagrancia. Regulación. Proyecto de ley (37842/L/23) de los legisladores Rossi y Jure.....1431	XXIV.- Día de la Bandera Oficial de la Provincia. Adhesión. Proyecto de declaración (37865/D/23) del legislador Limia.....1433
IX.- Localidad de General Fotheringham, Dpto. Tercero Arriba. 93° aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37843/D/23) del legislador Scorza.....1431	XXV.- Ley nacional N° 13010, de voto femenino. 76° aniversario de su sanción. Beneplácito. Proyecto de declaración (37866/D/23) de la legisladora Suárez.....1433
X.- Día Nacional de las Personas Sordas. Adhesión. Proyecto de declaración (37845/D/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....1431	XXVI.- Instituto Leibnitz, de la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín. 40° aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (37867/D/23) de la legisladora Guirardelli.....1433
XI.- Presunta asociación ilícita en que estarían implicados un subdirector de la cárcel de Bouwer, un exfuncionario del Ministerio de Seguridad y un abogado. Sra. Ministra de Justicia y DDHH y Secretaria de Organización y Gestión Penitenciaria. Citación para informar. Proyecto de resolución (37846/R/23) de la legisladora Irazuzta.....1431	XXVII.- Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Acto de entrega de legajos reparados a familiares de víctimas del terrorismo de Estado.
XII.- Capilla histórica Nuestra Señora de Los Dolores, de Río Ceballos, Dpto. Colón. 150° aniversario. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37847/D/23) del legislador Presas.....1431	
XIII.- Legislatura provincial. Nueva composición de paridad. Sr. Gobernador electo. Solicitud de prioridad de consensos.	

Adhesión. Proyecto de declaración (37868/D/23) del legislador Chamorro.....1433

XXVIII.- Centro educativo Ernesto Arrieta, de El Simbolar, Dpto. Cruz del Eje. Centenario. Adhesión. Proyecto de declaración (37869/D/23) del legislador Ruíz.....1433

XXIX.- Ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez. 142º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37870/D/23) de los legisladores Rinaldi y Majul.....1433

XXX.- Espectáculo "Para la Libertad -Democracia 40 años", en la ciudad de Marcos Juárez. Adhesión. Proyecto de declaración (37872/D/23) de la legisladora Rinaldi.....1433

XXXI.- Día del Profesional de la Psicopedagogía en Argentina. Beneplácito. Proyecto de declaración (37873/D/23) de la legisladora Mansilla.....1433

Del Poder Ejecutivo

XXXII.- Decreto N° 1624/22, que cumplimenta las obligaciones asumidas por la firma CET S.A., adjudicataria del contrato de Concesión para la Instalación y Explotación de Máquinas de Juegos -Slots- en la provincia. Ratificación. Proyecto de ley (37849/L/23) del Poder Ejecutivo...1433

XXIII.- Fracción de terreno, parte del inmueble ubicado en el lugar denominado San José. Dpto. Capital. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la obra: Distribuidor Av. de Circunvalación y Av. Costanera. Proyecto de ley (37852/L/23) del Poder Ejecutivo.....1433

Asuntos entrados fuera de término (Art. 109 RI)

De los señores legisladores

XXXIV.- 13º Congreso nacional de Psicopedagogía Córdoba 2023. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37874/D/23) de la legisladora Mansilla.....1434

XXXV.- Alumnas de la escuela Eugenia Calamita. 3º puesto en la disciplina Danza Jazz en el mundial desarrollada en Villa Carlos Paz. Beneplácito. Proyecto de declaración (37876/D/23) del bloque Identidad Peronista.....1434

XXXVI.- Promesa de Lealtad a la Bandera de la provincia de Córdoba, en todos establecimientos educativos de nivel medio. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37877/D/23) del legislador Limia.....1434

XXXVII.- 5º Encuentro de Escultura, en la ciudad de Córdoba. Adhesión. Proyecto de declaración (37878/D/23) de la legisladora Kyshakevych.....1434

XXXVIII.- Evento cultural "Pericón Nacional y Popular de Mina Clavero". 15º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37879/D/23) de los legisladores Bañuelos y Altamirano...

XXXIX.- Día del Profesor en Argentina. Adhesión. Proyecto de declaración (37880/D/23) de la legisladora Manzanares.....1434

XL.- Foro Nacional de Cambio Climático y Ambiente Construido, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (37881/D/23) de la legisladora Fernández.....1434

XLI.- Ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión. Proyecto de declaración (37882/D/23) de los legisladores Giraldi y Piasco.....1434

XLII.- Localidad de La Francia, Dpto. San Justo. 135º aniversario y fiestas patronales. Adhesión. Proyecto de declaración (37883/D/23) de los legisladores Giraldi y Piasco.....1434

XLIII.- Localidad de La Paqueta, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión. Proyecto de declaración (37884/D/23) de los legisladores Giraldi y Piasco.....1435

XLIV.- Equipo Las Pibas, del Club Sportivo Belgrano de la ciudad de San Francisco. Obtención campeonato Torneo Regional de fútbol femenino. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37885/D/23) de los legisladores Giraldi y Piasco.....1435

XLV.- 7º Encuentro Nacional e Internacional de Escritores, en Salsipuedes, Dpto. Colón. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37886/D/23) del legislador Zamora Consigli.....1435

XLVI.- Palacio legislativo. Sala ubicada en planta baja, contigua al ingreso principal. Designación con el nombre de "Salón de Actividades Legislativas". Proyecto de resolución (37888/R/23) del legislador Limia.....1435

XLVII.- Palacio legislativo. Salón ubicado en el primer piso. Designación con el nombre de "Sala de los Vicegobernadores". Proyecto de resolución (37889/R/23) del legislador Limia.....1435

XLVIII.- Palacio legislativo. Salón ubicado en el primer piso. Designación con el nombre de "Sala de Labor Parlamentaria". Proyecto de resolución (37890/R/23) del legislador Limia.....1435

XLIX.- Palacio legislativo. Salón ubicado en el primer piso. Designación con el nombre de "Auditorio de la Democracia". Proyecto de resolución (37891/R/23) del legislador Limia.....1435

L.- Joven Gabriela Mónica Stefi Pérez. Asesinato y demás personas heridas en el acto sindical de Obreros y Empleados de Empresas de Limpieza, Servicio y Afines de Córdoba. Repudio. Proyecto de declaración (37897/D/23) de la legisladora De Ferrari Rueda.....1435

LI.- Despacho de comisión.....1435

4.- Bienvenida.....1436
5.- A) Obra Ruta Alternativa a la Ruta Nac. N° 38, tramo: Variante Costa Azul-La Cumbre. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36948/R/23) del bloque Encuentro Vecinal

Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....1436

B) Índice de delitos y plan de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. Citación al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (36951/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....1436

C) Hospital Elpidio Torres de la ciudad de Córdoba. Explosión de ácido nítrico. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36968/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....1436

D) Programa Incluir Salud. Entrega de pañales a beneficiarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36880/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....1436

E) Establecimientos penitenciarios. Problemática, como presuntos call centers para realizar estabas. Citación a la Ministra de Justicia y Derechos Humanos para informar. Proyecto de resolución (37004/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....1436

F) Virus del dengue, zika y chikunguña. Protocolos epidemiológicos implementados por la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37196/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....1436

G) Escuelas Especial Blanca Feit, IPEM N° 160 Hipólito Vieytes y José María Paz, de la ciudad de Córdoba. Estado edilicio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37558/R/23) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....1436

H) Ludopatía en la provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37518/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1436

I) Escuela Especial Anexo Arnaldo Solsona y Escuela PROA, de la localidad de Villa de María de Río Seco. Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36881/R/23) de la legisladora Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1436

J) Hospital de la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36998/R/23) de la legisladora Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1436

K) Accidente vial protagonizado por el legislador en uso de licencia Oscar González. Procedimiento policial en la

escena. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36537/R/22) de la legisladora Carrillo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1436

L) Publicidad oficial ejecutada y proyectada durante el corriente año. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37162/R/23) de los legisladores Carrillo, Rins, Gudiño y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1436

LL) Plan Provincial para la Gestión Integral de Residuos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37388/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1436

M) Ley Nacional N° 24901 (Sistema único de prestaciones básicas para personas con discapacidad). No adhesión de la provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36955/R/23) de la legisladora Paleo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1436

N) Centro de Promoción Social del Oeste. Instalación y funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36889/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Rins y Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1436

Ñ) Centro de Promoción Social del Oeste, ubicado en Villa Dolores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36890/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Rosi, Jure y Rins. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1436

O) Lago San Roque. Cianobacterias y protocolos para combatirlas. Diversos aspectos. Ministra de Salud, Ministro de Servicios Públicos y Secretario de Ambiente de la Provincia. Citación para informar. Proyecto de resolución (36980/R/23) del legislador Jure. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1436

P) Centros Cívicos ubicados en la provincia. Diversos aspectos. Citación a la Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (36995/R/23) de los legisladores Cossar, Caffaratti, Gudiño, De Ferrari Rueda, Carrillo, Garade Panetta y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1436

Q) Secretario de Ambiente de la provincia. Denuncias por supuestas situaciones de abandono y persecución laboral, y medidas tomadas por el Polo de la Mujer. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37193/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Jure, Rins y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1436

R) Obra de urbanización e infraestructura del barrio Mirador de Villa

de María de Río Seco. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37194/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Rossi, Carrillo, Gudiño, Caffaratti, Jure y Rins. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

S) Junta Provincial de Defensa Civil. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37244/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Rossi y Jure. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

T) Helicóptero Airbus H125. Compra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37318/R/23) de las legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

U) Consorcios camineros. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37319/R/23) de las legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

V) Consorcio Caminero Único y Consorcios Camineros Regionales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37320/R/23) de las legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

W) Consorcio Caminero Único. Transferencias de capital y transferencias corrientes desde 2019 a 2022. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37321/R/23) de las legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

X) Villa El Chacay, Dpto. Río Cuarto. Toma y perforación de agua. . Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37326/R/23) de las legisladoras Garade Panetta y Carrillo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

Y) IPEM 136 Dr. Alfredo Palacios Anexo La Carbonada. Denuncia efectuada por padres de alumnos. Ministro se Educación. Citación para informar. Proyecto de resolución (37343/R/23) del legislador Cossar. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

Z) Empresa propietaria de RedBus. Ataque informático. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37417/R/23) de los legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Rossi, Gudiño y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

A1) Complejo Esperanza. Diversos aspectos e incidentes registrados en el mes de junio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37538/R/23) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

B1) Empresa Construcciones Espacio-Servicio SRL. Contratos,

especialmente para obras de infraestructura del IPEM 190. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37655/R/23) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

C1) Escuela primaria Gobernador Amadeo Sabattini e IPEM N° 5 Eva Perón. Estado edilicio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37658/R/23) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

D1) Programa 653 - Cooperativas y Mutuales. Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37660/R/23) de la legisladora Moscoso Cardoso. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

E1) Síndrome de Abstinencia Neonatal. Casos en la provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37662/R/23) de la legisladora Moscoso Cardoso. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

F1) Empresa Altos de Vélez Sársfield S.A. Loteo en la comuna de Villa Cañada del Sauce, Dpto. Calamuchita. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37707/R/23) del legislador Zamora Consigli. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

G1) APROSS. Montos que abona a prestadores de discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37359/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

H1) Consorcio Caminero 415 de la Localidad de Tosno, Dpto. Minas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36143/R/22) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

I1) Ministerio de Finanzas. Ejecución presupuestaria. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37226/R/23) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

J1) Programa 766 - Participación Ciudadana en Políticas de Seguridad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37496/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

K1) Ruta Nacional N° 158, tramo: Colonia Prosperidad-Las Varillas, Dpto. San Justo y transformación en autopista, tramo: Río Cuarto-San Francisco. Mantenimiento y conservación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36757/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437

L1) Precipitaciones. Daños generados en la av. Costanera Sur de la

ciudad de Córdoba, los aliviadores del puente sobre el arroyo Amboy, Dpto. Calamuchita y el puente vado de paso del río Seco, Dpto. Río Cuarto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37178/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437	(36297/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1438
LL1) Programa 77 - Convenios Nacionales del Ministerio de la Mujer. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37355/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437	U1) Programa 135 - Consejos Barriales. Gastos y acciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36760/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1438
M1) Escuela primaria French y Beruti, de Yacanto, Dpto. Calamuchita. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37379/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437	V1) Cantera y planta de triturados pétreos Áridos S.A. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36838/R/23) del bloque MST - Nueva Izquierda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1438
N1) Embalse San Roque. Saneamiento y preservación. Políticas de gestión hídrica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37050/R/23) de la legisladora Paleo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437	W1) Escuela Secundaria del IPEM N° 432 Anexo, de la comuna de Chalacea, Dpto. Río Primero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36603/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1438
Ñ1) Sistema Provincial de Promoción en la Red de Solidaridad Social (Fondo Ayudar). Funcionamiento y efectividad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37659/R/23) de la legisladora Moscoso Cardoso. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437	X1) Hospital Provincial del Suroeste Eva Perón. Personal de salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36385/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1438
O1) CEPROCOR. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36071/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437	Y1) Convenio firmado entre la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para implementar acciones conjuntas en defensa de los derechos humanos y la protección de los adultos mayores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36708/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1438
P1) Agencia Córdoba Cultura S.E. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36087/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1437	Z1) CreAr Inversión Pyme Federal. Línea de financiamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37001/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1438
Q1) Residencias médicas y residentes en las distintas áreas. Situación actual. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36453/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1438	A2) Obra N° 2742, Construcción-Escuelas ProA en la provincia, años 2022/23. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37112/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1438
R1) APROSS. Falta de cobertura de insumos descartables a personas con discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36298/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1438	B2) Programa 770 - comunidades regionales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37138/R/23) del boque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1438
S1) Régimen de Reconocimiento Artístico, creado por Ley N° 9578. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36702/R/22) de la legisladora Echevarría. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1438	C2) Centro socioeducativo Complejo Esperanza. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37183/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1438
T1) Subsecretaría de Discapacidad. Área de nutrición y programas que desarrolla. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución	D2) Empresa constructora Delta S.A. Obra en barrio El Pueblito 2 de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37312/R/23) del bloque Encuentro Vecinal

Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1438	(37653/R/23) de la legisladora Moscoso Cardoso. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1438
E2) Hospital Pasteur, de la ciudad de Villa María. Fallecimiento de Natalia Resser y su bebé. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37353/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1438	M2) Ley Nacional N° 27279, de Gestión de Residuos Fitosanitarios. Implementación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37665/R/23) de la legisladora Moscoso Cardoso. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1438
F2) Escuelas rurales de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36899/R/23) de los legisladores Rossi, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Gudiño. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1438	N2) Parque Las Heras de la ciudad de Córdoba. Construcción nuevo puente peatonal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37666/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1439
G2) Plan provincial para la Gestión Integral de Residuos y basurales a cielo abierto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37041/R/23) de los legisladores Rossi, Carrillo y De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1438	Ñ2) Instituto Milenio de la ciudad de Villa Allende, Dpto. Colón. Supuesto hecho de abuso sexual. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37669/R/23) de la legisladora Moscoso Cardoso. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1439
H2) Policía de Villa del Totoral. Supuestas acciones para impedir una marcha en reclamo por la inseguridad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37042/R/23) de los legisladores Rossi, Garade Panetta y Carrillo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1438	O2) Escuela Víctor Mercante, de San José de las Salinas, Dpto. Tulumba. Desvinculación laboral de la Sra. Patricia Romero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37690/R/23) de los legisladores Rossi y Jure. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1439
I2) Escuelas PROA construidas y a ejecutarse en el presente año en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37338/R/23) de los legisladores Rossi y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1438	6.- Cuenta de Inversión del Ejercicio Financiero 2022. Nota oficial (37127/N/23) del Ministerio de Finanzas de la Provincia, con despachos de comisión en mayoría y en disidencia. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular, el despacho en mayoría.....	1448
J2) Escuela Normal Superior Dr. Agustín Garzón Agulla. Reclamos de la comunidad educativa por riesgos de seguridad y salubridad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37382/R/23) de los legisladores Rossi, Jure y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1438	7.- A) Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. Trayectoria. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37837/D/23) de la legisladora Labat. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....	1493
K2) Colegio Marta Juana González, de la ciudad de Córdoba. Reclamos referidos a la suspensión de clases por riesgos de seguridad y salubridad por falta de mantenimiento edilicio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37550/R/23) de los legisladores Rossi, Rins, Jure, De Ferrari Rueda y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1438	B) Libro "Fantasmas entre vías y durmientes", de Marcelo Rico y su reedición propuesta por el historiador Daniel Roberto Pomba. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37841/D/23) del legislador Latimori. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....	1493
L2) Programa 135 -Consejos Barriales. Diversos aspectos sobre convenio de cooperación con la Universidad Provincial de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37652/R/23) de la legisladora Moscoso Cardoso. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1438	C) Localidad de General Fotheringham, Dpto. Tercero Arriba. 93° aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37843/D/23) del legislador Scorza. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....	1493
LL2) CAP. Accidente protagonizado en Av. Juan B. Justo de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución		D) Día Nacional de las Personas Sordas. Adhesión. Proyecto de declaración (37845/D/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....	1493
		E) Capilla histórica Nuestra Señora de Los Dolores, de Río Ceballos, Dpto. Colón. 150° aniversario. Interés legislativo.	

Proyecto de declaración (37847/D/23) del legislador Presas. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

F) Voleibolista Mateo Graneros Heredia. Único cordobés convocado a la Selección U17, que obtuvo medalla de plata en el torneo Sudamericano disputado en Brasil. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37850/D/23) del legislador Rossi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

G) 45º Fiesta Nacional del Agricultor y 2º Expo Pizzurno, en la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37851/D/53) de las legisladoras Rosso y Piasco. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

H) Maestro cordobés Miguel Ángel Quevedo. Distinción por su labor por la Fundación Varkey y el diario digital MZD. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37853/D/53) de la legisladora García. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

I) Día del Maestro. Beneplácito. Proyecto de declaración (37854/D/53) de la legisladora García. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

J) 7º Congreso Argentino de Justicia Constitucional. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37857/D/53) de las legisladoras García y Rinaldi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...1493

K) Jornada de Capacitación sobre la Ley Lucio. Beneplácito. Proyecto de declaración (37859/D/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

L) Día del Maestro. Beneplácito. Proyecto de declaración (37860/D/23) de la legisladora Suárez. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

LL) Día de la Bandera Oficial de la Provincia. Adhesión. Proyecto de declaración (37865/D/23) del legislador Limia. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

M) Ley nacional N° 13010, de voto femenino. 76º aniversario de su sanción. Beneplácito. Proyecto de declaración (37866/D/23) de la legisladora Suárez. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

N) Instituto Leibnitz, de la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín. 40º aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (37867/D/23) de la legisladora Guirardelli. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

Ñ) Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Acto de entrega de legajos reparados a familiares de víctimas del terrorismo de Estado. Adhesión. Proyecto de declaración (37868/D/23) del legislador Chamorro. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

O) Centro educativo Ernesto Arrieta, de El Simbolar, Dpto. Cruz del Eje. Centenario. Adhesión. Proyecto de declaración (37869/D/23) del legislador Ruiz. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

P) Ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez. 142º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37870/D/23) de los legisladores Rinaldi y Majul. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

Q) Espectáculo "Para la Libertad - Democracia 40 años", en la ciudad de Marcos Juárez. Adhesión. Proyecto de declaración (37872/D/23) de la legisladora Rinaldi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

R) Día del Profesional de la Psicopedagogía en Argentina. Beneplácito. Proyecto de declaración (37873/D/23) de la legisladora Mansilla. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

S) 13º Congreso nacional de Psicopedagogía Córdoba 2023. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37874/D/23) de la legisladora Mansilla. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

T) Alumnas de la escuela Eugenia Calamita. 3º puesto en la disciplina Danza Jazz en el mundial desarrollada en Villa Carlos Paz. Beneplácito. Proyecto de declaración (37876/D/23) del bloque Identidad Peronista. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

U) Promesa de Lealtad a la Bandera de la provincia de Córdoba, en todos establecimientos educativos de nivel medio. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37877/D/23) del legislador Limia. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

V) 5º Encuentro de Escultura, en la ciudad de Córdoba. Adhesión. Proyecto de declaración (37878/D/23) de la legisladora Kyshakevych. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

W) Evento cultural "Pericón Nacional y Popular de Mina Clavero". 15º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37879/D/23) de los legisladores Bañuelos y Altamirano. Tratamiento en los términos del art. 157

del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

X) Día del Profesor en Argentina. Adhesión. Proyecto de declaración (37880/D/23) de la legisladora Manzanares. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

Y) Foro Nacional de Cambio Climático y Ambiente Construido, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (37881/D/23) de la legisladora Fernández. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

Z) Ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión. Proyecto de declaración (37882/D/23) de los legisladores Giraldi y Piasco. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

A1) Localidad de La Francia, Dpto. San Justo. 135º aniversario y fiestas patronales. Adhesión. Proyecto de declaración (37883/D/23) de los legisladores Giraldi y Piasco. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...1493

B1) Localidad de La Paquita, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión. Proyecto de declaración (37884/D/23) de los legisladores Giraldi y Piasco. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1493

C1) Equipo Las Pibas, del Club Sportivo Belgrano de la ciudad de San Francisco. Obtención campeonato Torneo Regional de fútbol femenino. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37885/D/23) de los legisladores Giraldi y Piasco. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1494

D1) 7º Encuentro Nacional e Internacional de Escritores, en Salsipuedes, Dpto. Colón. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37886/D/23) del legislador Zamora Consigli. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1494

E1) Palacio legislativo. Sala ubicada en planta baja, contigua al ingreso principal. Designación con el nombre de "Salón de Actividades Legislativas". Proyecto de resolución (37888/R/23) del legislador Limia. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1494

F1) Palacio legislativo. Salón ubicado en el primer piso. Designación con el nombre de "Sala de los Vicegobernadores". Proyecto de resolución (37889/R/23) del legislador Limia. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1494

G1) Palacio legislativo. Salón ubicado en el primer piso. Designación con

el nombre de "Sala de Labor Parlamentaria". Proyecto de resolución (37890/R/23) del legislador Limia. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1494

H1) Palacio legislativo. Salón ubicado en el primer piso. Designación con el nombre de "Auditorio de la Democracia". Proyecto de resolución (37891/R/23) del legislador Limia. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1494

- En la ciudad de Córdoba, a 13 días del mes de septiembre de 2023, siendo la hora 16 y 22:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Calvo).- Contando con la presencia de 40 señores legisladores se ha alcanzado el quórum suficiente para dar inicio a la 27ª sesión ordinaria del 145º período ordinario de sesiones.

Invito a la legisladora Natalia Martínez a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto, y al resto de los presentes a ponerse de pie.

-Puestos de pie los legisladores, autoridades y demás presentes, la señora legisladora Martínez procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Calvo).- Corresponde poner en consideración la versión taquigráfica de la sesión ordinaria anterior.

Si no hay objeciones, la daremos por aprobada.

-Asentimiento.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Calvo).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados de esta sesión, que han sido remitidos por correo electrónico a todos y cada uno de los señores legisladores y de las señoras legisladoras de esta Cámara. Asimismo, el legislador o la legisladora que así lo deseen pueden solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el legislador Rossi.

Sr. Rossi.- Gracias, señor presidente.

Quiero solicitar que se incorpore como coautora del proyecto 37842/L/23 a la legisladora Patricia De Ferrari Rueda.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legislador Rossi.

Así se hará.

Legisladora De Ferrari.

Sra. De Ferrari Rueda.- Gracias, señor presidente.

Para incluir a todo el bloque de la Juntos UCR en el proyecto 37897/R/23.

Gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias a usted legisladora De Ferrari.

Así se hará.

Legisladora Milena Rosso.

Sra. Rosso.- Gracias, señor presidente.

Pido la incorporación del legislador Leandro Carpintero al proyecto de declaración 37851.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias legisladora Rosso.

Así se hará.

Legislador Altamirano.

Sr. Altamirano.- Muchas gracias, señor presidente.

Para pedirle la incorporación al proyecto 37861, de los legisladores Argañarás, Irazuzta, Latimori, Bañuelos y Chamorro.

Sr. Presidente (Calvo).- Muy bien legislador Altamirano.

Así se hará, muchas gracias.

Legisladora María Amelia Moscoso.

Sra. Moscoso Cardoso.- Muchas gracias, señor presidente.

Para solicitar la incorporación como coautores del proyecto 37845, a los legisladores García, Rinaldi, Irazuzta, Caserio, De Ferrari Rueda, Carrillo, Echevarría, Paleo, Agüero, Caffaratti y Piasco; y aprovechar la oportunidad en razón del tema, que es el beneplácito por el Día de las Personas Sordas, si me permite, en lenguaje de señas saludar a la comunidad.

-La legisladora Moscoso Cardoso realiza el saludo en lenguaje de señas.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legisladora Moscoso.

Hacemos extensivo el saludo de la Presidencia y de todos los miembros de la Cámara.

Así se hará, legisladora.

Me ha solicitado la palabra, por medios electrónicos, la legisladora Silvia Paleo. Les pido, por favor a los legisladores, ya que estamos utilizando el sistema electrónico de votación y también el pedido de la palabra, quien lo solicite lo puede hacer por el sistema.

Sra. Paleo.- Muchas gracias, señor presidente.

Para solicitar la incorporación como coautora a la legisladora Sara García del proyecto 35813, de Activos Digitales.

Sr. Presidente (Calvo).- Muy bien legisladora.

Así se hará, muchas gracias.

Legislador Chamorro.

Sr. Chamorro.- Muchas gracias, señor presidente.

Para solicitar la incorporación en el proyecto 37868 de los legisladores Carpintero y Mansilla.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legislador Chamorro.

Así se hará.

Me está solicitando la palabra el legislador Raúl Recalde.

Sr. Recalde.- Buenas tardes, señor presidente.

Es para solicitarle la incorporación de la legisladora Silvia Paleo del proyecto 36581/L/22.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legislador Recalde.

Así se hará, se va a incorporar a la legisladora Paleo.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

NOTAS

37862/N/23

Nota del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, remitiendo la Resolución N° 2023/002-000000194, formalización de Compensaciones de Recursos Financieros correspondientes al mes de febrero de 2023.

Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

37863/N/23

Nota del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, remitiendo la Resolución N° 2023/002-000000195, formalización de Compensaciones de Recursos Financieros correspondientes al mes de marzo de 2023.

Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

II

COMUNICACIONES PARTICULARES

37844/N/23

Nota de la Legisladora Paleo, solicitando la rehabilitación del Proyecto N° 35813/L/22, conforme al Art. 111 del R.I.

37856/N/23

Nota del Legislador Cid, solicitando la rehabilitación del Proyecto N° 35604/L/22, conforme al Art. 111 del R.I.

DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

III

37837/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Labat, reconociendo la trayectoria del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba, en el marco de su 34° aniversario, a celebrarse el día 25 de septiembre.

Comisión: De Legislación General

IV

37838/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al retraso en la construcción del nuevo edificio para la escuela primaria José Hernández de la localidad de Villa del Prado, Dpto. Santa María.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

V

37839/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Jure, solicitando se incluyan en el Presupuesto Provincial 2024 las partidas presupuestarias para la ejecución de la pavimentación de la Ruta Provincial N° 10 en el tramo que une las localidades de Adelia María y Las Acequias.

Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

VI

37840/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por la Legisladora García, adhiriendo la provincia a la Ley Nacional N° 27710, de Lengua de Señas Argentina (LSA), reconociéndola como lengua natural y originaria.

Comisiones: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Legislación General

VII

37841/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Latimori, reconociendo al libro "Fantasmas entre vías y durmientes" del autor Marcelo Rico y su reedición propuesta por el historiador Daniel Roberto Pomba.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VIII

37842/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por los Legisladores Rossi y Jure, regulando el procedimiento para los casos de aprehensión en flagrancia, en concordancia con el artículo 276 del Código Procesal Penal de la provincia.

Comisiones: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; y de Legislación General

IX

37843/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Scorza, adhiriendo al 93º aniversario de la localidad de General Fotheringham, Dpto. Tercero Arriba, a celebrarse el día 29 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

X

37845/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, adhiriendo al Día Nacional de las Personas Sordas, que se celebra cada 19 de septiembre.

Comisión: De Derechos Humanos y Desarrollo Social

XI

37846/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, citando a la Sra. Ministra de Justicia y Derechos Humanos (Art. 101 C.P.) y a la Secretaria de Organización y Gestión Penitenciaria para que informen sobre la presunta asociación ilícita en que estarían implicados un subdirector de la cárcel de Bouwer, un exfuncionario del Ministerio de Seguridad y un abogado.

Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XII

37847/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Presas, declarando de Interés Legislativo el 150º aniversario de la capilla histórica Nuestra Señora de Los Dolores, de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón, a celebrarse el día 15 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XIII

37848/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Rossi y Gudiño, reclamando al Sr. Gobernador electo de Córdoba que priorice el consenso, frente a la nueva composición de paridad en la Legislatura a partir del 10 de diciembre.

Comisión: De Legislación General

XIV

37850/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Rossi, reconociendo al voleibolista Mateo Graneros Heredia, por ser el único cordobés convocado a la Selección U17, que obtuvo

medalla de plata en el torneo Sudamericano disputado del 23 al 27 de agosto en Araguari, Brasil, obteniendo la clasificación para el mundial 2024.

Comisión: De Deportes y Recreación

XV

37851/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por las Legisladoras Rosso y Piasco, declarando de Interés Legislativo la 45° Fiesta Nacional del Agricultor y la 2° Expo Pizzurno, a desarrollarse los días 15 y 16 de septiembre en la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto.

Comisión: De Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XVI

37853/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora García, reconociendo al maestro cordobés Miguel Ángel Quevedo, distinguido por su labor y desempeño por la Fundación Varkey y el diario digital MZD.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XVII

37854/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora García, expresando beneplácito por el Día del Maestro, que se celebra el 11 de septiembre de cada año en homenaje a la figura de Domingo Faustino Sarmiento.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XVIII

37855/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Legislador Cid, creando el Biobanco de la provincia, con la finalidad de recolectar, almacenar, procesar y distribuir muestras biológicas de origen humano para la utilización en proyectos con alto valor científico y social que redunden en beneficio para la salud de la población.

Comisiones: De Salud Humana; y de Legislación General

XIX

37857/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por las Legisladoras García y Rinaldi, declarando de Interés Legislativo el 7° Congreso Argentino de Justicia Constitucional, a desarrollarse los días 14 y 15 de septiembre en la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XX

37858/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la ejecución del Programa 763-001, referido a la infraestructura policial, y específicamente los convenios existentes entre el Ministerio de Gobierno y Seguridad y los municipios y comunas para la construcción y mejoras de los edificios de la policía.

Comisión: De Legislación General

XXI

37859/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, expresando beneplácito por la Jornada de Capacitación sobre la Ley Lucio, a desarrollarse el día 23 de septiembre en la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXII

37860/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Suárez, expresando beneplácito por la conmemoración del Día del Maestro, celebrado el pasado 11 de septiembre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXIII

37861/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Altamirano, Majul, Gustavo Eslava, Presas, Zorrilla, Ruiz, Suárez y Giraldi, instando al Gobierno nacional a declarar la lechería como economía regional, siendo que las provincias de la Región Centro concentran el 70% de los tambos de todo el país, conformando la principal cuenca lechera de Sudamérica.

Comisión: De Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes

XXIV

37865/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Limia, adhiriendo al Día de la Bandera Oficial de la provincia, que se celebra cada 18 de septiembre en conmemoración del aniversario del fallecimiento del Brigadier General Juan Bautista Bustos.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXV

37866/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Suárez, expresando beneplácito por el 76º aniversario de la sanción de la Ley nacional N° 13010, de voto femenino, conmemorado el pasado 9 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXVI

37867/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Guirardelli, expresando beneplácito por el 40º aniversario del Instituto Leibnitz, de la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, a celebrarse el día 21 de septiembre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXVII

37868/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Chamorro, adhiriendo al acto de entrega de legajos reparados a familiares de víctimas del Terrorismo de Estado de la escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, a desarrollarse el día 15 de septiembre en el marco del 47º aniversario de la Noche de los Lápices.

Comisión: De Derechos Humanos y Desarrollo Social

XXVIII

37869/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Ruiz, adhiriendo al 100º aniversario del centro educativo Ernesto Arrieta, de la localidad de El Simbolar, Dpto. Cruz del Eje, a celebrarse el día 15 de septiembre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXIX

37870/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Rinaldi y Majul, adhiriendo al 142º aniversario de la ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez, a celebrarse el día 24 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XXX

37872/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Rinaldi, adhiriendo al espectáculo "Para la Libertad -Democracia 40 años", a desarrollarse el día 21 de octubre en la ciudad de Marcos Juárez.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXI

37873/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Mansilla, expresando beneplácito por el Día del Profesional de la Psicopedagogía en Argentina, que se celebra el 17 de septiembre de cada año.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

DEL PODER EJECUTIVO

XXXII

37849/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, ratificando el Decreto N° 1624/22, que cumplimenta las obligaciones asumidas por la firma CET S.A. -Concesionaria de Entretenimiento y Turismo-, adjudicataria del contrato de Concesión para la Instalación y Explotación de Máquinas de Juegos -Slots- en la provincia, la cuales fueron establecidas en el acuerdo celebrado el 5/4/2005 aprobado por Ley N° 9231, manteniendo la vigencia de la prórroga del contrato, aceptando la propuesta para el denominado Quinto Hotel.

Comisiones: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; y de Legislación General

XXXIII

37852/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno, parte del inmueble ubicado en el lugar denominado San José. Dpto. Capital, para la ejecución de la obra: Distribuidor Av. de Circunvalación y Av. Costanera.

Comisiones: De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

**ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE TÉRMINO (ART. 109 RI)
DE LOS SEÑORES LEGISLADORES**

XXXIV

37874/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Mansilla, declarando de Interés Legislativo el 13º Congreso nacional de Psicopedagogía Córdoba 2023, a desarrollarse los días 15 y 16 de septiembre en la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXV

37876/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Identidad Peronista, expresando beneplácito por el 3º puesto en la disciplina Danza Jazz, obtenido por alumnas de la escuela Eugenia Calamita, en el mundial de la especialidad desarrollado en el mes de septiembre en la ciudad de Villa Carlos Paz; Dpto. Punilla.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXVI

37877/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Limia, declarando de Interés Legislativo la "Promesa de Lealtad a la Bandera de la provincia de Córdoba", a desarrollarse el día 18 de septiembre en todos establecimientos educativos de nivel medio conforme la Ley N° 10843.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXVII

37878/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Kyshakevych, adhiriendo al 5º Encuentro de Escultura, a desarrollarse del 18 al 22 de septiembre en la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXVIII

37879/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Bañuelos y Altamirano, adhiriendo al 15º aniversario del evento cultural "Pericón Nacional y Popular de Mina Clavero".

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXIX

37880/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Manzanares, adhiriendo al Día del Profesor en Argentina, que se celebra el 17 de septiembre de cada año en homenaje a José Manuel Estrada.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XL

37881/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Fernández, expresando beneplácito por el Foro Nacional de Cambio Climático y Ambiente Construido, a desarrollarse el día 14 de septiembre en la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Ambiente

XLI

37882/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Giraldi y Piasco, adhiriendo a las fiestas patronales de la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo, a celebrarse el día 24 de septiembre en honor a Nuestra Señora de la Merced.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XLII

37883/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Giraldi y Piasco, adhiriendo al 135º aniversario y a las fiestas patronales de la localidad de La Francia, Dpto. San Justo, a celebrarse el día 24 de septiembre en honor a Nuestra Señora de la Merced.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XLIII

37884/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Giraldi y Piasco, adhiriendo a las fiestas patronales de la localidad de La Paquita, Dpto. San Justo, a celebrarse el día 18 de septiembre en honor a Santo Tomás de Aquino.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XLIV

37885/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco y Giraldi, reconociendo al equipo Las Pibas, del Club Sportivo Belgrano de la ciudad de San Francisco, por consagrarse campeón del Torneo Regional de fútbol femenino, disputado el día 10 de septiembre en la localidad de La Francia, Dpto. San Justo.

Comisión: De Deportes y Recreación

XLV

37886/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Zamora Consigli, declarando de Interés Legislativo al 7º Encuentro Nacional e Internacional de Escritores, a desarrollarse del 14 al 17 de septiembre en la localidad de Salsipuedes, Dpto. Colón.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XLVI

37888/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Limia, designando con el nombre "Salón de Actividades Legislativas", a la sala del palacio legislativo ubicada en planta baja, contigua al ingreso principal.

Comisión: De Legislación General

XLVII

37889/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Limia, designando con el nombre "Sala de los Vicegobernadores", al salón ubicado en el primer piso, donde habitualmente se realizan recepciones protocolares, en el palacio legislativo.

Comisión: De Legislación General

XLVIII

37890/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Limia, designando con el nombre "Sala de Labor Parlamentaria", al salón ubicado en el primer piso, donde habitualmente se celebran las reuniones de la Comisión de Labor Parlamentaria en el palacio legislativo.

Comisión: De Legislación General

XLIX

37891/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Limia, designando con el nombre "Auditorio de la Democracia", al salón ubicado al lado de los ascensores, en el primer piso del palacio legislativo.

Comisión: De Legislación General

L

37897/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora De Ferrari Rueda, repudiando el asesinato de la joven Gabriela Mónica Stefi Pérez y demás personas heridas, en el acto sindical de Obreros y Empleados de Empresas de Limpieza, Servicio y Afines de Córdoba, en la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Legislación General

LI

DESPACHO DE COMISIÓN

37127/N/23

Nota del Ministerio de Finanzas remitiendo la Cuenta de Inversión del ejercicio financiero 2022.

Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

-4-

**ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.
BIENVENIDA**

Sr. Presidente (Calvo).- Antes de continuar, esta presidencia quiere saludar a los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba que están presentes hoy aquí en nuestro recinto, muchas gracias por compartir la sesión del día de la fecha. (Aplausos).

-5-

A) OBRA RUTA ALTERNATIVA A LA RUTA NAC. N° 38, TRAMO: VARIANTE COSTA AZUL-LA CUMBRE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) ÍNDICE DE DELITOS Y PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.

C) HOSPITAL ELPIDIO TORRES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. EXPLOSIÓN DE ÁCIDO NÍTRICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) PROGRAMA INCLUIR SALUD. ENTREGA DE PAÑALES A BENEFICIARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS. PROBLEMÁTICA, COMO PRESUNTOS CALL CENTERS PARA REALIZAR ESTABAS. CITACIÓN A LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PARA INFORMAR.

F) VIRUS DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUÑA. PROTOCOLOS EPIDEMIOLÓGICOS IMPLEMENTADOS POR LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) ESCUELAS ESPECIAL BLANCA FEIT, IPEM N° 160 HIPÓLITO VIEYTES Y JOSÉ MARÍA PAZ, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ESTADO EDILICIO. DIVERSOS ASPECTOS.

Moción de vuelta a comisión para su archivo

H) LUDOPATÍA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) ESCUELA ESPECIAL ANEXO ARNALDO SOLSONA Y ESCUELA PROA, DE LA LOCALIDAD DE VILLA DE MARÍA DE RÍO SECO. CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) HOSPITAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) ACCIDENTE VIAL PROTAGONIZADO POR EL LEGISLADOR EN USO DE LICENCIA OSCAR GONZÁLEZ. PROCEDIMIENTO POLICIAL EN LA ESCENA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) PUBLICIDAD OFICIAL EJECUTADA Y PROYECTADA DURANTE EL CORRIENTE AÑO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

LL) PLAN PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) LEY NACIONAL N° 24901 (SISTEMA ÚNICO DE PRESTACIONES BÁSICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD). NO ADHESIÓN DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

N) CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL OESTE. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ) CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL OESTE, UBICADO EN VILLA DOLORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) LAGO SAN ROQUE. CIANOBACTERIAS Y PROTOCOLOS PARA COMBATIRLAS. DIVERSOS ASPECTOS. MINISTRA DE SALUD, MINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA. CITACIÓN PARA INFORMAR.

P) CENTROS CÍVICOS UBICADOS EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. CITACIÓN A LA MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

Q) SECRETARIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA. DENUNCIAS POR SUPUESTAS SITUACIONES DE ABANDONO Y PERSECUCIÓN LABORAL, Y MEDIDAS TOMADAS POR EL POLO DE LA MUJER. PEDIDO DE INFORMES.

R) OBRA DE URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL BARRIO MIRADOR DE VILLA DE MARÍA DE RÍO SECO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) JUNTA PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) HELICÓPTERO AIRBUS H125. COMPRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) CONSORCIOS CAMINEROS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) CONSORCIO CAMINERO ÚNICO Y CONSORCIOS CAMINEROS REGIONALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) CONSORCIO CAMINERO ÚNICO. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES DESDE 2019 A 2022. PEDIDO DE INFORMES.

X) VILLA EL CHACAY, DPTO. RÍO CUARTO. TOMA Y PERFORACIÓN DE AGUA. . DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) IPEM 136 DR. ALFREDO PALACIOS ANEXO LA CARBONADA. DENUNCIA EFECTUADA POR PADRES DE ALUMNOS. MINISTRO SE EDUCACIÓN. CITACIÓN PARA INFORMAR.

Z) EMPRESA PROPIETARIA DE REDBUS. ATAQUE INFORMÁTICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A1) COMPLEJO ESPERANZA. DIVERSOS ASPECTOS E INCIDENTES REGISTRADOS EN EL MES DE JUNIO. PEDIDO DE INFORMES.

B1) EMPRESA CONSTRUCCIONES ESPACIO-SERVICIO SRL. CONTRATOS, ESPECIALMENTE PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL IPEM 190. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C1) ESCUELA PRIMARIA GOBERNADOR AMADEO SABATTINI E IPEM N° 5 EVA PERÓN. ESTADO EDILICIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D1) PROGRAMA 653 - COOPERATIVAS Y MUTUALES. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

E1) SÍNDROME DE ABSTINENCIA NEONATAL. CASOS EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

F1) EMPRESA ALTOS DE VÉLEZ SÁRSFIELD S.A. LOTEO EN LA COMUNA DE VILLA CAÑADA DEL SAUCE, DPTO. CALAMUCHITA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G1) APROSS. MONTOS QUE ABONA A PRESTADORES DE DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H1) CONSORCIO CAMINERO 415 DE LA LOCALIDAD DE TOSNO, DPTO. MINAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I1) MINISTERIO DE FINANZAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J1) PROGRAMA 766 - PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN POLÍTICAS DE SEGURIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

K1) RUTA NACIONAL N° 158, TRAMO: COLONIA PROSPERIDAD-LAS VARILLAS, DPTO. SAN JUSTO Y TRANSFORMACIÓN EN AUTOPISTA, TRAMO: RÍO CUARTO-SAN FRANCISCO. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L1) PRECIPITACIONES. DAÑOS GENERADOS EN LA AV. COSTANERA SUR DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, LOS ALIVIADORES DEL PUENTE SOBRE EL ARROYO AMBOY, DPTO. CALAMUCHITA Y EL PUENTE VADO DE PASO DEL RÍO SECO, DPTO. RÍO CUARTO. PEDIDO DE INFORMES.

LL1) PROGRAMA 77 - CONVENIOS NACIONALES DEL MINISTERIO DE LA MUJER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M1) ESCUELA PRIMARIA FRENCH Y BERUTI, DE YACANTO, DPTO. CALAMUCHITA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N1) EMBALSE SAN ROQUE. SANEAMIENTO Y PRESERVACIÓN. POLÍTICAS DE GESTIÓN HÍDRICA. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ1) SISTEMA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN EN LA RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL (FONDO AYUDAR). FUNCIONAMIENTO Y EFECTIVIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

O1) CEPROCOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P1) AGENCIA CÓRDOBA CULTURA S.E. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q1) RESIDENCIAS MÉDICAS Y RESIDENTES EN LAS DISTINTAS ÁREAS. SITUACIÓN ACTUAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R1) APROSS. FALTA DE COBERTURA DE INSUMOS DESCARTABLES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S1) RÉGIMEN DE RECONOCIMIENTO ARTÍSTICO, CREADO POR LEY N° 9578. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T1) SUBSECRETARÍA DE DISCAPACIDAD. ÁREA DE NUTRICIÓN Y PROGRAMAS QUE DESARROLLA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U1) PROGRAMA 135 - CONSEJOS BARRIALES. GASTOS Y ACCIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V1) CANTERA Y PLANTA DE TRITURADOS PÉTREOS ÁRIDOS S.A. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W1) ESCUELA SECUNDARIA DEL IPEM N° 432 ANEXO, DE LA COMUNA DE CHALACEA, DPTO. RÍO PRIMERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X1) HOSPITAL PROVINCIAL DEL SUROESTE EVA PERÓN. PERSONAL DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y1) CONVENIO FIRMADO ENTRE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z1) CREAR INVERSIÓN PYME FEDERAL. LÍNEA DE FINANCIAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A2) OBRA N° 2742, CONSTRUCCIÓN-ESCUELAS PROA EN LA PROVINCIA, AÑOS 2022/23. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B2) PROGRAMA 770 - COMUNIDADES REGIONALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C2) CENTRO SOCIOEDUCATIVO COMPLEJO ESPERANZA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D2) EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. OBRA EN BARRIO EL PUEBLITO 2 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E2) HOSPITAL PASTEUR, DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. FALLECIMIENTO DE NATALIA RESSER Y SU BEBÉ. PEDIDO DE INFORMES.

F2) ESCUELAS RURALES DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G2) PLAN PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y BASURALES A CIELO ABIERTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H2) POLICÍA DE VILLA DEL TOTORAL. SUPUESTAS ACCIONES PARA IMPEDIR UNA MARCHA EN RECLAMO POR LA INSEGURIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I2) ESCUELAS PROA CONSTRUIDAS Y A EJECUTARSE EN EL PRESENTE AÑO EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J2) ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA. RECLAMOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA POR RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

K2) COLEGIO MARTA JUANA GONZÁLEZ, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. RECLAMOS REFERIDOS A LA SUSPENSIÓN DE CLASES POR RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD POR FALTA DE MANTENIMIENTO EDIFICIO. PEDIDO DE INFORMES.

L2) PROGRAMA 135 -CONSEJOS BARRIALES. DIVERSOS ASPECTOS SOBRE CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.

LL2) CAP. ACCIDENTE PROTAGONIZADO EN AV. JUAN B. JUSTO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M2) LEY NACIONAL N° 27279, DE GESTIÓN DE RESIDUOS FITOSANITARIOS. IMPLEMENTACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N2) PARQUE LAS HERAS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CONSTRUCCIÓN NUEVO PUENTE PEATONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ2) INSTITUTO MILENIO DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE, DPTO. COLÓN. SUPUESTO HECHO DE ABUSO SEXUAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O2) ESCUELA VÍCTOR MERCANTE, DE SAN JOSÉ DE LAS SALINAS, DPTO. TULUMBA. DESVINCULACIÓN LABORAL DE LA SRA. PATRICIA ROMERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Calvo).- Para dar inicio al tratamiento del Orden del Día tiene la palabra el legislador Leonardo Limia.

Sr. Limia.- Gracias, señor presidente.

Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, voy a mocionar lo siguiente: enviar a archivo por contar con respuesta a los proyectos contenidos en los puntos 11 al 14; 17, 21, 61 del Orden del Día; volver a comisión, con preferencia de 7 días, para la 28ª sesión ordinaria, los proyectos incluidos en los puntos 33, 37, 38, 41 al 43; 45 al 60; 64, 65, 67, 68 y 73 del Orden del Día; volver a comisión, con preferencia de 14 días, para la 29ª sesión ordinaria, los proyectos que figuran en los puntos 24, 30 al 32; 35, 36, 39, 40, 44 y 66 del Orden del Día y volver a comisión con una preferencia de 21 días, para la 30ª sesión ordinaria, los proyectos obrantes en los puntos 1 al 10; 15, 16, 18 al 20; 22, 23, 25 al 29; 34, 62, 63 y 69 al 72 del Orden del Día.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias a usted, legislador Limia.

En consideración la moción formulada por el legislador Limia de enviar a archivo, por contar con respuesta, los proyectos contenidos en los puntos 11 al 14; 17, 21, 61 del Orden del Día; de volver a comisión, con preferencia de 7 días, para la 28ª sesión ordinaria, los proyectos incluidos en los puntos 33, 37, 38, 41 al 43; 45 al 60; 64, 65, 67, 68 y 73 del Orden del Día; de volver a comisión, con preferencia de 14 días, para los 29ª sesión ordinaria, los proyectos que figuran en los puntos 24, 30 al 32; 35, 36, 39, 40, 44 y 66 del Orden del Día y, por último, volver a comisión con una preferencia de 21 días, para la 30ª sesión ordinaria, los proyectos obrantes en los puntos 1 al 10; 15, 16, 18 al 20; 22, 23, 25 al 29; 34, 62, 63 y 69 al 72 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36948/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la obra Ruta Alternativa a la Ruta Nacional N° 38, tramo: Variante Costa Azul-La Cumbre, en el tramo que atraviesa la ciudad de Cosquín.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36951/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, citando al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad para que informe (Art. 101 C.P.) sobre la variación del índice de delitos desde enero de 2022 a febrero de 2023 y respecto al plan de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito que se está implementando.

Comisión: Legislación General

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36968/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la explosión de ácido nítrico ocurrida en el Hospital Elpidio Torres de la ciudad de Córdoba el pasado 22 de febrero.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36880/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la entrega de pañales a los beneficiarios del Programa Incluir Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37004/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, citando a la Ministra de Justicia y Derechos Humanos para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la problemática dentro de establecimientos penitenciarios, como los presuntos call centers desde donde se realizan estafas.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37196/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los protocolos epidemiológicos implementados por la provincia por los virus del dengue, zika y chikunguña.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 61

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37558/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado edilicio de las escuelas Especial Blanca Feit, IPEN N° 160 Hipólito Vieytes y José María Paz de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37518/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la ludopatía en la provincia de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36881/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la construcción de la Escuela Especial Anexo Arnaldo Solsona y de la Escuela PROA de la localidad de Villa de María de Río Seco.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36998/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al viejo Hospital de la ciudad de Río Tercero.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36537/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al procedimiento policial llevado a cabo en la escena del accidente vial protagonizado por el Legislador en uso de licencia, Oscar González.

Comisiones Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; Legislación General

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37162/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Carrillo, Rins, Gudiño y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la publicidad oficial ejecutada y proyectada durante el corriente año.

Comisión: Legislación General

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37388/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Plan Provincial para la Gestión Integral de Residuos

Comisión: Ambiente

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36955/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los motivos por los que no se ha adherido a la Ley Nacional N° 24901 (Sistema único de prestaciones básicas para personas con discapacidad).

Comisión: Salud Humana

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36889/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Rins y Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la instalación y funcionamiento del Centro de Promoción Social del Oeste.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36890/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Rosi, Jure y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Centro de Promoción Social del Oeste ubicado en la ciudad de Villa Dolores.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36980/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Jure, citando a la Sra. Ministra de Salud, al Sr. Ministro de Servicios Públicos y al Sr. Secretario de Ambiente de la provincia para que informen (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las llamadas cianobacterias en el lago San Roque, protocolos para combatirlas y evitar contagio masivo de personas.

Comisiones Servicios Públicos; Ambiente; Salud Humana

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36995/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Caffaratti, Gudiño, De Ferrari Rueda, Carrillo, Garade Panetta y Rossi, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la situación de los Centros Cívicos ubicados en la provincia.

Comisión: Legislación General

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37193/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Jure, Rins y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre las denuncias realizadas al Secretario de Ambiente de la provincia por supuestas situaciones de abandono y persecución laboral, y respecto de las medidas tomadas por el Polo de la Mujer.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37194/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Rossi, Carrillo, Gudiño, Caffaratti, Jure y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Obra de urbanización e infraestructura del barrio Mirador de la ciudad de Villa de María de Río Seco.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37244/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Rossi y Jure, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art.102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos Junta Provincial de Defensa Civil.

Comisión: Ambiente

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37318/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por las Legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la compra del helicóptero Airbus H125.

Comisión: Legislación General

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37319/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado las Legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los consorcios camineros desde 2019 a 2022.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37320/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por las Legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Consorcio Caminero Único y a los Consorcios Camineros Regionales.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37321/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por las Legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre transferencias de capital y transferencias corrientes al Consorcio Caminero Único desde 2019 a 2022.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 57

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37326/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por las Legisladoras Garade Panetta y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la toma y perforación de agua de Villa El Chacay, Dpto. Río Cuarto.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 58

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37343/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Cossar, solicitando la comparecencia del Sr. Ministro de Educación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre la denuncia efectuada por padres de alumnos que asisten al IPEM 136 Dr. Alfredo Palacios Anexo La Carbonada, que fuera elevada por escrito al Sr. Gobernador y a la Delegación INADI Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 59

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37417/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Rossi, Garade Panetta y Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al ataque informático que sufrió la empresa propietaria de RedBus.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 60

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37538/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Complejo Esperanza y los incidentes que se registraron entre los días 18 y 27 de junio.

Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

PUNTO 64

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37655/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) respecto de contratos con la empresa Construcciones Espacio-Servicio SRL, especialmente para obras de infraestructura del IPEM 190, reclamos por incumplimientos y penalidades aplicadas.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 65

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37658/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el estado edilicio de la escuela primaria Gobernador Amadeo Sabattini e IPEM N° 5 Eva Perón en virtud de reclamos realizados en los años 2021 a la fecha.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 67

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37660/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la ejecución presupuestaria del Programa 653 - Cooperativas y Mutuales en el año en curso.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 68

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37662/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a casos de Síndrome de Abstinencia Neonatal en la provincia, desde enero de 2020 a junio de 2023 inclusive.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 73

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37707/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Zamora Consigli, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al loteo realizado por la empresa Altos de Vélez Sarsfield S.A. en la comuna de Villa Cañada del Sauce, Dpto. Calamuchita.

Comisión: Ambiente

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37359/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a los montos que abona APROSS a prestadores de discapacidad.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36143/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Consorcio Caminero 415 de la localidad de Tosno, Dpto. Minas.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37226/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Finanzas hasta el mes de septiembre de 2022, especialmente en los Programas 170, 168 y 158.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37496/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el Programa 766 - Participación Ciudadana en Políticas de Seguridad.

Comisión: Legislación General

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36757/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado de mantenimiento y conservación de la Ruta Nacional N° 158, tramo: Colonia Prosperidad-Las Varillas, Dpto. San Justo y a la transformación de ésta en una Autopista, tramo: Río Cuarto-San Francisco.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37178/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los daños generados en la Av. Costanera Sur, entre los puentes Turín y Sagrada Familia de la ciudad de Córdoba; los aliviadores del puente sobre el arroyo Amboy en el Dpto. Calamuchita y el puente vado de paso del río Seco, Dpto. Río Cuarto, como consecuencia de las precipitaciones de los días 6 y 23 de marzo.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37355/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Programa 77 - Convenios Nacionales del Ministerio de la Mujer.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37379/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela primaria French y Beruti de la localidad de Yacanto, Dpto. Calamuchita.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37050/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre las políticas de gestión hídrica referidas al saneamiento y preservación del Embalse San Roque.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 66

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37659/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento y efectividad del Sistema Provincial de Promoción en la Red de Solidaridad Social, conocido como Fondo Ayudar.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36071/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los acuerdos de vinculación tecnológica y las modalidades de contratación de personal del CEPROCOR.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36087/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las erogaciones de la Agencia Córdoba Cultura S.E. desde enero a junio de 2022.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36453/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la situación actual de las residencias médicas y de los residentes en las distintas áreas

Comisión: Salud Humana

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36298/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la falta de cobertura de insumos descartables a personas con discapacidad por parte de APROSS.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36702/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Régimen de Reconocimiento Artístico creado por Ley N° 9578.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36297/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al área de nutrición y los programas que desarrolla la Subsecretaría de Discapacidad.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36760/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a gastos y acciones en el marco del Programa 135 - Consejos Barriales.

Comisión: Legislación General

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36838/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque MST -Nueva Izquierda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento de la cantera y planta de triturados pétreos Áridos S.A.

Comisión: Ambiente

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36603/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela secundaria del Ipem N° 432 Anexo, de la comuna de Chalacea, Dpto. Río Primero.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36385/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al personal de salud en el Hospital provincial del Suroeste, Eva Perón.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36708/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el convenio firmado entre la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para implementar acciones conjuntas en defensa de los derechos humanos y la protección de los adultos mayores.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37001/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la línea de financiamiento CreAr Inversión Pyme Federal.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37112/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Obra N° 2742, Construcción-Escuelas ProA durante los años 2022 y 2023.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37138/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a "programa 770 - comunidades regionales".

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37183/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al centro socioeducativo Complejo Esperanza.

Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37312/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos

relacionados a la obra que desarrolla la empresa constructora Delta S.A. en barrio El Pueblito 2 de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37353/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el fallecimiento de Natalia Resser y su bebé en el Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36899/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las escuelas rurales de la provincia.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37041/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Carrillo y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Plan provincial para la Gestión Integral de Residuos y los basurales a cielo abierto.

Comisión: Ambiente

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37042/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Garade Panetta y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a supuestas acciones realizadas por la Policía en la localidad de Villa del Totoral, el pasado 10 de marzo, al momento que daba inicio el Período de Sesiones del Concejo Deliberante para impedir una marcha en reclamo por la inseguridad.

Comisión: Legislación General

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37338/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las escuelas PROA construidas en la provincia y a ejecutarse en el presente año, especialmente el edificio proyectado en la localidad de Villa del Totoral.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37382/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Jure y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los reclamos efectuados por la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior Dr. Agustín Garzón Agulla, que evidencias riesgos de seguridad y salubridad por la falta de mantenimiento edilicio y faltante de personal.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37550/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Rins, Jure, De Ferrari Rueda y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los reclamos efectuados por el colegio Marta Juana González, de la ciudad de Córdoba, referidos a la suspensión de clases por riesgos de seguridad y salubridad por falta de mantenimiento edilicio.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 62

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37652/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al programa 135-Consejos Barriales, más específicamente el convenio de cooperación con la Universidad Provincial de Córdoba.

Comisión: Legislación General

PUNTO 63

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37653/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al accidente protagonizado por una camioneta del CAP en la Av. Juan B. Justo al 4300 en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Legislación General

PUNTO 69

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37665/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la implementación de la Ley Nacional N° 27279, de Gestión de Residuos Fitosanitarios.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 70

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37666/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la construcción del nuevo puente peatonal en el Parque Las Heras de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 71

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37669/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Bloques Encuentro Vecinal Córdoba; Independiente; de Izquierda Socialista -FIT Unidad y MST-Nueva Izquierda y las Legisladoras De Ferrari Rueda, Carrillo, Caffaratti, Garade Panetta y Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al supuesto hecho de abuso sexual en el Instituto Milenio de la ciudad de Villa Allende, Dpto. Colón.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 72

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37690/R/23

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi y Jure, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la desvinculación laboral de la Sra. Patricia Romero de la escuela Víctor Mercante de la localidad de San José de las Salinas, Dpto. Tulumba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

-6-

CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2022

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Calvo).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota con la que se mociona el tratamiento sobre tablas de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022, remitida a esta Legislatura por el Poder Ejecutivo conforme a las disposiciones constitucionales.

Por Secretaría se dará lectura a la moción aludida.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 12 de septiembre de 2023.

**Señor Presidente de la
Legislatura de la provincia de Córdoba
Cr. Manuel Calvo
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 37127/N/23, nota del Ministerio de Finanzas del Poder Ejecutivo remitiendo la Cuenta de Inversión del Ejercicio Financiero 2022.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Leonardo Limia
Legislador provincial

Sr. Presidente (Calvo).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

Antes de dar inicio al debate quiero dejar constancia que desde la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación se han emitido dos despachos, a los que damos ingreso, uno en mayoría y otro en disidencia; el primero aconseja la aprobación de la Cuenta de Inversión y el de minoría aconseja su rechazo.

Delimitado así los términos del punto a discutir, para dar inicio a este debate tiene la palabra legislador Juan José Blangino.

Sr. Blangino.- Muchas gracias, señor presidente.

Tal como lo resolvió la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar inicio al tratamiento de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022, la cual fuera ingresada a esta Legislatura mediante la nota 37127/N/23, por parte del Ministerio de Finanzas de la provincia con fecha 31 de marzo del año 2022 y girada, asimismo, por parte de este Ministerio al Tribunal de Cuentas de la Provincia en dicha fecha, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Administración Financiera provincial en cuanto a su remisión dentro del segundo mes de sesiones del año.

Asimismo, se cuenta con los informes enviados por parte de este organismo revisor, los cuales tuvieron también ingreso a esta Legislatura mediante la nota 37450/N/22, tomando estado parlamentario el día 1º de junio del corriente año, es decir, habiendo sido remitido dentro del cuarto mes de las sesiones legislativas.

Por lo tanto, he aquí de manifestar que se ha dado conformidad a lo dispuesto por el artículo 144, inciso 12), de la Constitución provincial y por los artículos 90 y 75, inciso m), de la Ley 9086, de Administración Financiera en primera instancia, en lo referente a la integridad de la información y la temporalidad en la que ha sido confeccionada.

Contando con la Cuenta de Inversión, el informe elaborado por el Tribunal de Cuentas provincial y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 127, inciso 4), de la Constitución provincial y la Ley Orgánica 7630, del Tribunal de Cuentas, en sus artículos 8º y 19, más los despachos de mayoría y de minorías que fueron elaborados por la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación, sólo resta la aprobación de este Cuerpo a fin de dar por terminado el procedimiento y efectivo control de las Cuentas Públicas de la provincia de Córdoba.

Aquí tenemos que destacar, en función del informe que fuera elevado por el Tribunal de Cuentas provincial y de acuerdo a las tareas desarrolladas por las Direcciones de Auditoría y de Contaduría, se concluye que no se han detectado desvíos significativos en la información que expone la Cuenta, que habiéndose efectuado las verificaciones correspondientes, la conformación y presentación de los distintos rubros que integran la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022, resultan técnicamente consistentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nacional 25.917, Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, y por la citada Ley de Administración Financiera, sobre la publicidad de las cuentas públicas, estas fueron incorporadas también en tiempo y forma a la página oficial de nuestro gobierno, tanto las ejecuciones presupuestarias, que son trimestrales, como también la ejecución anual o llamada Cuenta de Inversión.

A su vez, también podemos validar que la información puesta a disposición de toda la ciudadanía cumple con los requisitos, con los informes, con las premisas establecidas en el artículo 90 de la Ley de Administración Financiera provincial, esto es la ejecución del Presupuesto de Recursos en la Administración General, desagregados, la ejecución del Presupuesto de Gastos de la Administración General, mostrando el compromiso y el devengado, desagregados hasta el nivel previsto en el

texto de la Ley de Presupuesto, la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento de la Administración General, los estados que demuestran los movimientos de la situación del Tesoro de la Administración General, la situación de la deuda pública de la Administración General, que está desagregada por ente, por título y por préstamos; así también los estados de recursos y gastos corrientes de la Administración Central, el estado de origen y aplicación de fondos de la Administración Central; el Balance General de la Administración Central, que informa los patrimonios netos de los organismos descentralizados, empresas y entes públicos; el Estado de Resultado, Balance General de las entidades descentralizadas, empresas y entes públicos y el cumplimiento de las metas, los costos y objetivos previstos en el Presupuesto, habiendo cumplido con todos estos requisitos, que son de materia legal y técnicos en cuanto a la información suministrada por parte del Poder Ejecutivo y los procedimientos realizados.

Por otro lado, a los fines de dar un marco técnico referente a la información con la que estamos trabajando, les quiero recordar que la Ley de Administración Financiera exige la publicación tanto en el Presupuesto como en las ejecuciones de la información referida al sector público no financiero comprendido por la Administración Central y los organismos descentralizados, dentro de los que se incluyen las agencias, la Caja de Jubilaciones y las empresas y sociedades del Estado.

Primero, quería dar un marco del contexto macroeconómico de lo que ha sido el Presupuesto del año 2022, y su correspondiente ejecución, es importante saber dónde estamos parados y cuáles han sido los vaivenes a nivel económico que tuvo que atravesar nuestro país, por lo cual ninguna provincia –por supuesto Córdoba tampoco– está exenta a la situación y al contexto macroeconómico, y por eso es que, primero, quería dar un contexto de en donde nos encontramos.

En ese sentido, tenemos que decir que el contexto macroeconómico nacional, para el año transcurrido, es decir, para el año 2022 y para el actual, se ha tornado sumamente desfavorable y complejo con el paso del tiempo, conjugando una gran recesión económica, con una caída real del PBI. También, si bien hoy estamos viviendo los mismos efectos, es una continuidad de lo que ha sido el año pasado, para recordarles a los legisladores y legisladoras, si tomamos el período 2015 a 2022, la recesión que hemos vivido durante ese período implicó una caída del 2 por ciento real del PBI per cápita, sumado a una inflación por demás elevada y sin techo –que continúa– que, en dicho período, fue en promedio del 50 por ciento, estamos hablando del período 2015 a 2022; sin embargo, estamos hablando de que hoy ya estamos transitando por encima del 120 o 130 por ciento, producto de lo que se viene arrastrando en los años anteriores. Esto, a su vez, implica, por supuesto, una caída del salario real de todos los sectores de la economía, de todos los trabajadores, generando, a su vez, un gran crecimiento de la pobreza, que está en torno al 39 por ciento en el período que está bajo análisis.

En ese contexto es que las variables macroeconómicas planteadas en el ámbito nacional para el período 2022 y las que fueron realmente observadas al finalizar el mismo son totalmente disímiles, principalmente, en lo referido a la inflación, las cuales superó en 62 puntos porcentuales la estimada en las pautas macrofiscales. En el marco macrofiscal estamos hablando de una inflación en torno al 33 por ciento y el observado en el año 2022 fue en torno al 95 por ciento, como así también el tipo de cambio que se había planteado para fines del 2022 en 131 pesos y el observado fue de 172 a valor oficial.

Esto significa que, de antemano, el Presupuesto se planteaba en un contexto de crecimiento y un incremento de la inflación que fue ampliamente superado por la realidad y eso, obviamente, ha generado una gran diferencia con los importes presupuestados en términos nominales.

Cabe recordar que esta situación no ha sido la única ni por primera vez, por supuesto, esto es históricamente lo que sucede en nuestro país, uno de los mayores flagelos que tiene nuestra economía, donde la inflación y, por supuesto, las graves consecuencias que genera la inflación para cada uno de los sectores de nuestra economía y, por supuesto, para los entes públicos, por eso no es una cuestión atribuible para la provincia de Córdoba –como ya lo había dicho inicialmente– es una cuestión que nos afecta a la Argentina como país. Es el gobierno nacional quien define los parámetros macroeconómicos son las provincias, las que por ley deben tomar dichas estimaciones para la elaboración de sus presupuestos.

De todas formas, más allá de estas aclaraciones previas y desvíos que marcamos respecto de las variables macrofiscales, quisiera destacar que tanto el Presupuesto para el año 2022, así como los números que marcan este informe de ejecución anual, se consolidan lineamientos, políticas que viene llevando adelante el gobierno de la provincia de Córdoba a lo largo de los más de 20 años que llevamos conduciendo los destinos de esta provincia y que tiene que ver con algunos pilares como son: la solvencia fiscal de la provincia, es decir que tenemos un gasto público y un equilibrio fiscal, gasto público que está por debajo de los ingresos; también el refuerzo el inversión social, es decir que ante los distintos vaivenes de las economías, las situaciones y los contextos ha estado allí el Estado provincial dando una mano a los sectores más desfavorecidos y, uno de los grandes pilares que tiene nuestra provincia de Córdoba, que es la inversión real y directa como mecanismo de tracción en la economía, esto es la obra pública en sus distintas facetas, principalmente, en lo que hace al desarrollo de la infraestructura para dinamizar justamente el sector privado, obras que mejoran la infraestructura, las capacidades operativas de cada una de las regiones productivas de nuestra provincia y que ya lo hablaré más adelante, es una característica propia de nuestra provincia la articulación público-privada y el trabajo permanente en conjunto con el sector privado. Es por eso que podemos dar por sentado la finalidad de los principales lineamientos de conformación de este Presupuesto, que han sido conseguidos en la gestión de este gobierno provincial a lo largo del año 2022.

En primer lugar, con respecto a la situación fiscal de la provincia, que ya lo venía comentando, esto es fruto de un manejo eficiente, ordenado y, sobre todo transparente de las cuentas públicas a lo largo de toda la gestión de nuestro gobierno provincial, con la consolidación de un período que ya lleva más de 15 años de solidez fiscal, con niveles de ahorro corriente positivo todos los años y que, por supuesto, este ahorro, sumado a la toma de deuda para poder financiar obras de infraestructura y no financiar el gasto público, como ocurre en los niveles nacionales y en otras provincias también donde se endeuda una provincia para poder cubrir el gasto corriente, en Córdoba se financian proyectos de inversiones y desarrollos de nuestra infraestructura.

Este ahorro también puede ser conjugado como segundo eje en el gasto asistencial, habiéndose destinado creciente recursos al gasto social, con planes alimenticios, programas de subsidio al transporte, la electricidad, promoción del empleo y capacitación, políticas de vivienda, asistencia a la mujer, entre otros, y en los últimos dos años fuertes recursos para la lucha contra la pandemia de Covid 19, es decir, que la mayor eficiencia en el manejo de los recursos puede ser vislumbrado en un Estado más presente pero que, a su vez, redujo la presión tributaria sobre la actividad económica siendo la provincia que más disminuyó el Impuesto sobre los Ingresos Brutos desde el 2017 y que constituye la jurisdicción con menor porcentaje de empleo público del país. También cabe recordar que esta Legislatura aprobó un nuevo régimen de promoción industrial, donde también se contemplan eximiciones de Impuesto sobre los Ingresos Brutos y a otros impuestos que también significan un alivio fiscal para el sector privado.

Y por último, siendo una de las principales herramientas de gestión de nuestro gobierno, el retorno a la senda de la inversión y de la generación de infraestructura productiva, que si bien tuvo una disminución la obra pública en el año 2020 por cuestiones que todos sabemos con respecto a la pandemia, podemos decir que se logró retomar el desarrollo de las obras, volviendo a crecer en términos reales, logrando la finalización de muy importantes obras viales, la ejecución de acueductos, la construcción de las escuelas PRoA, hospitales, entre otras obras, totalizando en un 15 por ciento del total de las erogaciones en lo que respecta a la inversión real directa.

Partiendo de este esquema de ahorro, de inversión, de financiamiento, utilizado a nivel nacional por todas las provincias y por el mismo Estado nacional, es que también se pueden realizar comparaciones y la elaboración de indicadores fiscales a los fines de analizar el comportamiento de los mismos. Es decir, poner a Córdoba en el contexto nacional con las distintas provincias y entender cómo viene trabajando nuestra provincia y en qué lugares nos ubicamos en cuanto a estos indicadores.

Córdoba integra el grupo de provincias con mayor grado de autonomía sobre los recursos, ubicándose en el quinto lugar a nivel nacional, representando los recursos propios entre un 35 y un 37 por ciento de los ingresos totales. En el otro

extremo se ubican provincias como La Rioja, Formosa, Santiago del Estero, en las que los recursos por coparticipación, es decir los recursos nacionales recibidos a nivel nacional, representan cerca del 90 por ciento de los ingresos de la provincia, por supuesto que dentro de lo que son los ingresos tributarios propios, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos es el principal aportante de esos ingresos provinciales.

Dentro de estos indicadores podemos contemplar lo que hace al gasto en personal como un porcentaje del gasto total. Allí también la provincia de Córdoba se destaca sobre un promedio del 47 por ciento del gasto total, en lo que hace al personal, en Córdoba estamos rodando el 40 por ciento.

Después otros indicadores que tienen que ver con esta importancia a nivel comparativo, es que Córdoba fue en 2022 la cuarta provincia con mayor proporción de gasto destinado a las transferencias al sector público. Esto significa, en términos criollos y que se entienda, que la provincia de Córdoba es una de las provincias a nivel nacional que más distribuye sus recursos entre los municipios y comunas. Estamos hablando de que, en el año 2022, se distribuyeron de manera automática recursos por un total de 137.185 millones de pesos, lo que representó en términos reales un aumento del 8 por ciento respecto al año 2021.

En lo que hace a estos fondos, podemos nombrar la coparticipación que se hace en los municipios y comunas, programas como el FOFINDE, FODEMEEP, entre muchos otros, lo que totaliza en ese porcentaje, que les venía comentando, del 22 por ciento y esto ubica a la provincia de Córdoba entre las provincias que más distribuyen sus recursos, lo que significa que si bien podemos seguir avanzando en materia de federalización de recursos, Córdoba se ubica entre las provincias que más distribuyen o hacen transferencias al sector público como un porcentaje del gasto total, totalizando un 22 por ciento, cuando a nivel nacional ronda el 18 por ciento.

Ahora vamos a avanzar por el lado de lo que hace a los ingresos de nuestra provincia de Córdoba. Ya estamos hablando de billones de pesos. En total los ingresos para la Administración Central en el Ejercicio de 2022, fue de justamente, 1.800.873 millones de pesos y, para la Administración Pública no financiera -estos son los organismos descentralizados y la Caja Jubilaciones- fueron de 1.177.893 millones de pesos, marcando de esta manera un incremento del 90,73 por ciento interanual en términos nominales, lo que, en términos reales, representó un aumento del 7 por ciento para la Administración Central con respecto al período 2021, siendo la trayectoria similar para la Administración Pública no financiera. Este incremento se explica entre uno de los principales factores por la mayor coparticipación en cuanto a los ingresos nacionales, los cuales fueron del 10 por ciento, destacando tanto en términos de montos como de incremento interanual real.

Así como de los ingresos propios, mostrando una mayor recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos el cual finalizó con un incremento en términos reales del 5 por ciento, mientras que el resto de los tributos provinciales mostraron caídas en términos reales por estar atados a bases fijas. Cabe recordar acá que, justamente, el Ingreso Bruto depende de la actividad, mientras que estos otros tributos provinciales, al ser base fija, por supuesto, con la inflación se han ido deteriorando y han ido reduciéndose sus porcentajes en el total de ingresos, estos se actualizan una vez al año y con ajustes por debajo de la inflación generalmente.

Respecto del Impuesto de Sellos, el mismo también mostró una caída en términos reales del 2 por ciento.

Para poner en contexto lo que son la composición de los ingresos, el 27 por ciento de los ingresos fueron ingresos tributarios propios, estos se componen del 78 por ciento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, el 11 por ciento el Impuesto de Sellos, el 7 por ciento en Impuesto Inmobiliario y el 3 por ciento el Impuesto Automotor, después tenemos un 13 por ciento en lo que hace a las contribuciones de la seguridad social, que estos van a financiar parte del sistema previsional de la provincia, es decir la Caja de Jubilaciones, el 46 por ciento de los ingresos fueron por la Coparticipación Federal de los impuestos y también tenemos, entre otros, un 4 por ciento de otras transferencias corrientes y un 4 por ciento de recursos no tributarios. Dentro de esta categoría, ya lo había mencionado, recordar que el 20 por ciento es lo que se coparticipa de manera automática a los municipios y comunas; y, por otro lado, los ingresos por transferencias de Nación, los cuales explican un 46,75 por ciento de los ingresos fueron como se detalla a continuación: en concepto de coparticipación, en términos monetarios, fueron 436.839 millones de pesos, otros ingresos nacionales por 96.780 millones de pesos y transferencias corrientes por 27.302 millones de pesos.

Por el lado de los gastos, señor presidente, así como en el Ejercicio 2021 en el año 2022 la política de gastos se vio fuertemente influenciada por programas destinados a enfrentar la emergencia sanitaria, así como a reforzar la inversión social y la reactivación de la obra pública, los gastos devengados por la Administración Pública no financiera totalizaron 1 billón 77.893 millones de pesos y 899.776 millones para la administración central, marcando un incremento en esta última del 102,3 por ciento en términos nominales y una ejecución del 90 por ciento del crédito vigente.

Gasto total, tenemos el gasto corriente, el cual fue ejecutado en un 91,4 por ciento, entre los cuales tenemos una ejecución del 98 por ciento en personal; 88,5 por ciento en bienes y servicios; intereses y gastos financieros 83,6 por ciento; transferencias corrientes, 87,9 por ciento, y en lo que hace a los gastos de capital totalizando un 83,8 por ciento de lo que hace al gasto de capital-ejecución presupuestaria.

¿Esto qué implica? De los más de 300 programas desarrollados por las distintas áreas de gobierno, 175 se han ejecutado en más de un 90 por ciento, lo que representa más del 80 por ciento del gasto total, esto confirma la ejecución real de las principales políticas públicas planteadas en el Presupuesto que esta misma Legislatura aprobó para el año 2022.

Por supuesto, se puede encontrar en contrapartida algo así como 125 programas ejecutados por debajo de ese porcentaje que mencionaba, pero lo que tenemos que tener en cuenta es el peso que tienen, justamente, presupuestariamente dentro del total del gasto ejecutado.

En lo referente al gasto de capital, tal como lo mencionaba, siempre ha sido uno de los pilares de nuestro gobierno compuesto principalmente por la inversión real directa a fin de garantizar el progreso social y las obras de infraestructura para favorecer y promover la inversión privada que para el año 2022 totalizó la suma de 81.228 millones de pesos, lo cual advierte a las claras una fuerte expansión y recuperación en ese sentido con un incremento con respecto al año 2021, del 260 por ciento interanual, logrando de esta manera la ejecución del Plan de Inversiones realizado en el año 2022, entre las que se planteaban como claves continuar y avanzar con -y acá voy a hacer una enumeración de los principales ítems o estructuras en lo que hace a la inversión- proyecto de la red vial que lo constituye por 34.600 millones de pesos; ahí podemos destacar, justamente, distintas obras entre las cuales se pueden enumerar la construcción de la Autovía provincial C45, con 7 kilómetros habilitados en el 2022; pavimentación del camino de Chacra de la Merced; pavimentación de calles Hospital Río Tercero; puente sobre el río Calamuchita, en Bell Ville; puente en Ruta provincial 11, localidades de Saladillo, rotonda, viaducto, Ruta 9 Norte; los caminos a los túneles de Tanninga que, a quienes no lo conocen, recomiendo conocerlo, es hermoso; finalizado los 10 kilómetros de la Ruta provincial número 10, entre Lavalle y Adelia María; la Ruta provincial número 23 finalizando los dos tramos de la misma; la Ruta provincial 16, Las Arrias-San José de la Dormida, con un tramo de 32 kilómetros; el avance de las autovías de Ruta 38 y Ruta 5, a cargo de Caminos de las Sierras; también el avance del segundo anillo de Circunvalación con avance en los tres tramos licitados; la finalización de los seis distribuidores en los cruces de la Avenida Circunvalación en la ciudad Capital. También acá quiero destacar la rehabilitación de más de 700 kilómetros de rutas primarias existentes, la pavimentación de 100 kilómetros de ruta de la red provincial y lo que hace el mejoramiento de la red secundaria y terciaria que lleva más de 300 kilómetros mejorados, dentro de los cuales quiero destacar que nuestro Departamento Río Primero, por ejemplo, por nombrar algunos de los múltiples ejemplos a lo largo y ancho de nuestra provincia de Córdoba, tenemos en ejecución una obra emblemática como es la ruta que une Capilla de los Remedios con Montecristo, esta es una obra que se ha logrado con otro de los programas que ya son emblemas en nuestra provincia de Córdoba, que tiene que ver con el programa de Mejoramiento de Caminos Rurales con el Fondo para el Desarrollo Agropecuario, un programa que, justamente, lo lleva adelante el Ministerio de Agricultura conjuntamente con Vialidad y que articula permanentemente con los sectores privados, con la Mesa de Enlace, con distintos representantes de los sectores productivos, como así también los productores del territorio.

Es decir, estos proyectos que ya muchos en cada uno de los departamentos hemos ido viendo cómo van avanzando estas obras, permiten acelerar la obra pública en un trabajo articulado, donde una parte la aporta el gobierno provincial a través del Fondo de Desarrollo Agropecuario para lo que son las obras viales y la otra

parte la aportan los productores que van a ser beneficiados por esta obra con múltiples beneficios y posibilidades para que accedan a esta posibilidad, lo que es una demostración de que en Córdoba, tanto el Estado provincial como los distintos sectores -sobre todo los sectores privados, los sectores académicos- pueden trabajar en conjunto y en una articulación permanente. Este programa, justamente, ha sido premiado por Naciones Unidas y habla a las claras de esto. También quiero mencionar que hace algunos días, en esta semana, el pasado lunes, estuvimos acompañando también el lanzamiento de un programa muy importante que hace a la articulación público-privada como es el programa Córdoba Clúster de la recientemente aprobada Agencia de Córdoba Competitividad, y estos son algunos ejemplos de los que hacen al trabajo mancomunado entre los distintos sectores de nuestra provincia.

Después tenemos lo que son obras de viviendas por 9.749.000 de pesos; se destacan el Programa Vida Digna, que ya ha entregado más de 20.000 créditos para la adquisición de materiales de construcción y contratación de mano de obra; el Programa Lo Tengo, con 5700 lotes entregado a lo largo y ancho de toda la provincia; el Programa de Vivienda Semilla, con más de 7 mil kits de materiales de construcción entregados, y un trabajo también articulado por los distintos municipios y comunas, que han sido quienes llevan adelante estos programas; el Programa Tu Casa Tu Escritura; cien urbanizaciones barriales, que mejoran la calidad de vida de los barrios populares de la Capital, postergados por años, asegurando, sobre todo, su integración social con el acceso a los servicios públicos básicos para sus habitantes.

Siguiendo con otros rubros, tenemos lo que es el saneamiento rural y sistemas de riego, por 4.348 millones de pesos; servicios sanitarios y ambientales, por 3.615 millones de pesos; agua potable y acueductos por 2.771 millones de pesos.

También, se llevan ejecutados más de 7.908 millones de pesos en todo lo que hace a políticas de seguridad, provisión de unidades, vehículos, motocicletas, sistemas de videovigilancia, entre otras cuestiones.

Para dar una idea de qué significa todo esto que he enumerado como gasto de capital en lo que hace a la Cuenta de Inversión, el gasto de capital, como porcentaje del gasto total, para el año 2022, representó un 18 por ciento, volviendo a ubicar -en un plano de comparación con otras provincias de nuestro país, de nuestra Argentina- a Córdoba por encima del promedio nacional, que ronda el 13 por ciento del gasto de capital como parte del gasto total por cada una de las provincias, Córdoba, como ya lo dije, se ubica por encima de este promedio nacional, con un 18 por ciento del gasto de capital como porcentaje del gasto total.

Sin embargo, también hay que tener en cuenta lo que respecta al gasto público y social, y es ahí donde encontramos el otro pilar de lo que fue la ejecución del gasto del año 2022.

Este importante rubro, el rubro social, considera todas las iniciativas orientadas a maximizar el potencial de las personas y las familias cordobesas, acompañarlas justamente en su desarrollo y en los momentos difíciles. Para el año 2022, se cerró una ejecución cercana a los 71.115 millones de pesos, implicando un crecimiento interanual del 38 por ciento real respecto del ejecutado en el Ejercicio 2021.

Este importante conjunto de programas, que implican la asistencia y el desarrollo de las personas, principalmente aquellas que más difícil la están pasando, y de los sectores con mayores necesidades, se conforma con políticas alimentarias, por un total de 21.178 millones, dentro de lo cual se encuentra el Programa PAICor, los subsidios al transporte y la electricidad, por 17.434 millones de pesos; políticas de vivienda y hábitat, por 21.605 millones de pesos, de los cuales enuncié anteriormente los principales programas, como el de Asistencia a la Familia, por 6.169 millones de pesos: con programas tan importantes en nuestra provincia de Córdoba, como es la Salas Cuna, que le permite a tantas mujeres poder estudiar, desarrollar un trabajo y que sus hijos puedan estar en un contexto de cuidado y acompañamiento. En la provincia de Córdoba ya contamos con 431 Salas Cunas habilitadas, y también otro de los programas tan importantes de nuestra provincia, como lo es el Banco de la Gente, que le permite justamente a los sectores más vulnerables, aquellos que tienen mayor dificultad para acceder al créditos, acceder a créditos de libre disponibilidad, y algunos con algún fin específico, para que puedan desarrollarse y llevar adelante su economía, invertir, generar algún emprendimiento,

para eso también tenemos en Córdoba políticas públicas que apuntan a esos sectores.

Resumiendo, el gasto por objeto, en cuanto al principal rubro, es el gasto en personal, que participa con un 34 por ciento, lo siguen las prestaciones a la seguridad social, es decir las jubilaciones y pensiones, con un 18 por ciento; las transferencias al sector público, que representan el 15 por ciento, el gasto de capital, que participó con el 15 por ciento del total; los bienes y servicios, que representó un 9 por ciento; las transferencias al sector privado, que fueron un 7 por ciento, y las rentas a la propiedad que participaron con un 2 por ciento; después, si lo dividimos por lo que es la finalidad, el 54 por ciento del gasto se destinó a lo que son los servicios sociales; un 25 por ciento a la administración gubernamental; 10 por ciento a los servicios de seguridad; 10 por ciento a los servicios económicos y un 2 por ciento a los servicios de la deuda pública. También hay que sumar a esto la readecuación en los ingresos que fue de un 32 por ciento, superior a lo que originalmente se había presupuestado ya que tuvimos mayores fondos por recaudación propia, recursos de coparticipación y rentas de la propiedad.

También cabe destacar que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia de Córdoba debido a la falta de actualización de las transferencias que debe realizar la ANSES a las cajas provinciales, en 2022, un 39 por ciento del déficit de la Caja tuvo que ser cubierto con los fondos del Tesoro Provincial.

Todo esto que enumeré solo puede ser posible por la solidez fiscal que tiene nuestra provincia. Esto permitió, una vez más, lograr un Presupuesto equilibrado y un ahorro corriente para el Ejercicio 2022 de 248.295 millones para la Administración Pública No Financiera, es decir un 21 por ciento de los Ingresos Corrientes y un resultado fiscal también superlativo, superavitario de 100.000 millones de pesos, representando un 8,5 por ciento de los ingresos totales permitiendo cubrir la totalidad del gasto en capital reforzando las finanzas provinciales, remarcando el modelo de solvencia fiscal que lleva adelante nuestro gobierno desde hace casi 20 años mediante el control estricto de los Ingresos y Erogaciones Corrientes logrando que el ahorro corriente haya sido ininterrumpido a lo largo de todos estos años.

Para ir finalizando, no quería dejar de mencionar en lo que hace a la deuda pública, la cual ha sido gestionada de una manera prudente y ordenada durante la gestión de nuestro gobierno dotando de los recursos suficientes a fin de realizar este ambicioso programa de obra pública que se ha efectuado en estos últimos 8 años con más de 8.000 millones de dólares en infraestructura vial, gasífera, de saneamiento, acueductos, fibra óptica, edificios escolares, destacando aquí algunos de los más importantes rubros.

Acá me voy a adelantar seguramente a algunas de las críticas que podemos recibir desde la oposición. Queremos dejar muy claro que gracias a esta conducta fiscal que lleva adelante nuestra provincia y este prudente sostenimiento del superávit fiscal que tenemos, la misma se ha logrado gestionar con las mayores calificaciones para lo que es un Estado subnacional. Mientras que hoy el riesgo país de Argentina ronda los 2.200 puntos porcentuales, la gran mayoría de la deuda contraída por la provincia cuenta con tasas de interés que son inferiores al 5 por ciento y con diversos organismos multilaterales de crédito. Esta tasa –que les menciono- es comparable con las tasas que en el mundo consiguen países como Uruguay, Chile y Perú.

Señor presidente, estamos viviendo momentos muy complicados para lo que es nuestro país y para la sociedad en general, esta incertidumbre en materia económica por parte del gobierno nacional se traslada, sin lugar a dudas, a las economías regionales y a las finanzas provinciales que, a pesar de encontrarse ordenada como la nuestra, dependemos en gran medida de las políticas y medidas que se tomen de parte de la Nación.

Ante esto, seguiremos apostando a esta forma de gobierno que es priorizar la inversión social, el desarrollo económico de manera tal de estar al lado de quienes más nos necesitan, pero también estar del lado de quienes agregan valor y fuentes de trabajo. Por eso se destaca tanto esto que fui hablando a lo largo de mi alocución, el trabajo mancomunado con el sector privado y, cuando uno asiste a reuniones con el sector privado, siempre se destaca el excelente trabajo que está llevando adelante con el gobierno de la provincia de Córdoba.

Creemos que, con mejor educación, con mejor infraestructura y el acceso a los recursos se puede lograr una sociedad mejor; también en cuanto a los avances que ha realizado el gobierno provincial en la federalización de los recursos y que esos

lleguen a los municipios y comunas de nuestra provincia y esto se vio una vez más reflejado en esta ejecución presupuestaria que ha sido responsable, ordenada y eficiente.

Así que, adelantando el voto positivo de nuestro bloque, agradezco, señor presidente, y estaremos atentos a como sigue este debate; pero desde ya orgulloso de como es el manejo de las cuentas provinciales y que podamos seguir teniendo una provincia que vaya hacia adelante con más progreso y con más desarrollo en nuestra infraestructura.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias a usted, legislador Blangino.

Para continuar con el debate, tiene la palabra la legisladora Patricia De Ferrari.

Sra. De Ferrari Rueda.- Gracias, presidente.

Debo decir, legislador Blangino, que casi me convenció. No es cualquier año para tratar esta Cuenta de Inversión, es la última Cuenta de Inversión de esta Legislatura que asumió en diciembre del 2019 y, además, cierra un ciclo de ocho años que abarca a ambos períodos del gobierno de Juan Schiaretta.

Cuando asumimos nos enteramos que la Cuenta quedaba dentro del "choclo legislativo" y algo que es inaceptable para el control y el debate de las cuentas públicas, fue un acierto el lograr que volviera la sana costumbre de debatir cómo se gastaron los recursos públicos por más que la mayoría lo aprobara sin más trámite. A todos nos permitió indagar, debatir, analizar, contrastar el gasto de los recursos públicos y publicar, también, que hacía el gobierno con nuestro impuesto. Es innegable que la exigencia republicana y democrática sobre la transparencia y el debate público sobre el Presupuesto y la Cuenta de Inversión tienen enorme valor; de hecho, la Constitución de Córdoba exige, tanto Audiencia Pública como doble lectura, eso es porque, justamente, en esta provincia el control y la transparencia deben contar. Por esto celebramos que tanto que la Comisión de Economía como la Oficina de Presupuesto hayan impulsado reuniones y debates para realizar a conciencia los gastos de la provincia, cumpliendo acabadamente con los artículos mencionados tanto por el legislador Blangino y por la Ley de Administración Financiera.

Respecto al ciclo que se termina, lo que podemos ver son las consecuencias en el tiempo de la abismal diferencia que existe entre cumplir con los requisitos elementales que manda la Constitución respecto a las obligaciones del Estado para con los ciudadanos y el esquema de poder con todas las herramientas institucionales usadas discrecionalmente para sostener tal proyecto.

Señor presidente, desde el bloque Juntos UCR vamos a rechazar esta Cuenta de Inversión en línea por lo planteado por nuestro tribuno de Cuentas, el doctor Ochoa, en consonancia con los análisis y debate que fuimos proponiendo y explicando a lo largo de dos meses que se trató en comisión el proyecto 37127/N/23 y también anclado en muchos proyectos de pedidos de informes que fuimos presentado como bloque y acompañando a otros proyectos de la oposición.

-Ocupa la Presidencia el presidente provisorio, legislador Francisco Fortuna.

Me voy a referir en esta instancia más a la cuestión política referida a los incumplimientos respecto a lo que obliga la Constitución y sus consecuencias en una ciudadanía empobrecida y con servicios deficientes, y voy a adjuntar los datos en los cuales se basa esta apreciación tanto en esta alocución como en una posterior inclusión en la versión taquigráfica.

Durante el mes de agosto y lo que va de septiembre, estuvimos analizando la gestión económica del gobierno provincial de todo el año 2022. Nosotros hemos podido ver que las características de este proceso se replican con gran puntualidad a lo largo de todo el plazo que abarcaron las dos gestiones que estamos viendo.

Todo lo enunciado lleva a una reflexión, señor presidente, y es sobre los propósitos que tiene la acción pública y los resultados obtenidos, máximo en tiempos donde el rol del Estado y del mercado están siendo fuertemente cuestionados.

¿Estamos en presencia de un Estado que genera oportunidades reales? ¿Qué modelo es mejor para generar oportunidades, el hiperestatismo o el hipercapitalismo? ¿Son viables estos modelos en nuestra sociedad provincial? Todas son preguntas abiertas donde los resultados obtenidos pueden fortalecer o debilitar las diferentes posiciones políticas, por ello es importante mencionarlas y tenerlas en cuenta.

En este marco, el control y la evaluación del desempeño de la gestión y las características cuantitativas y cualitativas tienen una relevancia importante.

Análisis legal y de las buenas prácticas en finanzas públicas.

La administración del sector público provincial presenta, desde hace años, una arquitectura contable, financiera y de control claramente dividida en dos.

Esta doble contabilidad de auditoría ha sido objeto de numerosos pedidos de informes del Poder Ejecutivo en virtud de la escasa información brindada, el poco nivel de desagregación y capacidad de control tanto por parte del Tribunal de Cuentas como del Poder Legislativo.

El gobierno, con sus leyes de contabilidad pública creativa, ha generado estructuras que, siendo persona jurídica de derecho privado, brindan servicios públicos, pero con menores estándares de control legislativo y de transparencia pública que el resto de los ministerios y secretarías de Estado.

Entre 2016 y 2022 el valor económico de las agencia, fundaciones, empresas públicas y entes descentralizados, tuvo períodos de crecimiento llegando a representar en el año 2018 el 138 por ciento de lo invertido originalmente, para luego bajar a 96 por ciento en el 2022 y haber presentado en este último año el 35 por ciento del Presupuesto total del Estado provincial; nada más ni nada menos que 280.196 millones de pesos.

Luego de los ministerios y secretarías, se puede observar la importancia presupuestaria de la Caja de Jubilaciones, de la ACIF, de EPEC, de Apross y de Caminos de las Sierras. Aquí se manejan los recursos financieros y de Obras y Servicios Públicos más sensibles que estructuró el llamado Modelo Córdoba.

A pesar del cumplimiento de los aspectos inminentemente legales definidos en los artículos 144, inciso 12) y en el 104, inciso 31), de la Constitución provincial, facultades del Poder Ejecutivo y Legislativo en materia de la presentación de la Cuenta de Inversión, sumado a los artículos 91 y 92 de la vieja Ley de Administración Financiera del Estado, número 9086; desde el punto de vista de las buenas prácticas en materia de finanzas públicas y política fiscal, la Cuenta de Inversión y los anexos correspondientes al año 2022, no cumplen algunos de los principios fundamentales de las finanzas públicas, lo cual dificulta el correcto ejercicio de control que le compete a este Poder Legislativo, a saber: continuidad, el Ministerio de Finanzas de la provincia no publica los balances patrimoniales y presupuestos ejecutados de los entes descentralizados y empresas públicas a lo largo de los diferentes ejercicios económico-presupuestarios.

Respecto del principio de universalidad, la falta de instrumentos contables y de auditoría en los entes descentralizados y empresas públicas, puede afectar el principio de universalidad, en tanto es imposible fijar el proceso económico, financiero y patrimonial. El principio de la duda en materia de Administración Financiera del Estado no es aceptable porque se corre el riesgo de aprobar una gestión sin información completa.

Respecto al principio de unidad, el Ministerio de Finanzas de la provincia y la Contaduría General de la provincia no utilizan los mismos clasificadores de los recursos y gastos para la Administración General, los entes descentralizados y las empresas públicas.

Respecto a la cuarta condición, que es la especificidad, el artículo 90, de la Ley 9086, establece que las condiciones de presentación de la información de la Cuenta de Inversión deben ser iguales a las presentadas en la Ley de Presupuesto, esto es, en del año 2022, y ello no se cumple para el caso de las entidades descentralizadas y empresas públicas.

Como verá, señor presidente, es difícil comparar peras con manzanas.

En el voto en disidencia del tribuno Ochoa, en materia de aprobación de la Cuenta de Inversión 2022, remitido a la Legislatura el pasado 31 de mayo, refuerza estos argumentos al plantear que, cito textualmente, que: "La posibilidad de conocer los asuntos públicos resulta determinante para una ulterior formación y manifestación de opiniones. El Poder Ejecutivo incurre en una práctica reiterada y sistemática de ocultamiento de información esencial válida para la toma de decisiones." Página uno.

"En la Cuenta de Inversión 2022 no se observa que el gobierno haya presentado los estados financieros correspondientes... A tal punto esta información es incomparable en términos reales y presentados de manera difusa, lo que torna muy difícil tomarla como base para la toma de decisiones..." Página 5.

En relación a la falta de indicadores de cumplimiento de los objetivos gubernamentales, sostiene: "El control posterior de la aplicación de los fondos demorados en el tiempo, hace que cuando se llega a detectar alguna cuestión a

investigar, la cantidad de tiempo entre el hecho que la generó y el momento de control ataca la eficiencia del mismo.” Páginas 6 y 7. Fin de la cita.

Quiere decir que existen enunciados rimbombantes respecto a la incorporación de indicadores de procesos y resultados o en la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030 y en la planificación de políticas públicas, pero, de hecho, poco se hace al respecto más que enunciarlos.

En relación a la aplicación de los fondos transferidos a municipios y comunas, el tribuno Ochoa sostiene: “...el control de la aplicación de los fondos transferidos a los municipios y comunas en el ejercicio queda excluido del control de este Tribunal hasta el día hoy, donde no se encuentra instrumentado el procedimiento...”, página 7.

Quiere decir que las transferencias no automáticas a municipios y comunas de la provincia ingresan en una situación difusa porque los recursos salen de las arcas de la provincia, pero la rendición de cuentas se realiza en los municipios. Estamos hablando nada más y nada menos que del 14 por ciento de las transferencias totales a municipios y comunas, que representaron, en el 2022, 22.387 millones de pesos.

A pesar de haber renovado la Ley de Administración Financiera del Estado, actualmente tiene el número 10835, que entrará a regir para el Ejercicio 2024, los problemas estructurales siguen estando y constituyen un desafío para lograr contar con instituciones democráticas fuertes.

Resultado Económico y Financiero.

Vamos ahora a hacer nuestras propias conclusiones, focalizándonos en el carácter político de la gestión económica del gobierno.

Los dos últimos gobiernos de Schiaretti, en materia fiscal y financiera, tienen dos etapas: la primera de 2016 al 2019, donde teniendo ahorro corriente decidió generar una fuerte expansión del gasto en capital que provocó años de déficit fiscal.

La segunda etapa, que corresponde a este período 2019-2023, teniendo ahorro corriente decidió generar hasta 2020 una fuerte retracción del gasto en capital para lograr que la provincia tenga superávit. Entre 2020 y 2022 crece fuertemente el gasto en capital, pero crece aún más el ahorro corriente, por ello la provincia tiene superávit y expansión de obras públicas, el éxito se debe a cómo se lo presentó y el tema es quién pagó finalmente tal supuesto éxito.

Así, el gobierno de Córdoba tuvo en 2017 un déficit fiscal del 3,6 por ciento cuando el país tenía una inflación del 25 por ciento, y la tasa de pobreza había bajado a poco menos del 30 por ciento, mientras que en el 2021 tuvo un superávit de más del 10,2 por ciento, estando en plena pandemia, y para el caso, en 2022, el superávit fue de 1,1 por ciento de los ingresos totales.

Por eso no todo se explica porque el superávit y la expansión de la obra pública que vimos en estos tres últimos años no se financiaron con recursos de capital, porque existió un salto del ahorro corriente del 9 por ciento sobre los ingresos totales en 2019 y pasó al 17,5 por ciento en el 2021 y 17 por ciento en el 2022. Volvemos, hay que fijarse quién o qué sector paga tal supuesto ahorro.

¿Cómo se explica, entonces, y qué significa esta situación? Muy sencillo, señor presidente. La inflación y la pandemia fueron los grandes aliados del gobierno provincial para desfinanciar los servicios públicos de educación, salud, vivienda y salarios públicos, es decir, al gobierno la pandemia le sirvió para hacer caja. Esta no es una hipótesis, es una realidad que se mantuvo hasta el 2022, y con la información que tenemos, en el 2023 continúa por el mismo camino.

Vamos a ver cómo fue el principal impacto en cada uno de los servicios públicos, nada más y nada menos que lo que se justifica de cobrar impuestos y la gestión del Estado.

Educación: en términos reales existe una reducción de las partidas asignadas a la finalidad educación, las cuales en el 2022 representan el 76 por ciento de las que estaban asignadas en el año 2016.

En participación del Presupuesto también se observa una reducción entre el 2016, que era del 33,2 por ciento y el 2022, que es el 24,7 por ciento.

Un dato no menor tiene que ver con las ejecuciones de obras de infraestructura escolar, me refiero al Programa 353, de Infraestructura de Escuelas y al 378, que es el Programa de Reparación, Ampliación y Reconstrucción de Escuelas, los cuales estuvieron asignados en conjunto 3.585 millones de pesos y se ejecutó 1.074 millones de pesos, es decir, sólo el 30 por ciento. Además de los numerosos pedidos de informes debemos decir que constituye una ineficiencia inentendible, máxime cuando los niños y jóvenes de las escuelas públicas de gestión estatal tienen

numerosas necesidades, pero el gobierno sigue gestionando mal. No es un tema del Ejercicio 2022, ya lo remarcamos, viene de años anteriores.

Existe un incumplimiento manifiesto de la Ley de Educación provincial, que exige una inversión del 35 por ciento del presupuesto total anual de gastos para la finalidad Educación. En el año 2022 fue del 24,7 por ciento.

Solamente para que tengamos en cuenta, si el gobierno tuviera que compensar el faltante de inversión en educación por el incumplimiento de la ley, desde el año 2016, debería reponer aproximadamente 984.431 millones, a precio de septiembre de 2023, lo que implicaría un shock positivo de 91,93, más el presupuesto 2023 a la finalidad educativa. Nos preguntamos, ¿cuántas nuevas escuelas PRoA se podrían hacer? ¿Cuántas mejoras en las instituciones educativas? Ni hablar de los salarios docentes.

En términos generales hay un claro retroceso educativo que se observa en un empeoramiento generalizado en el desempeño de la matemática y lengua, pero con comportamiento heterogéneo dependiendo del nivel socioeconómico o tipo de gestión de la institución.

Los estudiantes con hogares de nivel socio económico bajo sufrieron fuertes deterioros en sus resultados educativos, como así los estudiantes de instituciones de gestión estatal, según las pruebas Aprender 2021.

¿Hace falta que recordemos que la función primordial de un Estado presente y eficiente es igualar oportunidades para los que menos pueden?

En Salud, el presupuesto real asignado a salud también muestra una reducción entre 2016 y 2022, representando en este último año el 90 por ciento de lo invertido en 2016.

En términos porcentuales, el porcentaje presenta una tendencia decreciente entre 2016 y 2022, pasando del 9,5 en el 2016 al 8,5 por ciento en 2022.

Existen graves problemas para las pequeñas y medianas clínicas del interior que cierran por problemas económicos y su demanda se concentra en las grandes ciudades, mientras la demanda de servicio público de salud se incrementa, la inversión se vio menguada en términos reales.

Esto sucede sin contar con las gravísimas irregularidades de gestión que tuvo este gobierno en el tema salud, ejemplificada en el tema del médico trucho, los casos del Neonatal, fuertes protestas que hubo el año pasado y a principios de este y, sobre todo, el momento que tenemos ahora donde el Apress merma los servicios con las prestadoras médicas por los montos mínimos que pagan por prestaciones de salud.

En vivienda y hábitat, la política de vivienda y hábitat del gobierno provincial tuvo un comportamiento con alta volatilidad entre el 2016-2022, llegando a presentar un 1,6 por ciento del Presupuesto en este último año.

En el 2023 se prevé una inversión real que por efecto inflacionario será un 68 por ciento respecto de lo invertido en 2016 y representará el 1,2 por ciento del presupuesto total.

La inversión en finalidad vivienda es en promedio del 1,1 por ciento del presupuesto anual entre 2016-2023.

Para que tengamos en cuenta, en Córdoba no tienen acceso a una vivienda digna el 25 por ciento de los hogares, por lo que existe un déficit habitacional crítico de 257.961 viviendas, datos de CIPPEC de 2023.

El gobernador prometió en 2019 construir 25.000 viviendas, ahora bajó a la cantidad prometida a 10.000 créditos y solo entregó 7.500 hasta 2022, según lo confirmó en la apertura de sesiones de 2023 en este mismo recinto.

El derecho a la vivienda propia está aún más conculcado si se considera que los hogares que no tienen vivienda propia representan el 46 por ciento, según el INDEC de 2022, por lo cual el déficit habitacional total por condiciones críticas por ser inquilinos es de 474.648. Córdoba, que no tiene una política real de vivienda y hábitat sostenible, solo tiene marketing y entrega fondos para parches, mayoritariamente en tiempos electorales.

En caso de los créditos para refacción de vivienda va en el mismo sentido ya que se entregan valores ínfimos.

La inversión en la finalidad vivienda, el 1,2 por ciento equivale a 1769 viviendas de 60 metros cuadrados que se construirán en el 2023, es el 0,63 por ciento del déficit habitacional crítico, sin contar que no existe política de acceso a la vivienda propia razonable para la clase media, donde solamente están los créditos UVA que son impagables y por todos conocidos.

Respecto al gasto social, la inversión en asistencia social es una de las funcionalidades del gasto que mayor creció durante el 2016-2022, presenta una tendencia creciente llegando a representar en 2022, el 270 por ciento de lo invertido en 2016, en términos reales, pasando de representar el 2,5 del Presupuesto en 2016, a 6,7 por ciento en 2022.

La inversión en asistencia social tuvo una mejora en las prioridades públicas, lo que se debería analizar, es el impacto en morigerar la pobreza y la vulnerabilidad multicausal, parecería que aún no se pudo abordar con eficiencia esta dimensión. Lo muestra el INDEC 2023 al señalar que la indigencia en el 2023 en Córdoba, alcanza a 271.327 personas, esto es el 8,20 por ciento y a 63.974 hogares, esto es 6,20 por ciento. La pobreza del 2023, alcanzó 1.201.121 personas, el 36,30 del total de la población, y a 270.342 hogares, esto es el 26,20 por ciento.

Es importante traer a colación acá el enfoque que da UNICEF sobre el tipo de desarrollo económico que necesita la Argentina para reducir la pobreza y la indigencia, lo cual voy a insertar en la versión taquigráfica.

La inversión en asistencia social del 2023 alcanzará a cubrir 73 mil canastas básicas alimentarias mensual de familias, por lo que se podría cubrir el equivalente a todos los hogares indigentes y una proporción de los pobres. Entonces, ¿por qué existe la indigencia de ingreso? Porque se trata de un sistema fragmentado entre niveles de gobierno, múltiples programas, burocracia administrativa y tiene un enfoque de política social que es subsidiaria. Debemos pensar en esquemas más universalistas y con enfoque de construcción ciudadana. Para esto debe servir el debate serio de la Cuenta de Inversión.

En cuanto al empleo, Córdoba tuvo una demanda de trabajo de 242.924 personas, el 15,2 por ciento de la población activa entre desocupados y subocupados que demandan trabajo a diciembre del 2022 y solo tuvo programa de empleo para 32 mil. Además, 254.111 personas que están ocupadas en la actualidad, esto es el 15,90 por ciento de la fuerza laboral, demandan cambiar de empleo para mejorar sus condiciones socioeconómicas. La tasa de desempleo de mujeres y jóvenes menores de 30 años no cambió en su tendencia desigual a pesar de estos programas, o sea que las metas están totalmente incumplidas.

La inversión para la finalidad trabajo dentro de la cual se encuentran los planes de empleo, tuvieron un franco retroceso en términos porcentuales del presupuesto y en términos reales.

Entre 2016 y 2022, el presupuesto asignado para la finalidad trabajo se redujo llegando a representar el 68 por ciento de lo invertido en el 2016. Entre 2016 y 2022 el porcentaje del presupuesto asignado a la finalidad trabajo pasó del 0,16 por ciento al 0,11 por ciento.

La política de empleo de la provincia parece ser más marketing que una política efectiva, ya que cuenta con estos 32 mil programas que pagan ingresos debajo de la línea de indigencia, mientras existen necesidades de trabajo por 142 mil ya sean ocupados o subocupados demandantes, perdón, ya sean desocupados o subocupados.

En Córdoba existen 500 mil personas que no encuentran empleo o demandan mejoras en las condiciones de empleabilidad. La inversión de la provincia, no logró modificar tal situación. Digo ¿no sería importante que nos fijáramos en los resultados?

Respecto a la seguridad, otra de las funciones esenciales e indelegables del Estado provincial, es la seguridad. Aquí también se observa una tendencia en la desinversión. Entre 2016 a 2022 la inversión real en seguridad y justicia se redujo hasta representar en el último año un 88 por ciento de la inversión de 2016. Además, el porcentaje que representa en el Presupuesto paso del 12,4 por ciento en el 2016 al 10,7 en el 2022.

Respecto a la edad, eximo de mayores comentarios respecto de...

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón legisladora.

El legislador Ramón Giraldi solicita una interrupción.

Sra. De Ferrari Rueda.- Ya termino, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Continúe entonces con el uso de la palabra.

Sra. De Ferrari Rueda.- El Estado de la deuda pública. El gobierno de Córdoba expone al Estado provincial a una situación de riesgo cambiario.

Sr. Presidente (Fortuna).- Legisladora, no se escucha bien en su discurso.

Sra. De Ferrari Rueda.- Perdón, no entendía qué me estaban pidiendo.

Porque más del 90 por ciento del stock de deuda en 2022 y para el 2023, son nominados en moneda extranjera y genera una sobreexposición a situaciones de depreciación de la moneda nacional. Los perfiles de vencimiento de la deuda, incluso, los de más corto plazo son dentro de los próximos cinco años por lo que la mayoría de la deuda va quedar para el próximo gobierno.

Ya vimos durante el último mes cómo se incrementó el stock de deuda pública un 22 por ciento por desvalorización de la moneda. A esta situación estamos expuestos constantemente por la mala gestión de riesgo cambiario y por el exceso de deuda acumulado que tiene la provincia.

En una palabra, hablemos del Modelo Córdoba. El Modelo Córdoba solo cumple con estándares institucionales en los enunciados, ni la construcción de índices, ni indicadores algunos importan para saber si se cumple las metas de tales objetivos.

El Modelo Córdoba es el éxito de lo supuesto, pero no es un modelo exitoso per sé.

El gobierno de Hacemos por Córdoba lejos de ser un modelo de progreso y movilidad social ascendente los últimos 23 años en general y en los últimos 8 años en particular, se trató de un modelo que desequilibró los poderes del Estado, hiperconcentró funciones, recursos económicos, propagandísticos y de obras públicas en el Poder Ejecutivo en desmedro de las funciones de los otros dos poderes. La gestión de 2022 no fue la excepción, desde el Tribunal de Cuentas y las bancas de esta Legislatura, venimos llamando la atención sobre estos desequilibrios y desmanejos en la Administración Pública.

En síntesis, se trata de un gobierno que incumplió con las funciones constitucionales de brindar educación, salud, seguridad, hábitat digno de los ciudadanos de Córdoba, como pudimos ver en las prioridades presupuestarias desfinanciadas, muy efectivo en lo comunicacional, indudablemente muy exitoso en el electoral, muy contraproducente para los ciudadanos.

Es por ello, señor presidente, que vamos a rechazar esta Cuenta de Inversión.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias legisladora.

Tiene la palabra el legislador Álvaro Zamora.

Sr. Zamora Consigli.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, adelantar el voto negativo del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, en razón a los fundamentos y justificaciones que voy a dar, que son la Córdoba real del año 2022, ejercicio en la cual la Cuenta de Inversión se suponía que debía brindarnos la cobertura de servicios básicos a los cordobeses. Por eso votaremos en contra, por un nivel de pobreza del 37,9 por ciento en el 2022, por el nivel de indigencia del 6,6 por ciento en el 2022, por los niños del Neonatal, por los médicos que tuvieron que salir varias veces a la calle a pelear por sus salarios, por los docentes provinciales que en el 2022 vivieron muchos de ellos bajo la línea de pobreza, por los jubilados provinciales que tuvieron desde hace tiempo un ajuste en sus haberes y, además, un diferimiento, no nos olvidemos que los jubilados en esta provincia cobraban más tarde los aumentos; por el juego online, aprobado con mayoría oficialista, que va sumar miles de personas en situación de vulnerabilidad, todavía no tenemos consciencia de los efectos; por los cordobeses que tuvieron y tienen todavía que esperar dos o tres meses para tener un turno con un médico especialista en los hospitales de Córdoba; por las mujeres precarizadas del Plan de Federalización de Escuelas que vivieron durante el 2022 con menos de 20.000 pesos, señor presidente; por las 81.544 hectáreas de territorio de nuestra provincia arrasadas por el fuego; por el crimen de Oscar González; por los cordobeses que no consiguen -ni consiguieron tampoco- turno para tener una comisión médica en los hospitales provinciales; por la deuda pública dolarizada mayor al 90 por ciento que no para de crecer; por las escuelas ProA que prometieron desde hace mucho tiempo y muchas de las cuales todavía no están terminadas; por los coseguros del Apress, señor presidente; por la utilización política de los planes sociales que realizan de manera sistemática; también por los 212 macrobasurales a cielo abierto que contaminan nuestro suelo; por el gasto obsceno en publicidad y propaganda que siguen realizando sin ningún tipo de reparo; también por los empleados precarizados que brindan servicios en todas las áreas de la provincia y que a costa de ellos logran ahorros; porque seguimos sin mapa de bosque nativo; porque las cárceles de nuestra provincia se convirtieron en verdaderos call center desde donde se estafa a toda la población; porque se sigue cumpliendo el 5 por ciento del cupo de planta del Estado para personas con discapacidad; por los niveles de inseguridad espantosos

que sufrieron los cordobeses; por el hackeo del Poder Judicial; por la tarifa más cara de energía eléctrica que tiene EPEC, por las 4.571 hectáreas de bosque nativo intervenidas de manera ilegal en nuestra provincia en el año 2022; por las empleadas precarizadas del Polo de la Mujer; por los valores irrisorios que el Apros le paga a nuestros profesionales médicos; por estas cosas y muchas más que sería imposible describir, nuestro voto será negativo.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra la legisladora Noelia Agüero.

Sra. Agüero.- Gracias, presidente, buenas tardes.

Este gobierno tiene una práctica permanente de la subejecución presupuestaria, diría yo una manía del PJ desde hace tres décadas, son, más o menos, los mismos porcentajes que se van profundizando año a año o que los van distribuyendo, pintándolos distintos en esta Cuenta, en esa subejecución que es apenas un hilito del cual tirar para deshilar por completo el traje.

La mentira de los presupuestos y la mentira de la ejecución. La verdad es que, para ustedes, la educación, la salud, los servicios básicos, las más urgentes necesidades del pueblo trabajador de Córdoba son más un gasto que una inversión, por eso ultra precarizan a las trabajadoras, a los trabajadores a través del monotributo, por ejemplo, imponen salarios a la baja y se niegan a discutir paritarias; por eso, en el caso de las y los docentes nos metieron una conciliación obligatoria, desde ya ilegítima, donde el gobierno es juez y parte y le garantizan - como se han jactado en el informe- el negocio al empresariado rico. Efectivamente, ese es el modelo y la política que lleva adelante el gobierno de Hacemos por Córdoba.

La plata que Hacemos por Córdoba pinta como ahorro en realidad es ajuste, un ajuste directamente proporcional al hambre de los miles que apenas sobreviven por debajo de la línea de la pobreza, de la línea de la indigencia en una provincia donde seis de cada diez niños son pobres. Hay un informe del año 2022 que dice que el 61 por ciento de los niños de esta provincia padecen -padecieron en el 2022- pobreza multidimensional. La verdad son nulas las alternativas para el pueblo trabajador en manos de gobiernos que no solamente subejecutan un presupuesto, que no solamente arman un presupuesto a gusto y piacere sino que, además, el único objetivo que tienen es el enriquecimiento de quienes siempre la levantaron en pala, y la verdad que entre el ajuste del gobierno de Schiaretti y la inflación que tenemos con este gobierno nacional que devaluó -con Massa candidato a presidente- el 22 por ciento en respuesta al FMI, decía con el ajuste provincial de Schiaretti que también es candidato y que quiere llevar ese modelo a nivel nacional, bueno, no hay muchas alternativas para el pueblo trabajador.

Señor presidente: mientras ustedes aprueban esta nota del Ejecutivo, mientras aprueban la Cuenta de Inversión, mientras aprueban y avalan su propio ajuste, sepan que miles nos organizamos para enfrentarlos en las calles, por eso mañana vamos a movilizarnos por salarios dignos, por el derecho a la comida, contra el ajuste nacional y provincial, trabajadores ocupados y desocupados, los movimientos sociales junto a la docencia y otros trabajadores del Estado, con sindicatos combativos como ATE, con la asamblea de Ni Una Menos, quienes defendemos el ambiente también; mientras ustedes votan presupuestos de miseria y dibujan las cuentas -como esta Cuenta de Inversión para justificar lo injustificable-, mientras nosotros decimos que el problema no es solamente el Presupuesto y esta Cuenta sino que todo lo que votan responde a ese modelo que ustedes quieren para ricos y además votan parchecitos por las dudas, no vaya a parecer que no se preocupan por lo social, votan el ajuste del pueblo trabajador, votan el endeudamiento de esta provincia, y votan, por supuesto, por las dudas, no vaya a ser que la gente arme mucho lío en las calles -como lo hicieron semanas anteriores- modificaciones en el Código de Convivencia para que cuando tengan que reprimir, puedan salir y tengan garantizado hacerlo.

Sepan, decía, que nosotras, que nosotros, nos seguimos organizando para estar en las calles.

Desde Izquierda Socialista en el FIT Unidad, por supuesto, además de rechazar el Presupuesto como lo hemos hecho, además, de votar en contra de esta cuenta, denunciaremos el ajuste de este gobierno, que nada tiene de diferente con lo que viene haciendo el gobierno nacional.

Y, por supuesto, vamos a seguir organizados, decía, desde abajo, para invertir el orden de absolutamente todo; del pase a planta de todos los trabajadores del Estado, por los salarios y condiciones dignas de trabajo, por trabajo, por salud, por educación, por vivienda y por comida, que son, evidentemente, prioridades que no tiene este gobierno.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la señora legisladora Luciana Echevarría.

Sra. Echevarría.- Gracias, señor presidente.

Este debate ya parece un "dèjà vu"; todos los años lo mismo, vienen con una rendición de cuentas muy difícil de descifrar, que oculta datos fundamentales, y que, en definitiva, hace que no sea útil para el objetivo que se supone que tiene, que es dar cuenta a todos los cordobeses y cordobesas del uso de los fondos públicos.

Igualmente, aun cuando la forma de presentar la información hace que sea bastante difícil arribar a conclusiones, hay datos que son inocultables y que expresan de manera rotunda la orientación de este gobierno, que se viene sosteniendo durante todos estos años, que se podría resumir en sacarles a los que menos tienen para beneficiar a los que más tienen.

Esto lo podemos ver en dos indicadores básicos: los ingresos y los gastos.

Respecto de los ingresos, la provincia recaudó muy por encima de lo proyectado, llegando a superar el billón de pesos, o sea, un 34 por ciento más de lo planificado en el Presupuesto. Esto obedece esencialmente al proceso inflacionario, porque los mayores ingresos de la provincia son los que vienen de la coparticipación nacional, de impuestos, como es el IVA, que recaudan más a medida que la inflación crece, y en cuanto a los tributos provinciales, el que más recaudó fue Ingresos Brutos, que tiene un comportamiento similar, porque al gravar el consumo crece al compás del crecimiento de los precios.

Por lo tanto, podemos concluir que la provincia basó su mayor recaudación en un mayor ajuste a los bolsillos populares, que son los que debieron aportar todo ese dinero, porque bien sabemos que los impuestos al consumo castigan a los que menos tienen, que son los que destinan prácticamente la totalidad de sus ingresos a consumir productos y servicios elementales, sin posibilidad alguna de ahorrar o preservar parte de su capital.

Es importante señalar acá que esta mayor recaudación por inflación no fue una sorpresa para el gobierno, porque no hacía falta ser experto para saber que en el 2022 iba a haber una inflación mayor al 30 por ciento.

Entonces, esto es algo que se viene haciendo, que se proyectan los presupuestos con una inflación baja, después se recauda por encima, y las rectificaciones que se hacen, son sin ningún criterio de necesidad establecido previamente, y mucho menos atendiendo a las demandas de la población.

Volviendo al año 2022, que es lo que hoy nos compete, vemos que las reasignaciones son completamente arbitrarias; por poner un ejemplo, la partida para publicidad se incrementó prácticamente en un ciento por ciento, era una partida de 2.500 millones, y terminó casi con 5.000 millones, mientras que la partida para personal se incrementó solamente en un 33 por ciento respecto de lo planificado en el Presupuesto.

En relación a los gastos, lo adelantábamos un poco recién, aunque los ingresos crecen, porque los sectores populares ponen más plata para financiar al Estado, los gastos que también crecen, no benefician esencialmente a esos sectores populares. En relación a esto es muy elocuente ver cómo ahorra la Administración Central, pero luego ese ahorro se disipa cuando se suma a los entes descentralizados, a las empresas del Estado y la deuda. Ese otro mecanismo perverso de este gobierno porque ajusta a los trabajadores por la vía de acuerdos a la baja y por la mayor recaudación impositiva y después esa plata la vuelca a las agencias y entes descentralizados que no tienen control previo y a través de los cuales hacen grandes negociados.

En este año que estamos analizando estos entes se llevaron el 25 por ciento del gasto; acá también entra Caminos de las Sierras que, según el gobernador es el ejemplo de gestión eficiente. En realidad, no sólo estafa a los cordobeses cobrando los peajes que lisa y llanamente son un robo, sino que además el 60 por ciento de sus ingresos son transferencias del propio Estado provincial. Así cualquiera es eficiente.

Otro tema es la planta de personal, que ya es sabido que el gobierno siempre dice una cosa cuando presupuesta y otra cuando rinde cuentas. Nos pusimos a analizar la planta de personal de la salud, por ejemplo, que es un área muy sensible que, no casualmente ha estado en conflicto durante todo el año pasado y gran parte de este año, no solo por la cuestión salarial sino reclamando justamente, por la falta de personal porque no dan abasto. Sin embargo, bien a contra mano de las necesidades, comparando las planillas del Anexo III, podemos ver que los últimos 6 meses de 2022 se eliminaron más de 200 cargos permanentes, estimo que, por jubilaciones, pero lo importante es que esos cargos no fueron cubiertos. Este dato no es algo menor porque da un promedio de 4 o 5 agentes por hospital, con la falta que hacen los profesionales en los centros de salud. Si a esto le sumamos que hay una diferencia de más de 1.000 agentes entre lo que sale en las planillas y el Presupuesto que se votó en su momento, con lo que después efectivamente se dio, la situación es mucho más grave.

Por otro lado, es ya una muletilla del gobierno cuando hablamos de gasto, marcar el problema del déficit de la Caja de Jubilaciones, y esta Cuenta de Inversión no es la excepción, vuelven a insistir en que el problema es que los trabajadores vivimos mucho y las transferencias adeudadas de Nación. Pero hay algo de lo que nunca hablan y es que los sistemas de reparto solidario, como es el caso de nuestra Caja, requieren de una masa de activos que los financien y ustedes son los que destruyen eso porque cada vez precarizan más el trabajo estatal, con becas, con monotributos que no aportan a esta Caja, si a eso les sumamos las cifras en negro, si a eso le sumamos que para ahorrarse dar aumentos reales en años anteriores bajaron el porcentaje de aportes, así sí claramente se va a desfinanciar la Caja.

De todos modos, la única forma de saber qué pasa con nuestros aportes y sobre todo destinarlos a una jubilación digna para quienes aportaron toda su vida, es que la Caja vuelva a sus verdaderos dueños que son los trabajadores y los jubilados y terminar de una vez con esta intervención completamente ilegal.

También quisiera mencionar, respecto de las rectificaciones que se han hecho sobre el Presupuesto, que hay algo que nos llamó la atención, el ministerio que más se favoreció de estas rectificaciones fue el de Hábitat y Economía Social, que incrementó en un 128 por ciento su Presupuesto vigente, lo cual estaría bien y tendría lógica si ese dinero hubiera ido de verdad a resolver el enorme déficit habitacional que tiene nuestra provincia. Pero finalmente, este ministerio subejecutó poco más del 75 por ciento del presupuesto asignado utilizando, en definitiva, menos de la mitad de lo que se le reasignó.

Otro caso llamativo es el de la Secretaría de Ambiente, fue también una de las grandes beneficiadas por la rectificación fundamentalmente del Programa de Ordenamiento del Bosque Nativo, pero si vamos a ver la ejecución solo fue de un 23 por ciento. El tema de las subejecuciones también es algo en lo que deberíamos poner el foco, no lo hace ni el informe de la mayoría ni el de la oposición, pero creo que es clave atenderlo porque, si bien en líneas generales las jurisdicciones vistas de manera global tuvieron una elevada ejecución, si uno observa programa por programa en las áreas sensibles hay subejecuciones que sorprenden, una no, porque ya es moneda corriente que lo repetimos siempre, que es el famoso Programa 353, de Infraestructura Escolar, que se subejecutó prácticamente íntegro, solo ejecutaron un 1,3 por ciento; se nos dice que es un programa que cuyos fondos son de Nación, pero no deja de llamar la atención que para algunas cosas no tiene problemas en ir a hasta las últimas consecuencias en contra del gobierno nacional pero cuando se trata de la plata de las escuelas, no dicen nada.

Pero, además, no es el único programa que para las escuelas está subejecutado; el 358, para reparar los establecimientos educativos solo se ejecutó un 46 por ciento, ese programa depende íntegramente de la provincia.

Otras áreas muy importantes, como en el Ministerio de la Mujer, tiene programas subejecutados como por ejemplo el Fondo para Prevención de la Violencia Familiar, que se ejecutó en un 17 por ciento, justo en el 2022 en el que la cifra de femicidios volvió a crecer en nuestra provincia.

Entonces, tanto en las subejecuciones como en las rectificaciones, tiene una raíz común y es la total arbitrariedad a la hora de tomar las decisiones y, luego, la nula rendición de cuentas, respecto de si se cumplieron o no los objetivos y las metas que se perseguían. En este aspecto, el control de la sociedad, tanto en la toma de decisiones como en la posterior evaluación, debería tener un papel clave. ¿Qué mejor que la docencia y la comunidad educativa para decir, cuánto y en qué se

debería gastar en educación? Les puedo asegurar que no tendrían la misma opinión que el ministro Grahovac que, muy suelto de cuerpo, vino a decir acá que no hacía falta el 35 por ciento que establece la ley, destinarlo a educación. ¿Qué mejor que el personal de salud, para definir qué hace falta en los hospitales, que las organizaciones territoriales para establecer qué se necesitan en las comunidades? Con esta Cuenta de Inversión y con este gobierno pasa lo opuesto, las comunidades no tienen ninguna participación en nada, a tal punto que la Cuenta de Inversión es absolutamente críptica e imposible descifrar por parte de los vecinos y de las vecinas.

Por último, no podemos evadirnos del contexto porque, más allá de que estamos debatiendo la ejecución del Presupuesto del año pasado, lo cierto es que muchas de esas decisiones impactaron en que hoy estemos atravesando una crisis cada vez más profunda y más brutal; y aun que este gobierno provincial no es responsable absoluto de la misma, no puede esquivarle a la cuota que le toca porque nuestros indicadores son peores que los nacionales y porque podrían haber tomado medidas para aminorar el impacto. De hecho, esta Cuenta de Inversión muestra y se desprende que había plata para hacerlo y no lo hicieron, siguen beneficiando a los mismos de siempre a costa del saqueo a los más desfavorecidos.

Por eso no solo voy a rechazar esta Cuenta de Inversión, sino que, además, quiero volver a insistir con la urgente necesidad de cambiar absolutamente las prioridades.

Afuera, la crisis realmente no se aguanta más, hay un montón de hogares, de familias que no tienen un plato de comida, un montón de gente que no llega a pagar el alquiler, gente que la está pasando cada vez peor, y es a ellos a los que tenemos que atender con urgencia.

Por eso mañana va a haber distintos gremios combativos, organizaciones sociales, ambientalistas, feministas, trabajadores, estudiantes, desocupados que van a salir a la clase en una gran jornada nacional contra el ajuste y también contra el avance de la derecha a la que todas estas medidas y estos presupuestos no hacen más que abrirle la puerta.

La única manera de que la plata de todos y todas no sólo sea rendida como corresponde, sino que, fundamentalmente, sea destinada a resolver las necesidades sociales más urgentes, es que exista un presupuesto participativo y auditorías independientes, para que las decisiones y el control esté en manos de los trabajadores y el pueblo y no de un gobierno que ha dado sobradas muestras de priorizar los intereses de los sectores más concentrados en detrimento de las necesidades de las mayorías populares.

Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Cecilia Irazuzta.

Sra. Irazuzta.- Gracias, señor presidente.

Es complicado administrar lo público durante crisis económicas crónicas como la actual, avivadas por el clima electoral incierto y por una ciudadanía que observa muy consciente, cada paso y decisión del gobierno. No es novedad que, ante tal situación, exista desatención de la demanda de los cordobeses.

Pero fuera de toda justificación técnica hay una cuestión estrictamente política de acompañar, paliar, compensar la situación que vivimos o de ignorar y no hacerse cargo del estado de situación de la provincia.

El apoyo popular no es una excusa para continuar por el mismo camino que hace 25 años atrás, tampoco lo es para darle un cheque en blanco a ningún gobierno, sea del color político que sea.

Sabemos que los números que manejamos en esta Cuenta de Inversión, no contemplan ni representan la realidad total; un gran porcentaje no podemos controlarlo, y me refiero a las agencias, que no tienen control preventivo, principalmente la de Inversión y Financiamiento, con cifras de miles de millones que no se muestran transparentemente en sus estados contables.

Las agencias tienen bajo su criterio el gasto de un flujo muy grande del crédito vigente de todo el Estado provincial; entre agencias, empresas y otros entes descentralizados, el Presupuesto que controlan corresponde a un tercio de lo asignado a la Administración Central, esto provoca una gran opacidad en el manejo de los fondos públicos por el escaso control preventivo.

Ahora, con esta Cuenta de Inversión, lo que hacemos es confirmar que los controles no alcanzan, que los compromisos que prometieron durante las discusiones

presupuestarias eran un dibujo manipulado con múltiples readecuaciones desde Finanzas.

La consecuencia de ese accionar del gobierno, lo que vemos en los números, tiene su reflejo social, una realidad que no podemos ni debemos ignorar para el debate del día de hoy.

Analizamos la educación, como lo hacemos todos los años, porque consideramos que es la base de todo otro desarrollo que tengamos, el económico o el social. La educación es un tema que preocupa y que debería ocuparnos más. En todo el país se ha devaluado la calidad educativa y, en Córdoba, sufre un ajuste que se sostiene como política de Estado desde hace muchos años, y estoy hablando de ajuste.

El ahorro que se obtiene de la subejecución en esta área, es a costa del deterioro de las condiciones edilicias que también afectan al proceso de aprendizaje.

Las megaobras que realiza el gobierno de la provincia parecen no alcanzar a la educación, no vemos cumplimiento de construcción de Escuelas PRoA, no vemos mejoras estructurales de escuelas que datan del siglo pasado y que no han sido refuncionalizadas, no vemos construcción de aulas que conciban los nuevos paradigmas de educación que necesitan nuestros estudiantes para insertarse en un mundo laboral cada vez más exigente y dinámico.

Venimos presentando sobre este punto, desde hace varios años, pedidos de informes motivados por condiciones edilicias de los establecimientos educativos y por los reclamos de sus comunidades. El gasto que se ejecutó en este sentido fue destinado a reparar, mediante parches, una situación que es insostenible para muchas escuelas, pero no hay inversión de calidad que cubra las imperiosas necesidades que reclama la ciudadanía.

Para el año 2022 se presupuestaron 21.000 millones de gastos de capital en materia educativa, de ese monto, unos 3.900 millones fueron destinados a programas como el 353, el 376 y el 378, para la construcción de escuelas y aulas o su reparación, pero la principal preocupación es la ejecución, fue del 1.4 por ciento y del 46 por ciento en cada programa mencionado.

El Programa 368 es otro que sufre un recorte importante, referido a la mejora continua de la calidad de la educación técnica, fue ejecutado sólo en un 18 por ciento. En algunos casos es la eliminación de hecho de ciertos programas dentro del Ministerio de Educación o la impunidad total de no responder a las promesas realizadas.

Si analizamos los últimos diez años, se ha recortado en 10 puntos el total de destinado a educación y cultura. No hay salida para nuestra sociedad si no hay educación, tampoco si no hay empleo.

El año pasado, cuando se aprobó el Presupuesto 2023, quedó en evidencia que los programas de empleo son más publicidad que hechos. En aquel momento, tomamos lo presupuestado en los últimos diez años y actualizamos los montos acorde al Índice de Precios al Consumidor de cada año, y eso nos dio por resultado lo mismo que podemos observar ahora, al Programa Primer Paso, del que tanto hablan, lo están desfinanciando lentamente, la tendencia demuestra el recorte en términos reales desde el año 2012 a la actualidad; para el 2022, en particular, en materia de empleo, el Programa 141, de Formación Profesional y Capacitación Laboral, y el 142, de otros programas de empleo, no alcanzan el 14 y el 18 por ciento de ejecución, respectivamente.

Si analizamos la situación en vivienda –y tomo estos temas porque son los temas que reclama la ciudadanía– ocurre algo similar. Tampoco existió una lectura de la realidad y de la demanda de los cordobeses, sólo promesas electorales incumplidas. Schiaretti prometió en la campaña del 2019 un plan de 25 mil viviendas, y en la inauguración de sesiones del año pasado dijo que impulsaría créditos y la construcción de 10 mil.

En Córdoba, el 41 por ciento no es propietario de la vivienda en la que vive y con ese alquiler desaparece un gran porcentaje del ingreso familiar.

Las políticas de viviendas son fundamentales para el acceso a la casa propia de la clase media golpeada por la crisis económica y de las clases más bajas para lograr verdadera justicia social de la cual tanto hablan.

Quizás el motivo es que no se trata de obra pública efectiva para la propaganda política, como otras obras de mayor envergadura. Los programas 502, 513, 517, 518 y 643 son claros ejemplos; el primero, de Vivienda, tiene una ejecución del 90 por ciento del gasto en personal, pero el restante apenas supera el

50 por ciento; el segundo, el de Viviendas, Estructura y Equipamiento Comunitario, tiene una ejecución del 6 por ciento; el tercero, de Escrituración de Viviendas no alcanza el 22 por ciento; el cuarto, el Plan Lotengo, no llega al 60 por ciento; el último de Fortalecimiento Habitacional, llega al 75 por ciento. Observando la foto completa la vivienda tampoco es prioridad para este gobierno.

En el debate de Presupuesto de 2022, hace casi 2 años, sostuvo que no era un objetivo del gobierno frenar el deterioro educativo y de salud histórico que viene sufriendo Córdoba, el verdadero objetivo se demostró en cada presupuesto que era electoral. La Cuenta de Inversión evidencia que no hubo reparación de las áreas más golpeadas por más de 20 años de la misma administración, algo propio en la costumbre en el poder.

Hablemos de sostenibilidad y de deuda, lo que no se hace desde hace tiempo es pensar un Estado y una sociedad a futuro, a largo plazo, no se analiza la sostenibilidad de lo que se emprende, por esto hago hincapié en educación y empleo porque son áreas centrales para fortalecer una sociedad que necesita salir adelante.

En ese sentido, la deuda pública atraviesa necesariamente todo análisis que queramos hacer, ni el valor del dólar, ni el tipo de cambio son consecuencias de decisiones que compete a la órbita provincial, pero si es responsabilidad del gobierno de Córdoba haber subestimado la incertidumbre económica, provocando reestructuraciones que postergan el pago de nuestras obligaciones mientras sostenemos un 99 por ciento de la deuda total en moneda extranjera. Esto implica que con la última devaluación pasamos de deber 675.000 millones a 827.000 millones a tipo de cambio oficial.

Quiero entonces destacar brevemente la importancia del control. Durante 4 años desde la Legislatura algunos bloques de la oposición alertamos sobre ciertas decisiones e inacciones del gobierno de Hacemos por Córdoba en salud, educación, ambiente, seguridad y justicia.

El vocal por la minoría del Tribunal de Cuentas hizo lo mismo de su función, dando cuenta desde una mirada técnica el incumplimiento en la administración en sus obligaciones.

A meses de una nueva composición es importante que reconozcan el mensaje de las urnas, no solo fueron reelegidos por muy poco margen sino que el pueblo de Córdoba le ha otorgado conscientemente a la oposición la mayoría en espacios de control como este Poder Legislativo y el Tribunal de Cuentas.

Acostumbrados a un ejercicio del poder poco democrático quieren también avanzar sobre su correcto funcionamiento, prueba de esto ha sido el nombramiento repentino de 64 cargos de jefaturas y direcciones publicadas en el Boletín Oficial del pasado 24 de agosto, y no sería sorpresa esperar para la Ley de Presupuesto de 2024, algún tipo de recorte para asfixiar la capacidad de acción del órgano de control.

Por todos estos motivos, solicitamos la aprobación del despacho en minoría, que ha sido presentado aconsejando rechazar la Cuenta de Inversión remitida por la falta de transparencia, de sistematicidad, de prioridades y por todos los motivos expuestos anteriormente.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Noelia Brizuela.

Sra. Brizuela.- Muchas gracias, señor presidente.

Mi intervención tiene que ver con destacar la política federal que tiene este gobierno y que ha mantenido a lo largo de toda la gestión de nuestro ex gobernador De la Sota y el gobernador Schiaretti; en lo que respecta a la distribución del gasto y principalmente las obras públicas, con la finalidad de llegar a todos los departamentos, municipios y comunas de esta provincia.

En lo que respecta a mi departamento, San Javier, tengo que destacar el importante beneficio que implicó la obra vial del último tramo del camino de las Altas Cumbres, la cual acortó, en por lo menos, 30 minutos el traslado de Córdoba a Traslasierras, favoreciendo a los ciudadanos que viajamos por cuestiones de educación, salud, trabajo, turismo, producción, abastecimiento, lo cual, sumado a las políticas de turismo, como el Programa Córdoba Cultural y Auténtica, producto turístico que evoca la vida del Santo argentino Brochero, a través de circuitos que recorren su infancia, juventud, formación, obra pastoral social, con más de 240 kilómetros entre las localidades de Villa Santa Rosa, Córdoba y Villa Cura Brochero.

Entre otras obras de gran impacto a lo largo y a lo ancho de toda la provincia, principalmente por su trascendencia en la población, al dotar de un recurso fundamental para el desarrollo de las comunidades, son los vinculadas al acceso del agua potable, actualmente se encuentra en ejecución siete obras, beneficiando a más de 630 mil ciudadanos, con 570 kilómetros de extensión. En mi departamento se encuentra en ejecución el acueducto Traslasierras, el cual atraviesa la gran mayoría de las localidades del valle, y busca mejorar y asegurar el abastecimiento de agua potable, proveniente del Dique La Viña a los habitantes de toda la región, asegurando así el acceso a un derecho humano fundamental.

En el mismo sentido, las obras del Programa Federal de Saneamiento, PROFESA, el cual organiza, administra y ejecuta proyectos de inversión que propician el desarrollo de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en todo el país, con ocho obras de saneamiento cloacal finalizadas en las localidades de Berrotarán, Carnerillo, Hernando, Inrville, La Carlota, Luca, Pilar, Villa General Belgrano, esto implica 19.74 kilómetros de redes cloacales finalizadas; 20 kilómetros en ejecución y 16 licitados, cuatro plantas de tratamiento finalizadas, dos en ejecución y ocho en proceso de adjudicación; ocho obras de saneamiento cloacal y finalizadas, ocho en ejecución y catorce en proceso de adjudicación.

Párrafo especial merece la megaobra de los gasoductos que, en el caso del Departamento San Javier, implicó un cambio rotundo para el turismo, la producción y la calidad de vida de los habitantes.

Se comenzaron también trece obras para el abastecimiento de gas natural en las obras de Anisacate, Capilla del Carmen, Churqui Cañada, Colonia Bismarck, Colonia Bremen, Colonia Vicente Agüero, Córdoba, entre otras, llegando, por ejemplo, hasta el ingreso al Parque Industrial de Villa Dolores en nuestro departamento.

En materia de inversión en salud, si bien ya ha sido finalizado antes del 2022, quisiera destacar la construcción del Hospital Regional de alta complejidad en la ciudad de Villa Dolores, mediante el cual se llevó tecnología de última generación al interior de la provincia, beneficiando a todos los ciudadanos, no solo de nuestro departamento, sino también de toda la región del oeste cordobés, como así también el norte de San Luis.

En el 2022 se ejecutaron obras de mejora, remodelación, adecuación edilicia, en 30 hospitales provinciales, 21 en el interior provincial y 9 en la Capital; así como adecuación de equipamiento.

Es decir, señor presidente, la inversión, las obras y la asistencia llegan a cada punto de la provincia, llevando mejoras concretas en la calidad de vida y el desarrollo de todos los habitantes sin discriminación alguna del color político.

Este breve racconto refleja una forma de gestionar que nosotros nos gusta llamar el Modelo Córdoba, el cual es un verdadero ejemplo de federalismo.

Por todo ello, solicito a mis pares la aprobación de la Cuenta de Inversión.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la legisladora María Amelia Moscoso.

Sra. Moscoso Cardoso.- Muchas gracias, señor presidente.

Al realizar el análisis de la Cuenta de Inversión, y con ello la forma en la que se priorizan o se relegan o se postergan o se dejan absolutamente de lado algunas prioridades, desde nuestro bloque, como lo adelantara el legislador Zamora, no vamos a acompañar esta aprobación, pero no lo vamos a hacer no solo por la lectura a veces fría de los números, sino sobre todo, porque cuando valoramos la ejecución presupuestaria, respecto a diversas áreas, nos encontramos con que la vulnerabilidad es sostenida por el gobierno de la provincia, no solamente porque hay programas que como han dicho varios legisladores preopinantes tienen ejecución presupuestaria muy baja, sino porque hay criterios que nos demuestran una ausencia de prioridad respecto a la satisfacción integral de derechos, al que el gobierno tome protagonismo en la realización de los derechos, en el desarrollo integral, en la plena accesibilidad a los derechos humanos de los cordobeses, de cada uno de los cordobeses, de cada uno de los programas destinatarios en cada una de las localidades que pese al gasto público, pese a que aparentemente están contemplados en la planificación después no realizan sus derechos.

Cuando nos encontramos, como decía la ex legisladora Marcone, analizando la progresión de los gastos hay algunos que siempre reflejan lo mismo, hay gastos electorales, gastos electorales que no tienen solamente que ver con el gasto

propriadamente dicho de los comicios, sino gastos que fluctúan, suben y bajan, solamente respecto a la especulación del gobierno de la provincia. Por eso hay gastos que esperamos en la ejecución presupuestaria de este año reflejen esta misma conducta que ha sido una constante del gobierno de esta provincia en el casi cuarto siglo que gobierna. Cuando revisábamos y dijimos, bueno, mejor focalizarnos en algunas áreas, solamente teniendo en cuenta, por ejemplo, el Ministerio de Educación, además de encontrarnos con la subejecución, también nos encontramos con el contraste de nuestra tarea legislativa.

Nosotros insistimos muchas veces -y como hemos dicho en más de una sesión- sin posibilidades para el cansancio respecto a las necesidades concretas de la comunidad educativa de la provincia de Córdoba, estas necesidades concretas que tienen que ver con los salarios docentes, por supuesto, con la infraestructura por supuesto, con las decisiones políticas de construir, de mejorar, de acompañar las demandas propias de este sector, pero que después se vuelven solamente anuncios o solamente letra muerta.

Sólo desde nuestro bloque en el año 2022 hicimos 21 pedidos de informes respecto a la realidad de las escuelas de la provincia, reafirmando con ello, el compromiso, respecto a intentar que la gestión de la provincia, además de sincerarse con los números, pueda advertir la necesidad de priorizar de verdad la opinión del sector, las voces que muchas veces nos toca a nosotros ser respecto a los silenciados del sistema educativo.

Ahora, cuando analizamos así, por áreas, ustedes conocen que nuestro interés está muchas veces focalizado en áreas particulares, en destinatarios particulares de los programas que tiene ya decidido el gobierno de la provincia.

Y así como lo dijimos, en este año el PAICor aparece como algo importante de controlar. En el PAICor como siempre subejecución, eso no nos sorprende, pero sí renueva nuestra preocupación. Pero, ¿qué significa que PAICor se subejecuta? Porque además sería una progresión de actualización inferior a la inflación, un 76,47. Cuando no se ejecuta todo no podemos dejar de preguntarnos, ¿a quién se queda sin servir?, ¿a dónde?, ¿quiénes no recibieron lo que estaba previsto si ya lo previsto era previsiblemente menor?, ¿bajaron la calidad?, ¿qué fue lo que pasó? Cada vez que un programa es subejecutado la pregunta es realmente esta, ¿qué cordobés no vio satisfecho un derecho?

Y como educación y PAICor tienen una relación íntima, absoluta con la realidad de la infancia en la provincia, corresponde hacer algunas manifestaciones respecto a eso en particular. Ustedes conocen que la problemática de niños, niñas y adolescentes de la provincia de Córdoba es una preocupación prioritaria de Encuentro Vecinal y esta preocupación prioritaria invita siempre a generar esa misma priorización por parte del gobierno de la provincia.

Desde el año 2018, es decir toda esta última gestión del gobierno del gobernador Juan Schiaretti, se registra una caída real en el gasto social destinado a los niños, niñas y adolescentes.

Después de esta valoración que fue bastante abrupta en el primer año de gobierno del último mandato, por supuesto, las siguientes reducciones siguieron en el mismo sentido aun cuando esta Cuenta Inversión previó una leve mejora en el gasto, lo cierto es que los gastos generales destinados a los programas específicos de niños, niñas y adolescentes no han sido ejecutados en forma adecuada. Alrededor del 75 por ciento del gasto de los programas destinados a niñez representan el rubro personal, y en esto debemos una vez más recordar que en ese gasto Personal no se encuentra comprendido el enorme número de personal precarizado que participa de la prestación de servicios destinados a los niños, niñas y adolescentes, los monotributistas y los famosos becarios que tantas veces hemos pretendido ser eco de sus voces en este recinto.

Sepa, señor presidente, que cuando revisábamos uno por uno este informe, uno por uno los gastos, uno por uno los programas, no podemos llegar a otra conclusión de que esta Cuenta de Inversión no puede ser aprobada. No puede ser aprobada por nuestro bloque porque aprobar implicaría asumirnos juntos con el gobierno de la provincia de Córdoba indiferentes a la realidad de los cordobeses que todavía esperan un compromiso real en la priorización de sus necesidades a la hora de planificar los gastos.

Enumeraba el legislador Zamora la cantidad de casos y de situaciones que ameritaron de nuestra parte un compromiso real con realidades sociales periféricas complejas, de extrema vulnerabilidad. El gobierno de la provincia con esta Cuenta de

Inversión demuestra y cada vez está más lejos de ser ejecutores reales de la justicia social.

Cuando asumimos la participación en nuestro espacio en esta tarea legislativa, lo hemos dicho siempre, nosotros asumimos la tarea del control de poder, asumimos la tarea de revisar las cuentas, lo hacemos permanentemente, ustedes lo saben, no lo discutimos solamente cuando se trata la Cuenta de Inversión sino que lo hacemos casi todas las sesiones de esta Legislatura, revisamos los gastos, controlamos uno a uno los comprobantes, pero eso solamente tiene sentido cuando entendemos que esta posibilidad de revisar las cuentas implica realmente comprometernos con que la política sea la herramienta real de modificación de las situaciones que atraviesan todos los cordobeses.

Señor presidente: aprobar esta Cuenta de Inversión implicaría sumirnos lejos de los que nos sentaron en esta banca, implicaría suscribir que la política puede transitar una realidad diferente de la de los ciudadanos, y eso es algo que no estamos dispuestos a permitirnos.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Alejandra Piasco.

Sra. Piasco.- Gracias, señor presidente.

Mi participación va a ser corta, concreta, clara y precisa, específicamente hablando del Presupuesto del Ministerio de la Mujer. Pero antes de hablar puntualmente de eso, me gustaría decir que es esencial comprender que los programas enfocados en la equidad de género, en la erradicación de la violencia contra las mujeres deben ser considerados como procesos continuos y constantes de evolución.

Cuando hablamos, señor presidente, de políticas de género, estamos hablando de cambios profundos en las estructuras sociales y culturales que requieren tiempo y esfuerzo sostenido, hablamos de mucho trabajo que se viene realizando a lo largo de los años.

Este ministerio tenía presupuestado un total de 1.768 millones de pesos para el año 2022, habiendo cumplido con una ejecución promedio que llega casi al 95 por ciento; es decir, que se bajaron 1.646 millones de pesos aproximadamente –por las dudas que falte un punto o una coma-, y, además, estos números fríos deben analizarse de manera cualitativa, entender qué representan para la vida de las mujeres, y, en muchos casos, también de sus familias.

Se llevaron adelante programas tales como -no los voy a enumerar a todos porque son muchos- Córdoba Con Ellas, el Programa 74, con una ejecución de 265 millones de pesos, que representan el 99 por ciento de su ejecución, este programa contribuye al desarrollo integral de las mujeres de la provincia de Córdoba, promoviendo la igualdad de oportunidades, y fortaleciendo también su rol como pilar de la sociedad desde su salud, educación, trabajo y familia con acciones tales como Mujer y Escuela, Mujer y Salud y Cuarto Mes de Licencia por Maternidad, con la importancia que ello tiene para las mujeres, y Córdoba es pionera en eso al respecto.

En materia de violencia de género y familiar, el Programa 070, con un gasto total de 685 millones de pesos; tuvo el 95 por ciento de ejecución, este programa contiene aspectos relevantes para la autonomía de la mujer que ha sufrido o que sufre violencia, con puntos tales como: Beca Nuevo Rumbo, que tuvo un gasto de 400 millones de pesos y representa el 92 por ciento de ejecución, que se subdivide en distintos programas que lleva adelante el Ministerio de la Mujer, como Alquiler, que les permite a las mujeres y víctimas de violencia la creación de un nuevo centro de vida alejado de su agresor, con el objetivo de minimizar las situaciones de riesgo que la mujer que está atravesando una situación de violencia, sufre.

Tienen cobertura de salud de las mujeres en situaciones de violencia también, los programas son: Programa Nueva Vida, con un gasto de 153 millones de pesos; capacitación e inserción laboral en articulación con diferentes ámbitos del gobierno, se brindan cursos de oficio que posibiliten la inserción laboral de mujeres que han transitado por dicha situación, a lo que se agrega que las mismas cuentan con un cupo especial para programas de empleo, tales como PPP, Por Mí, entre otros.

Además, otro Programa, el 070, cubre el trabajo que se viene llevando adelante en el Centro de Varones, más de 1600 hombres pasaron en el año 2022, por el Centro Integral, que busca modificar, por supuesto, la conducta de los mismos, pero, además, se trabaja fuertemente en la prevención, con programas tales como Punto Mujer, que el año pasado se inauguraron aproximadamente 140;

Programa de Capacitación, Investigación, Difusión y Promoción Social de las Mujeres; Programa Lideresas; Ley Micaela, Programa de Acompañantes Comunitarias, que están incluidos en el Programa 073, de Políticas de Género, con un gasto de 28 millones de pesos y una ejecución aproximada del 91 por ciento.

Respeto las opiniones de todos, pero, por supuesto, no comparto casi ninguna de ellas.

Decir que al gobierno de la provincia de Córdoba no le interesan las mujeres es solo parte de un discurso del cual, nosotros los legisladores de este bloque no compartimos. Nosotros estamos en condiciones de contrarrestar esas afirmaciones con números y con hechos.

Por eso, señor presidente, pido a todos acompañar este proyecto de ley.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el legislador Leandro Limia.

Sr. Limia.- Gracias, señor presidente.

Después de este importante debate que se viene realizando en este recinto con respecto al tratamiento de la Cuenta Inversión del Ejercicio 2022, parece importante poner en valor el tratamiento que se viene realizando de esta Cuenta desde el año 2016, respetando lo que tiene que ver con la normativa vigente y también respetando la institucionalidad como corresponde por parte de nuestro bloque de Hacemos por Córdoba.

La Cuenta de Inversión, como se ha dicho acá, creo que es el instrumento de control más importante que tiene un gobierno y también es la oportunidad específica para que el Poder Ejecutivo pueda transparentar en términos económicos todo lo que la otra herramienta importante, que es la ley madre –como le decimos nosotros- que tiene que ver con la planificación de un gobierno, como es el Presupuesto, planea realizar, lo demuestra, lo pone en valor y esta revisión de la Cuenta de Inversión nos lleva a que podamos ratificar el rumbo que a través de ese Presupuesto, un Estado provincial se compromete en hacer.

Creo que estos 24 años que lleva Hacemos por Córdoba en la conducción de esta provincia, con la reciente ratificación por parte de todos los ciudadanos de nuestra provincia de este modelo de gestión, nos lleva a decir que podemos dar cuenta de una gestión de gobierno totalmente transformadora, eficiente y eficaz, en este período en particular 2022 que estamos debatiendo...

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón, legislador, un segundo.

No advertí que la legisladora María Amelia Moscoso había solicitado una interrupción cuando estaba haciendo uso de la palabra la legisladora Piasco.

Si quiere hacer uso de la palabra, y si el legislador Limia lo autoriza, no hay inconveniente.

Tiene la palabra legisladora.

Sra. Moscoso Cardoso.- Gracias, señor presidente.

Era, en relación a la prevención, solicitarle a la legisladora Piasco si tiene la ejecución del Programa 075, me interesaría acceder a esa información.

Gracias.

-Ocupa la Presidencia el presidente, legislador Manuel Calvo.

Sr. Presidente (Calvo).- Legislador Limia, la legisladora Piasco también le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Tiene la palabra la legisladora Piasco.

Sra. Piasco.- Gracias, legislador Limia.

Sí, la tenemos y por Relatoría se le va a acercar a la legisladora.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Continúe, legislador Limia, en el uso de la palabra.

Sr. Limia.- Gracias, presidente.

Tal cual lo venía manifestando, creo que todos los cordobeses y cordobesas han visto la transformación de esta provincia, y me parece que es importante volver a reiterar que la elaboración del Presupuesto que tuvimos en el 2022 y el posterior análisis que estamos haciendo de esta Cuenta de Inversión 2022 es la mejor herramienta para poder evaluar la gestión de este modelo exitoso que viene desde hace 25 años transformando y llevando crecimiento a toda nuestra provincia, una manera de llevar adelante una ejecución presupuestaria responsable, ordenada y eficiente.

Creo que los números y variables que se han expuesto en este recinto permiten dar cuenta que los objetivos que se han planificado han sido totalmente

cumplidos y los cordobeses y cordobesas, como recién decía, lo perciben y por eso siguen acompañando este modelo de gestión.

Se ha debatido y se ha dado cuenta en los gastos y las inversiones que ha hecho el Ejecutivo -no quiero redundar demasiado en esto, ya lo han hecho los legisladores y legisladoras tanto del bloque de la mayoría como el resto de los bloques- pero quisiera dejar en claro algunos conceptos que me parecen importantes que tenemos que tener presentes.

Hay tres aspectos que hacen al análisis de esta Cuenta de Inversión que me parecen importantes que no podemos dejar pasar, que tienen que ver con lo que es el contexto nacional e internacional, siempre que debe transitar la ejecución de un presupuesto; también lo que tiene que ver con la autonomía fiscal del Estado provincial y lo que tiene que ver con el gasto.

Es importante remarcar que, en cuanto la autonomía fiscal, nuestra provincia, nuestra jurisdicción es de las provincias que mayor autonomía tiene en nuestro país, prácticamente el 40 por ciento de los ingresos que nuestra provincia tiene para poder llevar adelante el presupuesto y la gestión provienen de ingresos propios en contraste, como para poner un ejemplo, como otras provincias como lo son Formosa, La Rioja, que solamente tiene un 10 por ciento de ingresos propios. En nuestra provincia, creo que esa autonomía fiscal nos permite a nosotros consolidar estos presupuestos que se transforman en gestiones exitosas y, también hay que remarcar el esfuerzo de todos los cordobeses y cordobesas para poder tener los ingresos que nuestra provincia tiene; así como también remarcar el trabajo que desde Finanzas de la provincia se realiza para hacer más efectiva todo lo que tiene que ver con la recaudación de los impuestos y la modernización de la recaudación, eso nos lleva a poder tener uno de los pilares importantes como lo es la autonomía fiscal del lado de nuestra provincia y permitir tener una gestión mucha más eficiente y eficaz.

Otro de los ejemplos importantes para mencionar en esta cuestión, tiene que ver con lo que es el régimen de coparticipación a municipios y comunas. Acá es importante remarcar el verdadero federalismo que tiene la gestión de gobierno en cuanto al manejo de estos fondos para que lleguen en forma directa en su amplia mayoría a cada municipio y comuna, y de esa manera para que cada municipio y comuna pueda ir creciendo al compás de lo que es el crecimiento de nuestra provincia.

En la distribución de estos recursos de coparticipación es importante remarcar que no deben depender ni de la discrecionalidad ni del humor de nadie, sino que tiene que haber -como pasa en nuestra provincia- una absoluta transparencia y cumplimiento de lo que dicta la ley, de lo que la jurisdicción recibe y va, en forma automática, para todos los municipios y comunas.

Es importante, también, remarcar lo que esta gestión de gobierno ha realizado -y creo que es un modelo que distingue a la gestión de nuestra provincia- con respecto a lo que es Fondo de Desarrollo Agropecuario, fondo que se constituye -para que todos lo sepamos- con un 65 por ciento de lo que se recauda en concepto del Impuesto Inmobiliario Rural. Esto también es un claro ejemplo de cómo el gobierno ha sabido instrumentar mecanismos justos y transparentes, trabajando en forma conjunta con el sector productivo de nuestra provincia para la realización de obras de infraestructuras básicas para ese sector y también para el mejoramiento de canales, de desagües, de redes viales que significan siempre un símbolo de apostar al trabajo, a la producción y que, seguramente, todo este tipo de infraestructura sirve para mejorar la actividad económica pero también para mejorar la calidad de todos los vecinos y vecinas de nuestra provincia de Córdoba.

Con respecto a la otra variable importante a analizar en este análisis de la Cuenta de Inversión de nuestra provincia para el periodo 2022, en relación a los ingresos y los recursos, ambos crecieron por encima de la inflación y esto implica también el esfuerzo que ha tenido -como recién decía- nuestra administración en la optimización y mejoramiento de la recaudación, reduciendo la evasión y garantizando mayor equidad y también simplificando lo que tiene que ver con la gestión tributaria.

En cuanto al gasto, se observa una continuidad en lo que tiene que ver con la inversión en infraestructura y también lo que tiene que ver con el compromiso de lo que es la inversión social, sobre todo para la protección de las personas más vulnerables, de los sectores más vulnerables, en estos momentos complejos que vivimos en nuestro país.

Tenemos en estos últimos 8 años, en este último período desde el año 2016, creo, que la mayor inversión en infraestructura que se ha realizado en nuestra

provincia con más de 8.000 millones de dólares en infraestructura y que sirvieron para poder generar obras importantes como las que tienen que ver con obras viales, como para poner un ejemplo la Circunvalación y un montón de rutas en toda nuestra provincia, lo que tiene que ver con los gasoductos, con las obras hídricas, con todo este tipo de obras que han mejorado notablemente las condiciones para que nuestra provincia pueda crecer y transformarse en una provincia productiva, que pueda generar una actividad económica que permita que los cordobeses y las cordobesas puedan tener acceso a mayor cantidad de trabajo y poder tener una mejor calidad de vida. Siempre es importante remarcar que ante todas estas obras que genera la inversión en infraestructura, también estamos generando -para nuestra generación y para las que vienen- una importante mejora en la calidad de vida, como también lo que tiene que ver con mayor seguridad y con la posibilidad de que mayores inversiones y más cantidad de empresas puedan radicarse en nuestra provincia, lo que nos permitirá seguir en esta senda del crecimiento.

Al margen de estos proyectos de importante relevancia que recién mencionaba, también es importante remarcar lo que se ha hecho en todo lo que tiene que ver con la inversión social en la provincia. Nosotros tenemos la inversión social con una fuerte impronta en lo que tiene que ver con el cuidado de cada una de las personas de nuestra provincia de Córdoba que así lo necesitan.

Como decía, señor presidente, en esta actual situación económica que atraviesa nuestro país donde la alta inflación y la pérdida de la actividad económica, ha llevado a que gran parte de la población de nuestro país -y nuestra provincia no es la excepción- tenga que estar por debajo del nivel de pobreza, es importante que un gobierno tenga la capacidad de poder generar las políticas sociales donde se puede incluir a todos los sectores. Es por eso que, prácticamente, casi 1.600 mil cordobeses son beneficiarios de algún programa que tiene que ver con la posibilidad de la inclusión social; en este último tiempo hemos visto reforzado, para estos 4 meses que vienen, lo que tiene que ver con el fortalecimiento de todos los programas que tienen que ver con la inclusión e inversión social, que representan prácticamente 70.000 millones de pesos, que creo son necesarios, por eso es importante que las gestiones sean eficientes y eficaces para que, así como tenemos la posibilidad de que uno los pilares importantes ha sido la ejecución de la obra pública, cuando sea necesario, estemos como Estado presentes al lado de los cordobeses y cordobesas que así lo necesitan.

Estos programas de asistencia alimentaria, de subsidios al transporte, a la energía, programas para la vivienda, del empleo, de capacitación y apoyo a la familia, de asistencia a la mujer y también de refuerzo en lo que fue la lucha contra la pandemia que, en su momento, nos dejó una serie de programas que hay que seguir asistiendo ya que es un deber del Estado provincial.

Creo, contrariamente a lo que por ahí se dijo acá, que ha habido un incremento y una mayor intención de la inversión social, con una ejecución por encima, prácticamente, del 90 por ciento del proyecto que se ejecutó en el período.

Como resumen, los recursos y el gasto público son indicadores que muestran la voluntad de una política de este gobierno que tiene que ver con la modernización de la recaudación y la promoción de la inversión tanto en el bienestar social como en infraestructura.

También, es importante aclarar algunas cuestiones que tienen que ver con lo que se dijo acá, con respecto a la Caja de Jubilaciones y, en ese caso, importante es decir que gracias a la eficiencia en la administración de los recursos de la provincia, se ha podido contener, contemplar y llevar adelante la administración de esta Caja, que debido a la falta de actualización en las transferencias que el gobierno nacional tenía que realizar a la Caja provincial llevó a que el déficit se incrementara, pero gracias al eficiente manejo de los recursos se pudo estar a la altura de las circunstancias y poder cumplir con lo que se debe cumplir.

Me parece, como punto importante, en este momento que se debaten a nivel nacional las administraciones de cada una de las provincias y también la administración de nuestro país, lo que tiene que ver con estos quince años continuados de estabilidad fiscal, planteando un modelo de provincia con ahorro fiscal.

Es importantísimo tener ahorro fiscal, sobre todo en estos contextos económicos nacionales y también con variables internacionales, donde la volatilidad económica, muchas veces hacen complejas las administraciones. Me parece importante corroborar que todos los indicadores, que tienen que ver con los números

de esta Cuenta de Inversión, que hoy por hoy estamos analizando, nos llevan a decir que vamos por el camino que corresponde y que esta política de tener superávit fiscal, de administrar eficientemente y eficazmente los recursos y también centralizarnos en dos objetivos importantes como son infraestructura y la inversión social es la política correcta que tenemos que seguir transitando.

En cuanto a otra cuestión, que me parece importante remarcar y tiene que ver con la deuda de nuestra provincia, es importante decir que ha sido toda aplicada a lo que tiene que ver con infraestructura, con la obra que se realizó y que ha permitido también, como decía al principio, tener avances en la cuestión productiva y también en el bienestar social de toda la población de nuestra provincia y que en este último período la hemos bajado considerablemente.

Todo este esfuerzo y este modelo de gestión de Córdoba ha sorteado desafíos, no sólo de la pandemia del Covid 19, sino también los que se han dado a raíz de estos últimos años, donde empezamos allá por mediados del 2017 con un profundo endeudamiento del país, con pérdida de la actividad económica, con una inflación que ha empezado a crecer y que realmente ha hecho mella en este gobierno provincial a partir de las desacertadas políticas nacionales en el manejo de la economía.

En este contexto, la caída del producto bruto es del 2 por ciento acumulado entre los años 2015 y 2022, la inflación que ha rondado, en promedio, en los últimos años el 50 por ciento, porque ahora se ha disparado de una manera significativa, han sido los marcos que los gobiernos nacionales nos han dado a los gobiernos provinciales y han tenido que ser las provincias las que hayan sorteado, a través de este manejo eficiente de los recursos y gastos, estas situaciones para poder tener este modelo cordobés de gestión, de trabajo, de productividad y de crecimiento.

Con esta realidad adversa, y a partir de las cuestiones nacionales, de peleas improductivas que no han hecho más que llevar a que la macroeconomía realmente nos dé un resultado negativo y, a su vez, eso haya producido que la sociedad haya caído también en una crisis, al margen de económica, social y diría hasta anímica, es importante volver a remarcar lo que ha sido el manejo de nuestra provincia en lo que tiene que ver con la gestión de gobierno que, como decía primeramente, tiene que ver con los presupuestos que se planifican y después con la ejecución presupuestaria.

Creo que ha sido muy claro lo que se ha expuesto desde la Comisión de Economía, los miembros de nuestro bloque en cuanto a lo que ha sido minuciosamente el detalle de lo que tiene que ver con todo el análisis de la Cuenta, creo que el contexto económico también ha sido bien clarificado y me parece importante, en función de todo lo que hemos planificado, en función de lo que es la gestión de este gobierno, de este modelo cordobés de gestión que nos ha llevado a ir creciendo, que nos ha llevado adelante, que nos ha permitido consolidar una forma de administración de esta provincia, una forma que ha acompañado todo el pueblo cordobés, plantear el cierre del debate y plasmar el voto positivo del bloque de la mayoría en cuanto a la Cuenta de Inversión del período 2022.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legislador Limia.

Voy a poner en consideración, en primer lugar, la moción de cierre del debate propuesta por el legislador Limia.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

Les recuerdo a todos los señores legisladores y legisladoras que a la votación la vamos a hacer por medios electrónicos, ya están todos los legisladores logueados.

En consideración el despacho de la mayoría emitido por la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación que aconseja la aprobación de la Cuenta Inversión del Ejercicio 2022.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

Falta indicar el sentido del voto del legislador Altamirano.

Muy bien, tiempo cumplido.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobado.

Queda entonces, aprobada la Cuenta de Inversión del Ejercicio vencido de conformidad a lo dispuesto por el artículo 104, inciso 31), de la Constitución provincial.

PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION – 13-IX-2023

Como se ha visto en la pantalla, ha contado con 42 votos afirmativos y 11 votos negativos.

 Legislatura Córdoba				Sesión Ordinaria N° 27 Período Legislativo N° 145 Presidente: Calvo Manuel Fecha: 13/09/2023 Hora: 16:09	
Expediente N°37127/N/23					
Tipo: Votos Emitidos		Miembros: 70	Presentes: 53	Ausentes: 17	
Resultado: AFIRMATIVO		Afirmativos: 42	Negativos: 11	Abstenciones: 0	
Banca	Apellido	Nombre	DNI	Bloque	Voto
1	Pihen	José Emilio	7986862	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
2	García	Sara Del Carmen	10312994	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
3	Ruiz	Alejandro Antonio	24364887	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
4	Brizuela	María Noelia	30180283	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
7	Rinaldi	Julieta	30643373	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
8	Carpintero	Leandro Martín	32933267	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
9	Chamorro	Matías Ezequiel	27498041	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
10	Inzueta	Cecilia	12670333	BLOQUE INDEPENDIENTE	NEGATIVO
13	De Ferrari Rueda	Patricia	12030966	Juntos UCR	NEGATIVO
14	Rossi	Dante Valentín	17534940	Juntos UCR	NEGATIVO
16	Hak	Diego Pablo	22234626	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
18	Labat	María Laura	27293036	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
19	Eslava	María Emilia	30167048	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
20	Eslava	Gustavo Alberto	17026455	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
21	Bañuelos	Julio Alberto	20856135	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
22	Argüeras	Iohana Carolina	33477642	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
23	Perera	Cristina Alicia	12334080	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
24	Martínez	Hermínia Natalia	29897252	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
25	Mosquera	Alfonso Fernando	18167188	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
26	García Panetta	Verónica	21381153	Juntos UCR	NEGATIVO
27	Caffrotti	María Elita	18504120	Juntos UCR	NEGATIVO
29	Carrillo	Marisa Gladys	16430626	Juntos UCR	NEGATIVO

PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION – 13-IX-2023

Banca	Apellido	Nombre	DNI	Bloque	Voto
30	Gudiffo	Daniela Soledad	30682704	Juntos UCR	NEGATIVO
31	Altamirano	Alfredo	18512869	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
34	Fernández	Nadia Vanesa	24473674	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
35	Limia	Luis Leonardo	22775419	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
36	Fortuna	Francisco José	10320386	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
37	Prezas	Carlos Alberto	7960902	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
38	Latimori	Raúl Horacio	12443249	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
41	Nievas	Silvio Walter	22198564	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
42	Mansilla	Doris Fátima	18525288	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
43	Ramallo	Walter Andrés	24173039	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
44	Recalde	Raúl Guillermo	18461525	Juntos por el Cambio	AFIRMATIVO
46	Anduj	Orlando Victor	14798206	BLOQUE CÓRDOBA AUTÉNTICA	AFIRMATIVO
47	Palao	Silvia Gabriela	32426838	Juntos por el Cambio	AFIRMATIVO
48	Ambrosio	Alberto Vicente	12794217	Juntos por el Cambio	AFIRMATIVO
49	Bedano	Nora Esther	13772146	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
53	Majul	Miguel Ángel	12711020	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
54	Miranda	Franco Diego	26302308	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
55	Graidl	Ramón Luis	25633481	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
57	Biangho	Juan José	35102921	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
58	Viola	Natias Marcelo	27502187	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
59	Manzanares	María Graciela	13484081	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
60	Guirandelli	María Adela	33582427	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
61	Abraham	Liliana Noldy	14130982	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
62	Rosso	Milena Marina	22347400	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
63	Petrone	María Andrea	17325355	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
64	Piasco	Alejandra Daniela	16882984	Hacemos por Córdoba	AFIRMATIVO
66	Maldonado	Miguel Ángel	17818375	Identidad Peronista	AFIRMATIVO
67	Zamora Consiglio	Alvaro	34247765	Encuentro Vecinal Córdoba	NEGATIVO
68	Moscoso Cardoso	María Arriela	31687094	Encuentro Vecinal Córdoba	NEGATIVO
69	Echevarría	Luciana Gabriela	29473738	MST – Nueva Izquierda	NEGATIVO

Banca	Apellido	Nombre	DNI	Bloque	Voto
70	Agüero	Rocella Beatriz	28116708	Frente de Izquierda y de los Trabajadores	NEGATIVO
71	Calvo	Manuel	30082020	Legislatura de Córdoba	SIN VOTO

Córdoba, 31 de Marzo de 2023

**AL SR.
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Cr. Manuel Calvo
S.....//.....D.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevar la "Cuenta de Inversión", conforme lo establece el artículo 144 inciso 12 de la Constitución Provincial correspondiente al Ejercicio Financiero 2022.

Tenemos en agrado de dirigirnos a Ud. a fin de elevar la "Cuenta de Inversión Ejercicio", en soporte magnético, correspondiente al Ejercicio Financiero Año 2022 y Anexo Ejecuciones y Estados Contables de Agencias y Entes y Estados Financieros de la Administración General.

La misma ha sido elaborada por la Contaduría General de la Provincia y su contenido responde a los lineamientos previstos por la Ley 9086 "Ley de Administración Financiera".

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar con atenta y distinguida consideración.

VER Anexo I Cuenta de Inversión Ejercicio 2022.pdf

VER Anexo II Cuenta de Inversión -Estados Financieros Ejercicio 2022.pdf

VER Cuenta de Inversión Ejercicio 2022.pdf

VER Nota Elevación a la Legislatura Cuenta de Inversión 2022_firmado_firmado_firmado.pdf

EN: <https://gld.legislaturacba.gob.ar/Publics/Buscar.aspx?q=37127%2fN%2f23>

DESPACHO DE COMISIÓN EN MAYORÍA

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones 07 de Septiembre de 2023

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

La Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación al dictaminar acerca del Expediente N° 37127/N/23, iniciado por el Ministerio de Finanzas remitiendo la Cuenta de Inversión del ejercicio financiero 2022,, **ACONSEJA**, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, **PRESTARLE APROBACIÓN** de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio Financiero Año 2022 y su Anexo de Ejecuciones Presupuestarias y Estados Contables de Empresas, Agencias y Entes Estatales oportunamente remitidas por el Poder Ejecutivo Provincial.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Firmantes: Leg. Rinaldi, Julieta; Leg. Brizuela, María Noelia; Leg. Zorrilla, Ricardo Alberto; Leg. Scorza, Adrián Rubén; Leg. Blangino, Juan José; Leg. Brizuela, María Noelia.

**CÓRDOBA, ¿UNA PROVINCIA
PROGRESISTA Y
DEMOCRÁTICA?**

**UN ANÁLISIS SOBRE LA HERENCIA QUE NOS DEJA EL GOBIERNO
LEGISLADORA PATRICIA DE FERRARI**

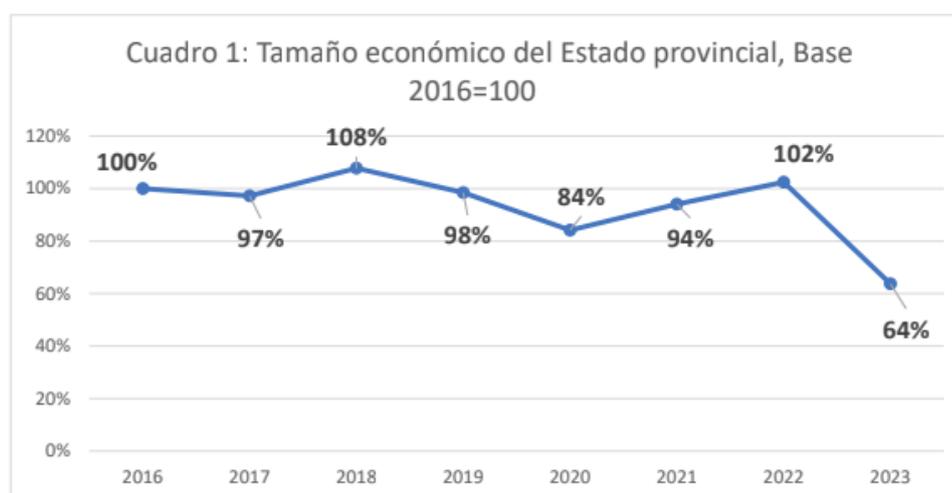
INTRODUCCIÓN

Este es un documento de soporte para el análisis parlamentario de la Cuenta de Inversión 2022 realizada el día 13 de septiembre de 2023 por la Legislatura de la provincia de Córdoba.

En el documento se encontrará información descriptiva en materia de ejecución presupuestaria, de manera prospectiva, que servirá para la argumentación del posicionamiento del bloque “Juntos UCR”.

Los datos de ejecuciones presupuestarias fueron extraídos de la página del Ministerio de finanzas de la provincia de Córdoba. Los datos económicos fueron deflactados utilizando el índice de precios al consumidos (IPC) de INDEC y la inflación para deflactar los datos de 2023 correspondió a la supuesta en el presupuesto provincial para el año 2023.

TAMAÑO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA

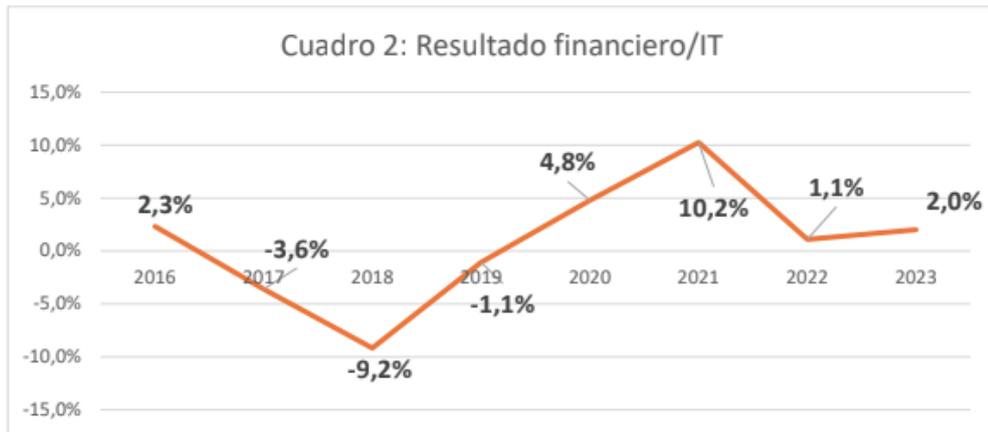


Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC

Análisis

- ▶ Entre 2016 y 2022 el tamaño económico del Estado provincial se mantuvo prácticamente estable, salvo 2020-2021 por la pandemia.
- ▶ En 2023 el gobierno plantea un tamaño económico real del Estado que representará el 64% del 2016.

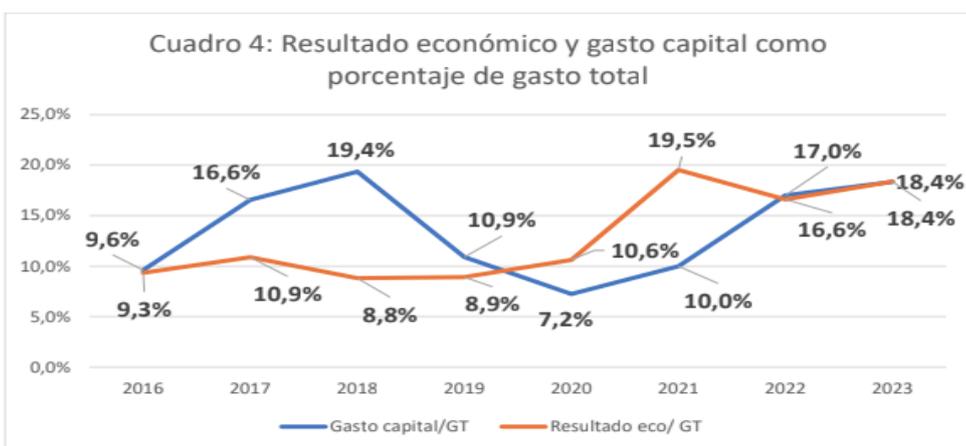
RESULTADO FINANCIERO E INVERSIÓN PÚBLICA



Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC



Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC



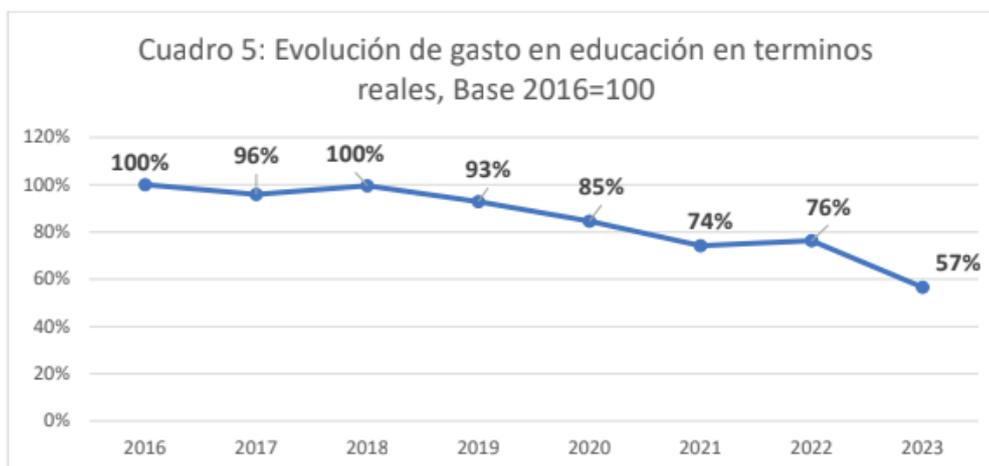
Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC

Análisis

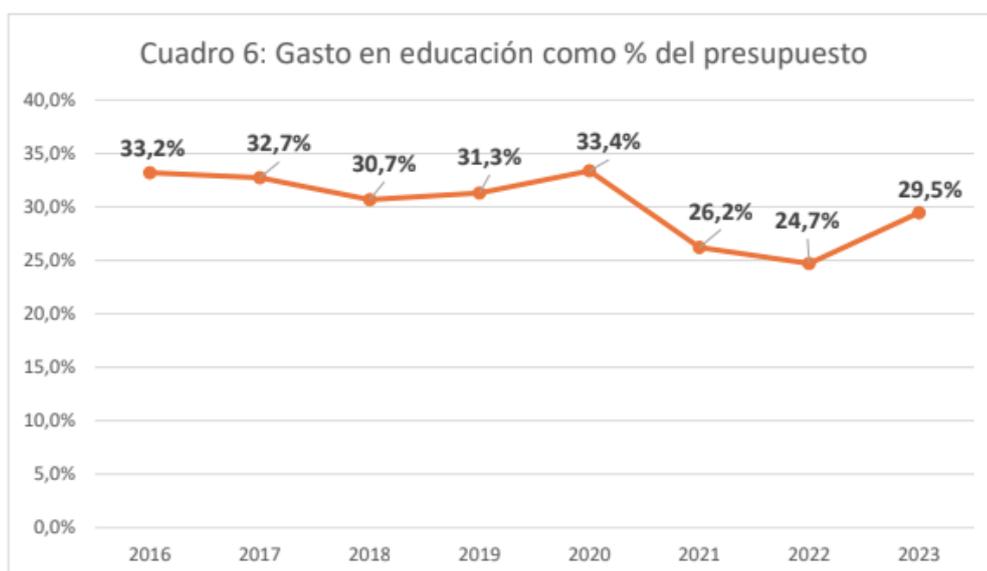
- ▶ Los dos últimos gobiernos de Schiaretti en materia fiscal y financiera tiene dos etapas. La primera de 2016-2019 donde, teniendo ahorro corriente (Resultado corrientes/ Ingresos totales positivo), decidió generar una fuerte expansión del gasto en capital (Gasto en capital / gasto total superior a Resultado corriente/ Gasto total) que provocó años de déficit fiscal.
- ▶ La segunda etapa corresponde a 2019-2023 donde, teniendo ahorro corriente (Resultado corriente/ Ingresos totales positivos), decidió generar hasta 2020 una fuerte retracción del gasto en capital para lograr que sea menor que el ahorro corriente y que la provincia tenga superávit. Entre 2020 y 2023 crece fuertemente el gasto en capital, pero crece aún más el ahorro corriente, por ello la provincia tiene superávit y expansión de obras públicas.

FUNCIONES DEL ESTADO

Educación



Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC



Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC

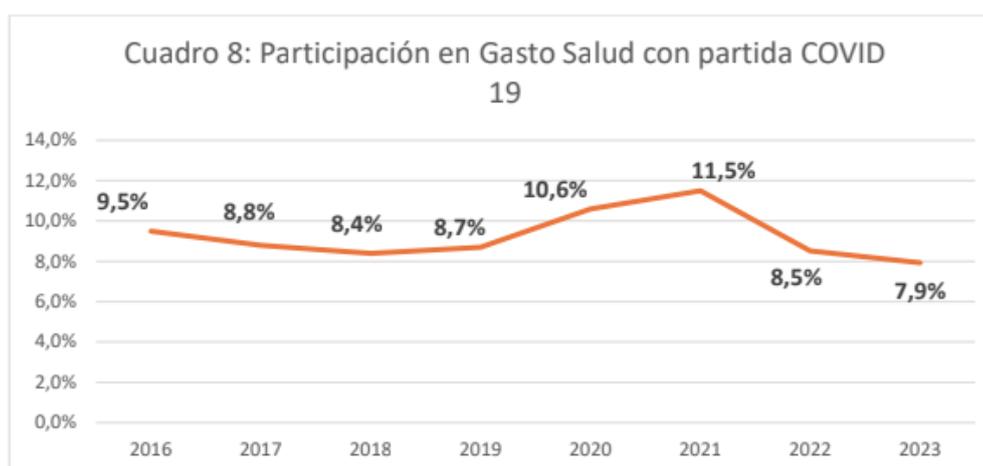
Análisis

- ▶ En términos reales existe una reducción de las partidas asignadas a la finalidad educación, las cuales en 2022 representan el 76% de las asignadas en 2016 y se prevé un 57% para 2023
- ▶ En participación del presupuesto también se observa una reducción entre 2016 (33,2%) y 2022 (24,7%). Para 2023 se prevé una recuperación al 29,5%.
- ▶ Existe un incumplimiento de la Ley de educación provincial que exige una inversión del 35% del presupuesto total anual de gastos para la finalidad Educación.

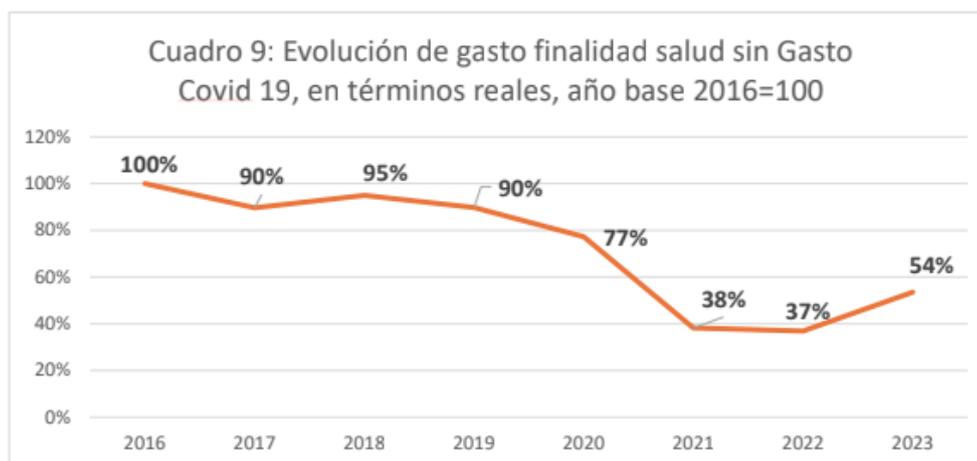
Salud



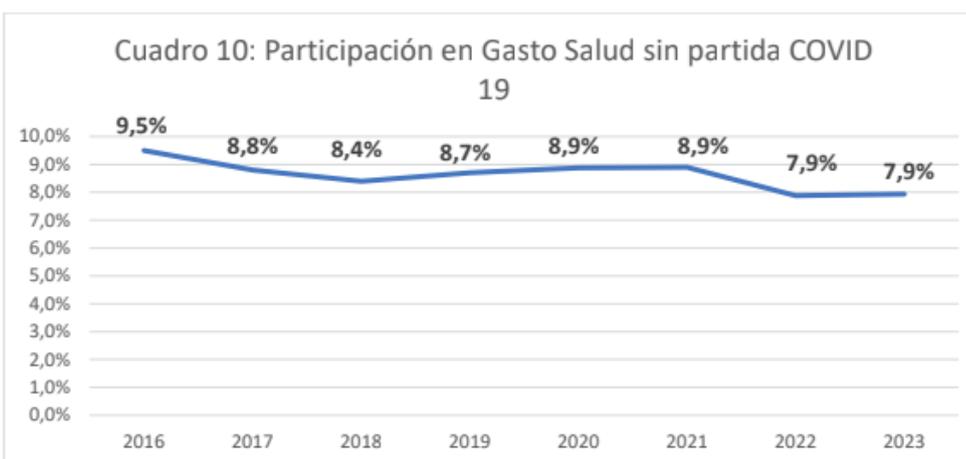
Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC



Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC



Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC

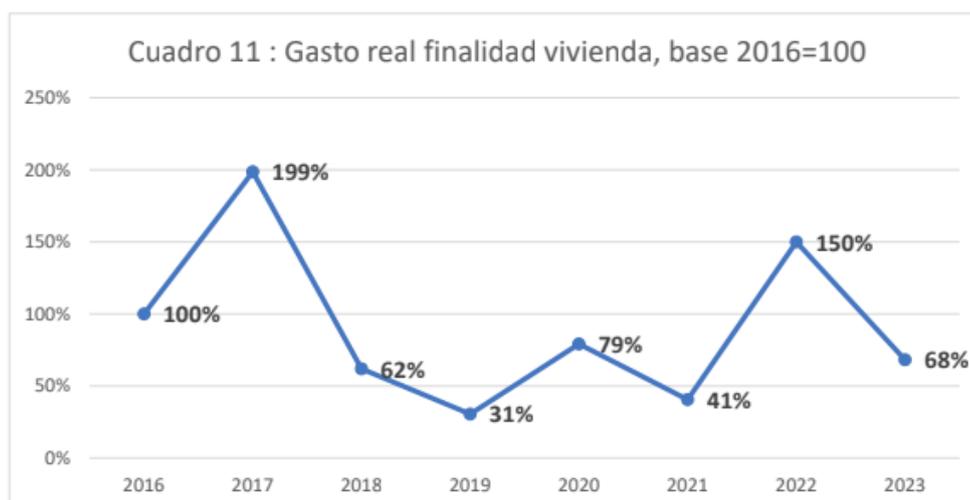


Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC

Análisis

- ▶ El presupuesto real asignado a salud también muestra una reducción entre 2016 y 2022, representando en este último año 90% que en 2016, contando partidas COVID 19 y el 37% sin las mismas.
- ▶ El presupuesto real que se prevé asignar en 2023 representará el 54% de lo invertido en 2016. Ya no existe partida COVID 19
- ▶ El porcentaje de presupuesto asignado a salud presenta una tendencia decreciente entre 2016-2022 pasando del 9,5% en 2016 al 8,5% en 2022 con partidas COVID 19 y 7,9% sin partidas COVID 19.
- ▶ El porcentaje de presupuesto que se prevé asignar en 2023 a salud representa el 7,9% del presupuesto total y no se prevé gasto COVID 19.

Vivienda y hábitat



Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC

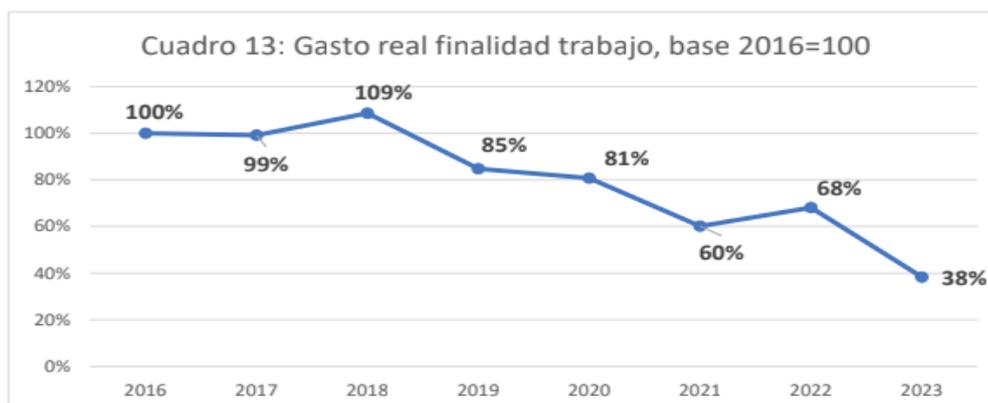


Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC

Análisis

- ▶ La política de vivienda y hábitat del gobierno provincial tuvo un comportamiento con alta volatilidad entre 2016-2022.
- ▶ En 2023 se prevé una inversión real que por efecto inflacionario será un 68% respecto a lo invertido en 2016 y representará el 1,2% del presupuesto total.
- ▶ La inversión en finalidad vivienda es en promedio del 1,1% del presupuesto anual entre 2016-2023.
- ▶ En Córdoba, no tienen acceso a una vivienda digna el 25% (CIPEC 2023) de los hogares, por lo que existe un déficit habitacional crítico de 257.961 viviendas.
- ▶ El Gobernador prometió en 2019 construir 25.000 viviendas, ahora bajó la cantidad prometida a 10.000 créditos y solo entregó 7.500 hasta 2022, según lo confirmó en la apertura de sesiones de 2023.
- ▶ El derecho a la vivienda propia está aún más conculcado si se considera que los hogares que no tienen vivienda “propia” representan el 46% (INDEC 2022), por lo cual el déficit habitacional total por condiciones críticas y por ser inquilinos es de 474.648.
- ▶ El caso de los créditos para refacción de viviendas va en el mismo sentido ya que se entregan valores ínfimos.
- ▶ La inversión en la finalidad vivienda (1,2%) equivale a 1.769 viviendas de 60 mts² que se construirán en 2023 es el 0,63% del déficit habitacional crítico de la provincia, sin contar que no existe política de acceso a vivienda propia razonable para las clases medias, solo créditos UVA que son impagables.

Empleo



Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC

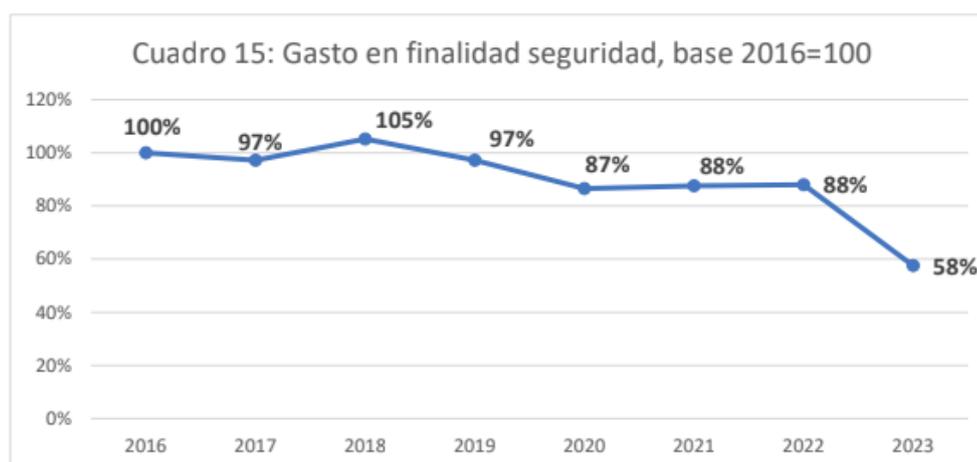


Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC

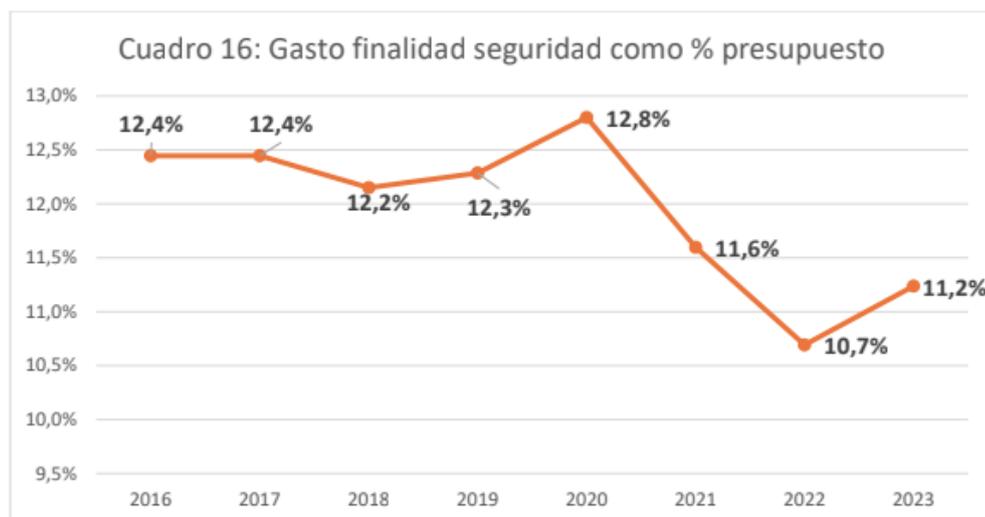
Análisis

- ▶ Córdoba tiene una demanda de trabajo de 242.924 personas (15,2% de la población activa), entre desocupados y sub ocupados que demandan trabajo (EPH-INDEC 2022) y solo tuvo 32.000 programas en 2022.
- ▶ Además, 254.111 personas que están ocupadas en la actualidad (15,90%) demandan cambiar de empleo para mejorar sus condiciones socio económicas.
- ▶ La tasa de desempleo de mujeres y jóvenes menores de 30 años no cambió su tendencia desigual a pesar de los programas.
- ▶ Planes de empleo, tuvieron un franco retroceso en términos porcentuales del presupuesto y en términos reales.
- ▶ Entre 2016 y 2022 el presupuesto para la finalidad trabajo se redujo llegando a representar el 68% de lo invertido en 2016 y se prevé que llegue al 37% en 2023.
- ▶ Entre 2016 y 2022 el porcentaje de presupuesto asignado a la finalidad trabajo pasó del 0,16% al 0,11% del presupuesto y prevé llegar al 0,10% en 2023.
- ▶ No cuenta con política de empalme laboral, ni capacitación articulando las competencias para el mundo del trabajo.

Seguridad



Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC

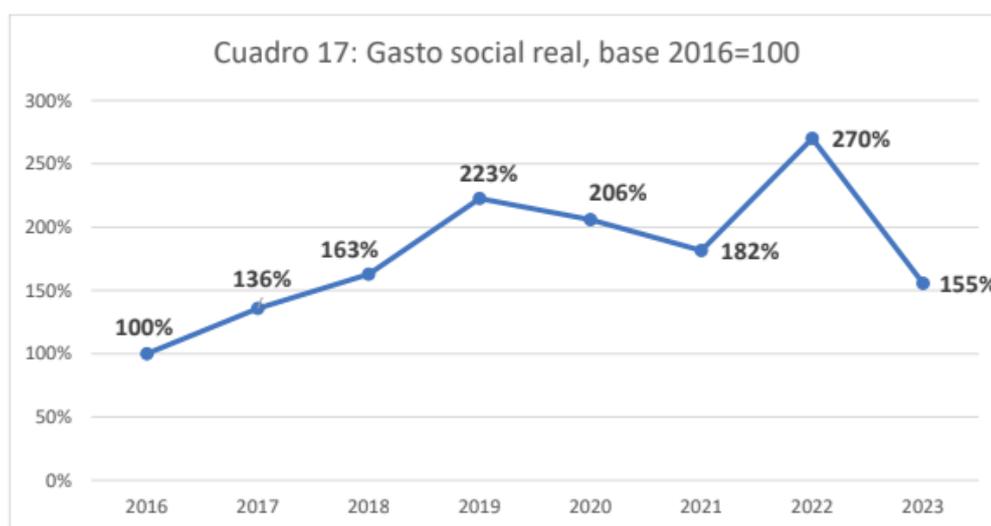


Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC

Análisis

- ▶ Otra de las funciones esenciales e indelegables del Estado provincial es la seguridad. Aquí también se observa una tendencia a la desinversión.
- ▶ Entre 2016 y 2022 la inversión real en seguridad y justicia se redujo hasta representar en el último año un 88% de la inversión en 2016. Además, el porcentaje que representa en el presupuesto pasó del 12,4% en 2016 al 10,7% en 2022.
- ▶ En 2023 se prevé que la inversión real se reduzca al 58% de la inversión en 2016 y la participación porcentual sobre el presupuesto paso al 11,2%.

Gasto social



Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC



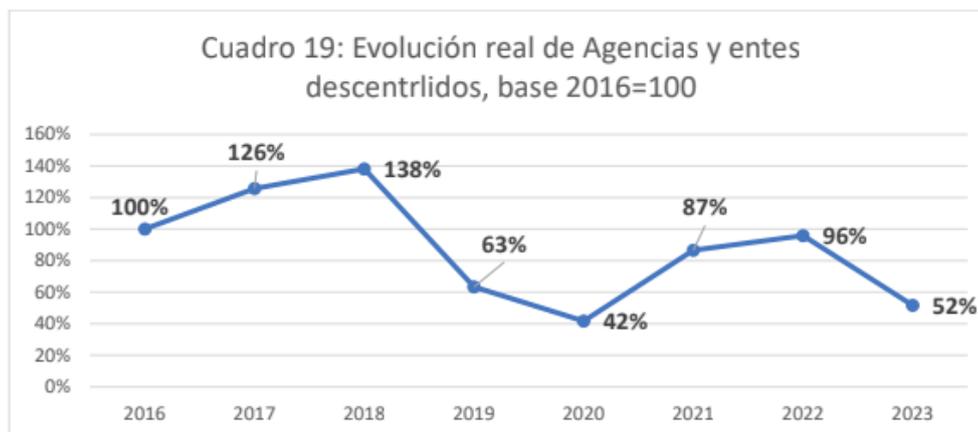
Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC

Análisis

- ▶ La inversión en asistencia social es una de las funcionalidades del gasto que mayor creció durante 2016-2022. Presenta una tendencia creciente llegando a representar en 2022 el 270% de lo invertido en 2016 en términos reales y pasando de representar el 2,5% del presupuesto en 2016 a 6,7% en 2022.
- ▶ La inversión en asistencia social en 2023 será un 155% la inversión real de 2016 y representará el 6,2% del presupuesto planificado para el año próximo.
- ▶ La inversión en asistencia social tuvo una mejora en las prioridades públicas, lo que se debería analizar es el impacto en morigerar la pobreza y la vulnerabilidad multicausal. Parecería que aún no se pudo abordar con eficiencia esta dimensión.
- ▶ Indigencia 2023 (EPH-INDEC): 271.327 personas (8,20%), 63.974 hogares (6,20%)
- ▶ Pobreza 2023 (EPH-INDEC) : 1.201.121 personas (36,30%), 270.342 hogares (26,20%)

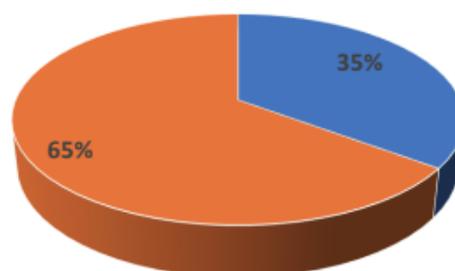
- ▶ Unicef (2023): “Las políticas de crecimiento deben ser inclusivas y tener en cuenta que no todo tipo de empleo saca a los hogares de la pobreza. Este debate llama la atención sobre otra discusión pendiente en el país: la necesidad de avanzar hacia la implementación de un sistema integral de cuidados. Sin políticas de cuidado suficientes y de calidad (licencias, acceso a espacios de educación y cuidados, transferencias monetarias, entre otras) y sin acciones que permitan distribuir las tareas de cuidado más equitativamente, se reducen ampliamente las posibilidades de las mujeres madres/a cargo de hogares con niñas o niños (históricamente sobrerrepresentadas en el empleo informal) de acceder a empleos formales y de calidad.”
- ▶ La inversión en asistencia social de 2023 alcanzará a cubrir 73.004 CBA mensual de familias por lo que se podría cubrir el equivalente a todos los hogares indigentes y una proporción de los pobres. Entonces, ¿Por qué existe indigencia de ingresos? Porque se trata de un sistema fragmentado entre niveles de gobierno, múltiples programas y burocracia administrativa y tiene un enfoque de política social subsidiaria. Debemos pasar a esquemas más Universalistas y con enfoques de construcción de ciudadanía.

AGENCIAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS



Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC

Cuadro 20: Participación de los gastos del Estado provincial por tipo de administración 2022



■ Agencias, fundaciones, empresas ■ Administración Central

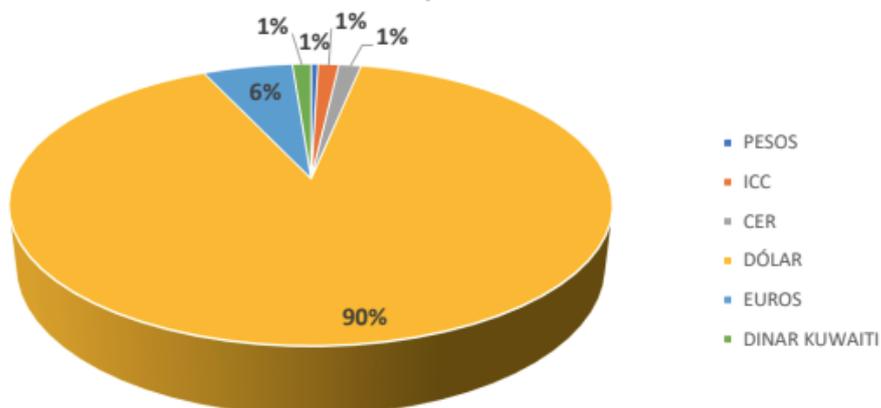
Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC

Análisis

- ▶ El gobierno de Hacemos por Córdoba con sus leyes de contabilidad pública creativa han creado estructuras que, siendo personas jurídicas de derecho privado, brindan servicios públicos, pero con menores estándares de control legislativos y de transparencia pública que el resto de los Ministerio y Secretarías de Estado.
- ▶ Entre 2016 y 2022 el valor económico de las Agencias, fundaciones y entes descentralizados tuvo períodos de crecimiento llegando a representar en 2018 el 138% de lo invertido originalmente para luego bajar al 96% en 2022, proyectando una reducción al 52% en 2023.
- ▶ Para el presupuesto 2023 el 35% de los gastos del Estado provincial van a manejarse por el sistema de contabilidad pública paralela que tiene controles laxos y pocos transparentes. Este es el modelo Córdoba.

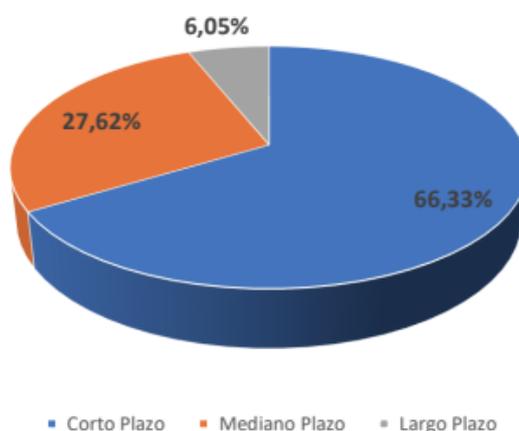
DEUDA PÚBLICA

Cuadro 21: Stock deuda por moneda Dic. 2022



Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC

Cuadro 22: Stock de deuda pública Dic. 2022



Fuente: Elaboración propia en base a ejecuciones presupuestarias del Ministerio de finanzas de Córdoba y datos de inflación de INDEC

Análisis

- ▶ El gobierno de Córdoba expone al Estado provincial a una situación de “riesgo cambiario” porque más del 90% del stock de deuda actual y para 2023 son nominados en moneda extranjera y genera una sobre exposición a situaciones de depreciación de la moneda nacional.
- ▶ Los perfiles de vencimientos de deuda, incluso los de más corto plazo, son dentro de los próximos 5 años por lo que la mayoría de la deuda va a quedar para el próximo gobierno.

CONCLUSIONES

El gobierno de hacemos por Córdoba lejos de ser un modelo de progreso y movilidad social ascendente en los últimos 23 años en general y los últimos 8 años del gobernador Shchiaretti en particular, se trató de un modelo que desequilibró los poderes del Estado, hiper concentrando funciones, recursos económicos, propagandísticos y de obra pública en el PE, en desmedro de las funciones de los otros dos poderes.

Además, se trató de un gobierno que se retiró de las funciones constitucionales de brindar educación, salud, seguridad y hábitat digno a los ciudadanos de Córdoba, como pudimos ver en las prioridades presupuestarias desfinanciadas.

En simultaneo también se trata de un modelo que hipoteca el futuro de los cordobeses cuando expone a futuros gobiernos a endeudamiento en moneda extranjera o indexada.

En definitiva, estamos frente a un gobierno con una lógica de acumulación de poder, recursos económicos, mediáticos y privilegios sin precedente desde la recuperación de la democracia.

-7-

- A) CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. TRAYECTORIA. RECONOCIMIENTO.
- B) LIBRO "FANTASMAS ENTRE VÍAS Y DURMIENTES", DE MARCELO RICO Y SU REEDICIÓN PROPUESTA POR EL HISTORIADOR DANIEL ROBERTO POMBA. RECONOCIMIENTO.
- C) LOCALIDAD DE GENERAL FOTHERINGHAM, DPTO. TERCERO ARRIBA. 93º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.
- D) DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS. ADHESIÓN.
- E) CAPILLA HISTÓRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, DE RÍO CEBALLOS, DPTO. COLÓN. 150º ANIVERSARIO. INTERÉS LEGISLATIVO.
- F) VOLEIBOLISTA MATEO GRANEROS HEREDIA. ÚNICO CORDOBÉS CONVOCADO A LA SELECCIÓN U17, QUE OBTUVO MEDALLA DE PLATA EN EL TORNEO SUDAMERICANO DISPUTADO EN BRASIL. RECONOCIMIENTO.
- G) 45º FIESTA NACIONAL DEL AGRICULTOR Y 2º EXPO PIZZURNO, EN LA LOCALIDAD DE SAMPACHO, DPTO. RÍO CUARTO. INTERÉS LEGISLATIVO.
- H) MAESTRO CORDOBÉS MIGUEL ÁNGEL QUEVEDO. DISTINCIÓN POR SU LABOR POR LA FUNDACIÓN VARKEY Y EL DIARIO DIGITAL MZD. RECONOCIMIENTO.
- I) DÍA DEL MAESTRO. BENEPLÁCITO.
- J) 7º CONGRESO ARGENTINO DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL. INTERÉS LEGISLATIVO.
- K) JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY LUCIO. BENEPLÁCITO.
- L) DÍA DEL MAESTRO. BENEPLÁCITO.
- LL) DÍA DE LA BANDERA OFICIAL DE LA PROVINCIA. ADHESIÓN.
- M) LEY NACIONAL Nº 13010, DE VOTO FEMENINO. 76º ANIVERSARIO DE SU SANCIÓN. BENEPLÁCITO.
- N) INSTITUTO LEIBNITZ, DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, DPTO. GRAL. SAN MARTÍN. 40º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.
- Ñ) ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO. ACTO DE ENTREGA DE LEGAJOS REPARADOS A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO. ADHESIÓN.
- O) CENTRO EDUCATIVO ERNESTO ARRIETA, DE EL SIMBOLAR, DPTO. CRUZ DEL EJE. CENTENARIO. ADHESIÓN.
- P) CIUDAD DE LEONES, DPTO. MARCOS JUÁREZ. 142º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.
- Q) ESPECTÁCULO "PARA LA LIBERTAD -DEMOCRACIA 40 AÑOS", EN LA CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ. ADHESIÓN.
- R) DÍA DEL PROFESIONAL DE LA PSICOPEDAGOGÍA EN ARGENTINA. BENEPLÁCITO.
- S) 13º CONGRESO NACIONAL DE PSICOPEDAGOGÍA CÓRDOBA 2023. INTERÉS LEGISLATIVO.
- T) ALUMNAS DE LA ESCUELA EUGENIA CALAMITA. 3º PUESTO EN LA DISCIPLINA DANZA JAZZ EN EL MUNDIAL DESARROLLADA EN VILLA CARLOS PAZ. BENEPLÁCITO.
- U) PROMESA DE LEALTAD A LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN TODOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO. INTERÉS LEGISLATIVO.
- V) 5º ENCUENTRO DE ESCULTURA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN.
- W) EVENTO CULTURAL "PERICÓN NACIONAL Y POPULAR DE MINA CLAVERO". 15º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.
- X) DÍA DEL PROFESOR EN ARGENTINA. ADHESIÓN.
- Y) FORO NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMBIENTE CONSTRUIDO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO.
- Z) CIUDAD DE ARROYITO, DPTO. SAN JUSTO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN.
- A1) LOCALIDAD DE LA FRANCIA, DPTO. SAN JUSTO. 135º ANIVERSARIO Y FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN.
- B1) LOCALIDAD DE LA PAQUITA, DPTO. SAN JUSTO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN.

C1) EQUIPO LAS PIBAS, DEL CLUB SPORTIVO BELGRANO DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO. OBTENCIÓN CAMPEONATO TORNEO REGIONAL DE FÚTBOL FEMENINO. RECONOCIMIENTO.

D1) 7º ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ESCRITORES, EN SALSIPUEDES, DPTO. COLÓN. INTERÉS LEGISLATIVO.

E1) PALACIO LEGISLATIVO. SALA UBICADA EN PLANTA BAJA, CONTIGUA AL INGRESO PRINCIPAL. DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE DE "SALÓN DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS".

F1) PALACIO LEGISLATIVO. SALÓN UBICADO EN EL PRIMER PISO. DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE DE "SALA DE LOS VICEGOBERNADORES".

G1) PALACIO LEGISLATIVO. SALÓN UBICADO EN EL PRIMER PISO. DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE DE "SALA DE LABOR PARLAMENTARIA".

H1) PALACIO LEGISLATIVO. SALÓN UBICADO EN EL PRIMER PISO. DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE DE "AUDITORIO DE LA DEMOCRACIA".

Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento

Sr. Presidente (Calvo).- Conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar ingreso y tratamiento a los siguientes proyectos de declaración: 37837, 37841, 37843, 37847, 37850, 37851, 37853, 37854, 37857, 37859, 37860, 37865 al 37870; 37872 al 37874 y 37876 al 37886/D/23, y los proyectos de resolución 37888 al 37891, sometiéndolos a votación conforme a los textos acordados.

Se deja constancia que el bloque Encuentro Vecinal Córdoba se abstiene en todos los proyectos mencionados excepto en los proyectos 37847, 37859 y 37886, los cuales vota de manera afirmativa por ser de su propia autoría; que la legisladora Noelia Agüero consigna su abstención en los proyectos 37851, 37857, 37861, 37865, 37877 y 37881, y su voto negativo en los proyectos 37847, 37882, 37883 y 37884; que la legisladora Luciana Echevarría consigna su abstención en los proyectos 37857, 37877, 37881, 37888 al 37891, y su voto negativo en los proyectos 37847, 37861, 37882, 37883 y 37884 y que el bloque de Entidad Peronista consigna su abstención en el proyecto 37861.

Legisladora Moscoso, ¿usted me está solicitando la palabra?

Sra. Moscoso Cardoso.- Es en relación al proyecto 37845, que fue omitido en la lectura inicial y que es el que votamos a favor y no el 37847.

Sr. Presidente (Calvo).- Perfecto.

Se toma nota de su aclaración.

Vamos a continuar.

Sra. Moscoso Cardoso.- Gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Pongo en consideración entonces, la aprobación de los proyectos enumerados, los que estén por la afirmativa, sírvanse de expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobados.

No habiendo más asuntos que tratar, voy a pedirle a la legisladora Natalia Martínez que se acerque al mástil del recinto a los fines de arriar la Bandera Nacional.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Calvo).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 19 y 01.

Cr. Víctor González
Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos

Manuel Calvo
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Juan Manuel Gallo
Secretario de Comisiones

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo